



UNAM IZTACALA

# Universidad Nacional Autónoma de México

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"La experiencia de hombres y mujeres violentados en el hogar: un análisis desde la fenomenología y el enfoque de género"

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
P R E S E N T A (N)

**Cristian Paul González Arriola**

Directora: Dra. **Oliva López Sánchez**

Dictaminadores: Dra. **Azucena Hernández Ordóñez**

Mtro. **Gilberto Gerardo Williams Hernández**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo 1. Género en el entramado cultural .....</b>	<b>8</b>
1.1 La construcción del género en el entramado cultural. ....	9
1.2 Creencias acerca de la condición de género .....	13
1.3 Estereotipos y roles para el hombre y la mujer .....	15
1.4 El género en las relaciones de pareja dentro del hogar.....	19
<b>Capítulo 2. Poder y violencia .....</b>	<b>27</b>
2.1 Poder como forma de dominación .....	28
2.2 El poder en las relaciones de pareja.....	30
2.3 Tipos de violencia.....	34
2.4 Violencia en la familia .....	38
2.5 Violencia de género.....	43
2.6 Efectos de la violencia en la pareja .....	45
<b>Capítulo 3. Delimitación del objeto de estudio .....</b>	<b>50</b>
3.1 Objetivo General .....	54
3.2 Objetivos Específicos.....	55
3.3 Método.....	55
<b>Capítulo 4. Narrativa de hombres y mujeres en torno a la violencia vivida en el hogar .....</b>	<b>58</b>
4.1 La construcción del género y su vínculo con la violencia a la que están expuestos hombres y mujeres.....	58
4.2 El entramado de la cultura de género detrás de la dinámica del ejercicio de poder y violencia de las parejas.....	66
4.3 El significado que se le da a la pareja desde una relación marcada por la violencia .....	73
4.4 El significado de la violencia en la experiencia de vida de hombres y mujeres agredidos por su pareja.....	81
4.5 Las condiciones reales y simbólicas implicadas en la vulnerabilidad de las personas que viven violencia. ....	89
<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>97</b>

<b>REFLEXIONES FINALES.....</b>	<b>103</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>105</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>113</b>

## *Agradecimientos*

*Al proyecto PAPIIT IN304012 “El lugar de las emociones en las categorías diagnósticas de la psiquiatría y su interrelación con la construcción de la salud mental en México entre 1900-1950” coordinado por la Dra. Oliva López Sánchez por el financiamiento del presente trabajo y brindar la oportunidad del desarrollo profesional y científico de nuevas generaciones.*

*A mi papá y mamá por su apoyo incondicional en cada uno de mis proyectos.*

*Al excelente grupo de trabajo que logramos consolidar Janete, Kathy, Lily, Liz y Rubí.*

*A Gerardo y Azucena por su interés en colaborar en el presente trabajo.*

*Finalmente a Oliva por su asesoría, el conocimiento compartido en cada sesión y por su gran motivación en el trabajo académico.*

# INTRODUCCIÓN

El hogar es a menudo idealizado como un refugio de seguridad y felicidad, pero la violencia doméstica, la violencia en el contexto del hogar es parte de la experiencia de muchas personas. No puede considerarse como un problema de ámbito familiar o privado, es un grave problema social que imposibilita la convivencia en términos de igualdad entre los seres humanos, a la vez que afecta gravemente la salud, la vida personal y laboral de las personas que viven violencia; sus consecuencias se hacen extensibles a los niños que la presencian y que en muchos casos también la viven.

La violencia no debe ser entendida como un problema del ámbito privado, ya que tiene repercusiones en la sociedad en general y en la vida de las personas, no se circunscribe a determinados ambientes socio-culturales, económicos o educativos, se produce por igual en todos los niveles económicos y contextos sociales: en lo individual, familiar, jurídico, laboral, social, sanitario y policial; tiene repercusiones a nivel físico y psicológico, puede ser causa de suicidios, de sufrimientos y secuelas que suponen un importante coste psicológico, social y económico.

Mayoritariamente han sido las mujeres las principales receptoras de violencia dentro del hogar, sin embargo en décadas anteriores movimientos feministas han logrado generar avances en reducir la situación a la que están expuestas. No podemos negar la condición que viven muchas mujeres, pero es importante voltear a ver lo que pasa con los hombres que también sufren violencia dentro de su hogar. Este tipo de violencia ha sido durante mucho tiempo negada, ocultada y minimizada cuando ya es irreversible su evidencia. La violencia no es exclusiva de un solo género es una realidad que afecta tanto a hombres como a mujeres.

Se requiere entonces tener en cuenta diversos elementos como la construcción de género, el orden jerárquico de las relaciones de pareja, el proceso de desarrollo de lo que significa ser hombre y ser mujer, así como indagar sobre las condiciones en que se da la violencia en el hogar, y sobre todo de aquellos

factores que hacen vulnerables a hombres y mujeres a involucrarse en una relación violenta.

La intención de este trabajo es darle voz a quienes se han visto afectados por la violencia en sus relaciones de pareja, recuperar las experiencias de hombres y mujeres e indagar en las condiciones que posibilitan el estar dentro de una relación violenta.

Se estudia esta problemática partiendo de que la violencia es ejercida dentro de una relación jerárquica determinada por múltiples factores, como pueden ser económicos, culturales, afectivos o condiciones físicas que hacen vulnerables a las personas a vivir violencia, para lo cual el género se entiende desde una lógica relacional y no fatalista de victimización.

El visibilizar la violencia que pueden vivir los hombres no pretende un menosprecio de la labor que han realizado grupos feministas para reivindicar la condición de las mujeres, sino conocer por qué en un medio social donde prevalece el patriarcado los hombres pueden vivir violencia, sobre todo cuando existe un ordenamiento de heteronormatividad<sup>1</sup> que invisibiliza esta condición a la que pueden estar expuestos los hombres

Esta investigación es un estudio de tipo cualitativo, desarrollada desde la mirada de la fenomenología para dar sentido e interpretar la violencia en la pareja en términos del significado que las personas que la han vivido les otorga; desde la perspectiva de género para poder visualizar el género como un constructo que no es estático y es determinado por condiciones, sociales, culturales e individuales.

No se pretende establecer parámetros generales sobre la violencia en la pareja, sino indagar cómo es que se da la violencia en el hogar y mediante la narrativa analizar los significados que hombres y mujeres han construido entorno a su representación y práctica cuando han vivido violencia. Siendo el relato de vida el instrumento que permitió la recolección de dos testimonios de hombres y dos de mujeres.

---

<sup>1</sup> La heteronormatividad es entendida como señala Warner (2000) y Butler (2007): una clara diferenciación del conjunto de características atribuidas a lo femenino y masculino que en la norma establecen el deber, imposibilitando la expresión y ejercicio de fuera de las categorías femenino y masculino.

La violencia que pueden vivir hombres y mujeres puede ser entendida en el marco de un modelo de normatividad heterosexual que establece un orden de género: por un lado supone la desvalorización de lo femenino ante lo masculino y por otro exige una serie de condicionantes que hombres deben de cumplir. Esta condición resulta estar tan incorporada a la subjetividad de las personas que sus efectos son visibles hasta que se presentan sus costos, y la violencia que afecta a hombres y a mujeres es uno de ellos.

De manera tal que los hombres también viven los efectos de la masculinidad en el marco de un orden heteronormativo que no da lugar a otra expresión fuera de lo masculino y femenino y sus maneras de interactuar. Aspectos ante los cuales cobra importancia indagar en las condiciones que hacen vulnerables a hombres y mujeres a vivir violencia en sus relaciones de pareja, todo esto desde una mirada amplia que indaga en los significados construidos entorno a lo masculino y lo femenino. Mirada que debe ser incorporada en el trabajo del psicólogo en áreas como la clínica, en el desarrollo de programas de atención a la violencia o en la promoción de relaciones más equitativas.

Para realizar los planteamientos ya señalados el trabajo está organizado de la siguiente manera: En el primer capítulo se asume que el género no es una condición natural, va más allá de determinismos biológicos. Se mostrará cuáles han sido las condiciones y los significados construidos a partir de la diferenciación entre hombres y mujeres en función de la condición fisiológica. Se asume que el género no es estático y es construido en lo relacional.

Han sido los significados entorno al género, sus estereotipos y roles lo que durante mucho tiempo ha permitido legitimar la violencia a la que las mujeres han estado relegadas. Sin embargo, ésta no es una condición estática, por lo que se revisaran cuáles son las condiciones que generan una movilidad en las características del género y una descentración de roles<sup>2</sup>. Panorama que permitirá la comprensión de la violencia, sin determinismos, como un fenómeno relacionado con el género.

---

<sup>2</sup> Tal como lo señala Dio Blechmar (2010) como la identificación de género fuera de la representación intersubjetiva que configura la masculinidad y la feminidad, al no asumir y representar los roles de género que socialmente debe de cumplir.



En el segundo capítulo, se presenta una revisión sobre cómo ha sido significada y representada la violencia a nivel social, cultural e individual; indagando sobre las condiciones que han permitido y legitimado su ejercicio en las relaciones de pareja. Asimismo se presentan las discusiones actuales sobre el vínculo que existe entre el género, la relación de pareja y el ejercicio de la violencia. Se indaga también sobre aquellas condiciones que hacen posible ubicar a unas personas sobre otras en el orden jerárquico social.

En el capítulo tres, serán presentados los testimonios de dos hombres y dos mujeres quienes vivieron violencia en su relación de pareja, partiendo de que el análisis de las experiencias aporta datos subjetivos que permiten indagar sobre las condiciones simbólicas y reales, relacionadas en la vulnerabilidad de ellas y ellos de recibir violencia.

Finalmente se presentan las conclusiones derivadas de la interpretación de los datos aportados por las y los participantes, señalando posibles rutas de investigación a seguir que permitan dar cuenta de un fenómeno tan complejo como lo es la violencia.

## **GÉNERO EN EL ENTRAMADO CULTURAL**

Para explicar las diferencias y comprender la forma en cómo se generan las desigualdades entre hombres y mujeres se han hecho varios abordajes, desde los determinismos biológicos que dan por hecho que las diferencias están en función de una condición biológica genital, o las teorías de roles que establecen que hombres y las mujeres son construidos a partir de una serie de actividades socialmente impuestas.

En este capítulo se hará una revisión y análisis de la forma en que históricamente se ha hecho una diferenciación entre el papel y espacio que corresponde a hombres y mujeres con base en determinismos biológicos, donde el cuerpo forma parte central de la naturalización de la dominación de hombres sobre mujeres.

Asimismo se han generado y compartido una serie de discursos sobre los cuerpos que establecen las condiciones y acciones “normales” que se deben cumplir según la norma de género, asignando roles, que como se podrá apreciar en la mayoría de los casos funciona como medio de dominación, a las condiciones culturales y político-económicas. Según el momento histórico.

Sin embargo, como discursos y significados corresponden a condiciones histórico-culturales no son estáticos, y varían según las condiciones sociales en que se desarrollan las personas. De forma tal que el ser hombre o mujer tiene diferentes significados, así mismo las formas de relacionarse en la pareja son condiciones en constante cambio.

Este capítulo pretende mostrar que el género no es una categoría estática y debe ser superada la dicotomía, hombre y mujer. Los cambios sobre ser hombre o mujer, siempre han existidos, la apuesta ahora es desarrollar trabajos que desde un enfoque relacional permitan construir relaciones de pareja más igualitarias.

## **1.1 La construcción del género en el entramado cultural.**

A lo largo de la evolución la especie humana, generó una asignación de actividades que desempeñaban las hembras y los machos para garantizar su supervivencia: como la caza o la recolección, de nuestros antepasados primates implicaba la cooperación de ambos. Sin embargo, la caza en un régimen cooperativo exigía un reparto meticuloso de los despojos. Tampoco esto sería un asunto fácil, pronto se formaría una incipiente jerarquía (Fisher, 1987). Este primer reparto de las actividades donde comienzan a establecerse las diferencias entre los ívidos del grupo.

En el establecimiento de las tribus sedentarias, se generaron sistemas de organización para garantizar la convivencia en el grupo, y se fueron instaurando de manera más marcada las actividades que tocaban a las hembras y a los machos. Mecanismos que al igual que la especie, fueron evolucionando y complejizándose.

Partiendo de la idea del cuerpo y sus divisiones entre hombres y mujeres Sennet (citado en List, 2005) señala que en las sociedades atenienses el calor del cuerpo era la clave de la fisiología humana: quienes concentraban y dominaban su calor corporal no tenían necesidad de ropa. Además, el cuerpo caliente era más reactivo, más febril que un cuerpo frío e inactivo.

Los cuerpos calientes eran fuertes y poseían el calor tanto para actuar como para reaccionar. Según estos postulados los hombres eran seres calientes y las mujeres frías. Reconocían así la diferencia entre los sexos de una manera más bien cuantitativa (con relación al calor corporal), y ello establecería condiciones según las cuales las mujeres no tendrían posibilidad de equipararse con los hombres en condiciones corrientes, sino únicamente si éstas se volvían más calientes, perdiendo los rasgos específicos de la feminidad.

Según la idea de Galeno las mujeres eran hombres imperfectos que carecían del calor y de la energía que originaba la forma perfecta del hombre y su fuerza física. Afirmando que las partes que los hombres tienen, las mujeres igualmente las poseen, la diferencia reside en una cosa, que en las mujeres, éstas

se encuentran dentro y en los hombres están en el exterior. En este modelo como señala Laqueur (1994) solo existe un sexo: el masculino. Condición ante la cual las mujeres son inferiores al hombre en vez de ser un sexo distinto.

La idea de la unisexualidad prevaleció por mucho tiempo pero a lo largo del siglo XVII y XVIII un nuevo modelo de género entro en juego. En estos siglos los textos médicos comenzaron a incluir el esqueleto femenino al lado del masculino resaltando su pelvis, los hombros más estrechos y la cabeza más pequeña. Los hombres y las mujeres llegaron a ser completamente diferentes. La naturaleza distinta se acentuó con la introducción de nuevos términos como *vagina* y *vulva* que nombran las diversas partes del sistema reproductor femenino.

En la cultura occidental se comenzaron a realizar investigaciones acerca de la diferenciación sexual, aunado a esto, los textos de Rousseau: *Emile y Shopia*, aportaron elementos a la forma en cómo se debía hacer una diferenciación entre el hombre y la mujer, siendo la educación parte central de esta idea cimentada bajo un supuesto principio de orden “natural”.

Con la llegada de la modernidad a estas sociedades se establece el orden y el progreso como aspiración, se legitiman y justifican mediante un universo simbólico, un conjunto de creencias y prácticas, culturales cuyo emblema es la dicotomía público y privado (Gutiérrez, 2009) La sociedad moderna por tanto, trae consigo un mundo de dualidades: público-privado, razón-irracional, ciencia-superstición, orden-desorden, el hombre frente a la mujer y el individuo frente a la sociedad.

Así, a través del tiempo y en función de las condiciones sociales correspondientes a cada momento histórico, se han generado discursos sobre los cuerpos femenino y masculino. Surge entonces el género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y principios sociales, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y de las mujeres (lo femenino) diferenciación que justifica la división del trabajo, y el ejercicio del poder (Lamas, 2000).

El género como conjunto de ideas sociales basadas en la dicotómica de masculino-femenino justifica las desigualdades que remiten por norma, a la mujer

al espacio privado representado en el hogar; y al hombre lo público, en el trabajo. La cultura como normativa de la sociedad, se encarga de esculpirlos desde el género, obteniendo de una masa uniforme, un sujeto normalizado y enculturado, a partir de los presupuestos, la cosmovisión y el sistema de valores del grupo social en cuestión (Trujano, 2007).

De tal forma que cuerpo, sexualidad y género se vieron entrelazados en la construcción cultural de Occidente, y con ello se mezclaron aspectos cuyo sentido se basó en un supuesto orden natural, con ello construir discursos ordenadores que le dieran a cada uno su lugar en la sociedad y establecer las relaciones de subordinación entre los géneros.

La modernidad lleva consigo una organización jerárquica, una valoración moral y psicológica de las personas que se refleja en las dualidades donde el hombre es el hacedor de la civilización y a las mujeres deben obedecer el plan elaborado por los hombres. Pero esta organización no es estática y varía según el contexto donde se genera tal como señala Ramírez (2002) el sistema de normas y valores que prevalecen en cada cultura están vinculados a factores sociopolíticos e históricos que condicionan la posición que mujeres y hombres tendrán en la escala social.

Al respecto Linton en *Cultura y personalidad* (1992) señala que los patrones culturales son la representación de la respuesta normal, anticipada de cualquier miembro de la sociedad a una situación determinada, es decir, se es hombre o mujer desde antes de nacer. Y una vez que el individuo comienza su interacción con el entorno social estos patrones o pautas culturales le proporciona seguridad, ya que tienen como fundamento la aprobación social y representan el poder que tiene la sociedad de presionar a los que no se amoldan a ellos. Los nuevos miembros de la sociedad aprenden la forma (normal) de comportarse.

Una de las primeras instituciones que se encarga de transmitir las pautas normativas es la familia, lugar que representa el primer encuentro con el exterior del niño e implica la trasmisión de los valores y pautas normativas bajo las cuales se rige el grupo social al que pertenece. Más tarde el ingreso del niño a las instituciones educativas trae consigo el encuentro con normas y preceptos más

complejos que van marcando la diferencia entre niño y niña. Además de esto los dispositivos mediáticos de entretenimiento se encargan de transmitir un modelo a seguir de lo que un hombre y una mujer deben de hacer y cuáles son las actividades que le conciernen (Kipnis, 1993)

Teniendo como panorama los aspectos culturales antes mencionados y sobre el proceso de construcción genérico Ramírez (2002) nos dice que se genera un proceso de internalización atravesado por la socialización primaria y secundaria.

La primera, está vinculada a la etapa de la niñez del sujeto, asociada a la familia de origen nuclear y extenso, nace dentro de una estructura social objetiva en la que encuentra a otros que están encargados de su socialización y le son impuestos las definiciones de los otros significantes (padres, hermanos, abuelos) que le son presentadas al niño como realidad objetiva.

De esta manera, el individuo no solo nace dentro de una estructura social específica, sino también, dentro de un mundo social objetivo, donde están presentes las idiosincrasias individuales y la biografía de las personas con quien convive.

La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que se restringe a la socialización primaria e inserta al sujeto a nuevos sectores del mundo real de su sociedad. En este caso, se puede remitir a la escuela, el vecindario, los grupos de pares y el mundo laboral. Aunque la familia de origen y posteriormente la familia política continúan teniendo injerencia.

Estos procesos de internalización forman parte fundamental de la reproducción de patrones de comportamiento y con ello las desigualdades, ubicando al hombre, como el valeroso, agresivo y la mujer como cariñosa y pasiva. Sin embargo, también es importante tomar en cuenta que las acciones que el sujeto realiza le van dando identidad de lo masculino o lo femenino sin caer en el determinismo que solo lo exterior (objetivo) es “vertido” sobre el individuo, ya que lo subjetivo también aporta elementos en cuanto a la formación de esa identidad. Dando lugar así, a que se construyan diferentes formas de ser masculino o femenino,

Al respecto Butler (citado en Lamas, 2000) define el género como el resultado de un proceso mediante el cual, las personas recibimos significados, culturales, pero también los innovamos. Butler abona al concepto de género la idea que éste puede ser transformado a voluntad y lo conceptualiza como performatividad.

De manera tal que el género es un modo de vida articulado en varias instancias: como la atribución que se hace sobre éste en función de los órganos sexuales con que se nace, los sentimientos y actitudes que asumimos respecto a la identidad de género que nos es marcada, así como el uso de determinado color y juguetes en la infancia, el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento masculino y femenino. (Trujano, Martínez y Benítez, 2002).

## **1.2 Creencias acerca de la condición de género**

Entorno a la masculinidad y feminidad se generan símbolos y discursos que son transmitidos en generaciones sobre aquellas cosas que marcan la diferencia entre un hombre y una mujer, que la mayoría de las veces no encajan con la realidad y mucho menos aplican de manera general, (Barberá y La Fuente 1996). Se genera entonces creencias sobre las cosas que debe de cumplir un hombre o una mujer. Creencias sobre el género, que sirven para establecer condiciones de “normalidad”

Desde una visión dicotómica, la dimensión sexual que se expresa en el territorio de lo corporal es asimilada fundamentalmente al aspecto biológico del sujeto. Dejando para la mente otros aspectos cognitivos o afectivos. Entorno a esta concepción se generan creencias sobre la sexualidad, mitos que son reproducidos mediante el aprendizaje en la educación. Algunos de ellos son:

- La sexualidad es un instinto, su naturaleza orgánica y biológica es una fuerza que como en los animales impulsa a la procreación.

- Los varones adultos son sexualmente activos: su sexualidad heredera de la agresividad dominante y polígama del macho animal, conlleva la iniciativa en el juego sexual de apareamiento y fecundación.
- Las mujeres son pasivas: muestran con una actitud de defensa y protección la reserva selectiva relacionada con su papel reproductivo.
- La sexualidad es heterosexual y adulta: el proceso de desarrollo sexual viene definido por diferentes papeles en la función reproductiva, lo que delimita y encauza las formas de sexualidad ligadas al desarrollo de la capacidad de fecundación.
- La sexualidad adulta es genital: la sexualidad es un asunto de los órganos destinados a la fecundación y la reproducción.
- Y por último, el objetivo de la sexualidad adulta es la reproducción, lo que conlleva la escisión entre placer y reproducción.

Se ha asumido como natural la subordinación de los sexos donde, los hombres son quienes tienen una mayor jerarquía de poder, a ellos se les asignan características, físicas y afectivas que debían cumplir. Entre estos estereotipos se puede encontrar que los hombres son violentos, y el primer recurso que tienen dentro de una relación de pareja para la solución de los problemas es el uso de la violencia Kipnis (1993)

Por tanto se cree y se da por hecho, que la mujer es quien debe estar al servicio del hombre, para lo cual ella debe realizar las tareas del hogar. Se tiene la idea tal como señala De Keijzer (2010) que el hombre colaborador, no violento, que participa de lleno en la crianza y en el trabajo doméstico, es percibido como alguien que “ayuda” (por ende ella es la responsable) y el hombre puede cargar el estigma de *mandilón*.

Socialmente se asume que la violencia en la pareja o en el hogar es perpetrada por el hombre y en los últimos años ha habido un mayor impacto en la violencia, sin embargo cuando se habla de violencia en el hogar la mayoría de las veces se coloca a la mujer como víctima y al hombre como victimario. Difícilmente se piensa que el hombre vive violencia ejercida una mujer.



La violencia no es una condición de género ya que las personas en condición de vulnerabilidad como ancianos, personas con discapacidades físicas, niños y hasta los hombres también pueden estar expuestos a recibir violencia (Trujano y cols, 2002). Sin embargo, la información y la investigación que se tiene acerca de los hombres que viven violencia es muy reducida, sobre todo si es comparada con los estudios e investigaciones de violencia hacia la mujer.

De igual forma se ha tenido la creencia sobre el hombre, como la única persona que realiza aportaciones económicas al hogar, sin embargo, Bustos (1999) señala que el hombre-esposo está lejos de ser el principal proveedor de la familia sobre todo en estratos sociales marginales, donde además de la participación de la mujer, es necesaria la aportación económica de los hijos. Tal como se puede ver en recientes cifras de la Encuesta Nacional de Empleo 2012 (2013), según la cual, trabajan 78% de los hombres en edades económicamente activas en comparación con 43% de mujeres. Es decir hombres y mujeres trabajan para hacer aportaciones económicas al hogar y la familia.

A la categoría de género se le supone fuerza histórica y se le considera tan crucial para elaborar los discursos históricos como la de clase, raza o etnia (Lamas, 2000). Por lo cual los mecanismos de subordinación y dominio incluyen un amplio repertorio que no solo comprende las instituciones sociales, económicas y políticas, sino también el discurso y los sistemas de valores, entendidos como una jerarquización del simbolismo masculino.

Si bien actualmente las condiciones político, económicas y culturales se han ido modificando y con ello el papel del hombre y la mujer, se continúan reproduciendo creencias entorno al espacio y a las actividades que conciernen a ambos, que no siempre corresponden a la realidad.

### **1.3 Estereotipos y roles para el hombre y la mujer**

Muchas de las desigualdades que prevalecen en la sociedad son establecidas en función de un marco normativo, que naturaliza la diferencia entre mujer y hombre, que atribuye al hombre el ser agresivo y violento y a la mujer, víctima pasiva. Esta

naturalización sirve como justificante de las desigualdades y como medio para mantener el *statu quo*, con los beneficios para quienes están por encima, Naturalización fundamentada en estereotipos y roles.

La obra de Rousseau que durante mucho tiempo fue referente social, posee una lógica que tiende a naturalizar las diferencias de género. Así lo demuestra el trabajo realizado por Rosa Cobo (1995) quien señala que la noción de estado natural de Rousseau contiene dos estados de naturaleza.

El primero de ellos –estado de pura naturaleza- contiene los elementos que articulan el espacio público del estado social y cuyo sujeto será el varón. En el segundo estado de la naturaleza –el estado presocial- que vertebrará el espacio privado del estado social. En el estado de pura naturaleza se construye la naturaleza masculina como referente del espacio público, mientras que en el estado presocial se forma la naturaleza femenina que, a su vez, será el referente del espacio privado del estado social. La mujer – dependiente y subordinada- está definida desde el estado presocial, mientras que el varón –libre e igual- está definido desde el estado de pura naturaleza (Cobo, 1995: pp)

Al respecto (Martin, 2006) nos dice que esta idea que “naturaliza” las desigualdades tiene como sustento el mundo simbólico de los estereotipos y tal como lo señala Martínez y Bonilla (2000). Los estereotipos son el conjunto rígido de creencias compartidas que permiten homogenizar los grupos bajo el precepto de normalidad. Permitiendo así la estabilidad dentro de las sociedades.

En el caso de los estereotipos de género, éstos van dirigidos a generar creencias y valores en función de lo femenino y masculino, por medio de la racionalización, la distribución de los roles. En palabras de Rosa Cobo (1995) el primer mecanismo ideológico, burdo pero eficaz, que apunta a la reproducción y reforzamiento de la desigualdad por género es el estereotipo. Ya que al tener consenso dentro de la sociedad, genera en los individuos la necesidad de reproducirlos a fin de sentirse socialmente integrados.

Una de las prioridades de los grupos o sistemas sociales es el poder garantizar su estabilidad y supervivencia para lo cual según Parsons (1974) se requiere coordinar las unidades constitutivas del sistema (individuos), de tal forma que es imprescindible una serie de requisitos funcionales. Así el rol social implica todo un conjunto de actitudes, capacidades, valores y expectativas asignados a posiciones sociales o pertenencias del grupo, instaurados en un *deber ser*. Estos roles pueden ser asignados teniendo en cuenta la condición étnica, de raza, posición social o condiciones físicas, como el sexo.

De tal manera que los roles masculino o femenino son papeles sociales asignados en función una condición biológica, desde el nacimiento, los padres y la sociedad en general se encargan de transmitirle las conductas apropiadas. Por ello los roles sexuales varían de una cultura a otra y según el espacio histórico.

Según la teoría de roles los estereotipos que debe cumplir el hombre (Rage, 1996) son: ser frío, objetivo, racional, competitivo y fuerte para lo cual debe de cumplir con los siguientes roles : No mostrar sus emociones, ser independiente y capaz, hacer las cosas solo, debe ser constantemente agresivo, protegerse ocultando su miedos, hacer uso del cuerpo como si fuera una máquina, hacer las cosas buscando siempre ser “el mejor”, dar todo por su esposa e hijos y lo más importante de todo negar sus cualidades “femeninas” o no reproducir conductas que lo hagan estar más cerca de lo femenino.

Los estereotipos en las mujeres señalan que deben de ser percibidas como dependientes, sumisas, pasivas, frágiles, sin ambiciones, ayudadoras, poco inteligentes, para lo cual los roles son, que sea menos activa que los hombres, entregarse a los demás, su primer actividad debe ser dentro del hogar, no deben de tener otra relación más que con su novio o esposo, deben ser fieles, son emocionalmente más lógicas, deben ser pasivas, tolerar los malos tratos de la pareja y al ser quienes pueden procrear hijos deben dedicar su vida solo cuidado de los hijos y de la pareja.

La teoría de roles nos dice que las conductas tanto de hombres como mujeres son establecidas por el entorno social, sin embargo la antropología a demostrado que no existe una correcta y universal correspondencia entre sexo y

género haciendo uso del concepto de rol de género (Martin, 2006) menciona que estudios etnográficos en grupos amerindios muestran la multiplicidad genérica, y existen términos amerindios para designar a personas no clasificables según las categorías occidentales hombre-mujer, como por ejemplo *tibasa* que significa “mitad mujer” en hopi-navajo; *mixu’ga*, literalmente “instruido por la luna” en la lengua Omaha; *panaro* que se traduce como “dos sexos”.

Martin (2006) menciona que desde la antropología del género los roles sexuales masculino-femenino no bastan para poder dar cuenta de las diferentes formas en como las personas realizan actividades que en la cultura occidental solo caben dentro de lo masculino y femenino, esta autora señala el trabajo de Oscar Lewis sobre las “mujeres con corazón de hombre”:

entre los piegan de Canadá, existía un tipo de mujeres que mostraba características propias del estereotipo de género masculino, mujeres agresivas, arrogantes, que incluso orinaban en público. Condición indispensable para ser considerada “mujer corazón de hombre” era ser rica y estar casada, y en muchos casos, se trata de las hijas preferidas del padre o habían mostrado algún síntoma transgenerizante en la infancia

Por su parte en países como la India además de la categoría de masculino-femenino con roles de género designados, existen las denominadas *hijras*, varones que tienen roles rituales específicos que la tradición religiosa hindú también reconoce como roles alternativos.

Podemos ver que los roles no encajan a la multiplicidad de formas de comportamiento de hombres y mujeres. Esta situación varía según la región o las condiciones sociales, permitiendo comprender las nuevas formas de interacción entre individuos, donde las mujeres han tenido que salir del hogar y ser ellas las figuras públicas, las que trabajan, las proveedoras y en los hombres en algunos casos dedican su tiempo al cuidado del hogar y la educación de los hijos.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2007) señala que los roles de género son conductas de género estereotipadas por la cultura, por tanto pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una

persona por el sexo al que pertenece. Siendo esta modificación de los roles de género, lo que en algunos casos ha traído consigo cambios en la dinámica que se da en la pareja y a la luz del empoderamiento femenino formas diferentes de vivir la masculinidad.

Pero no sólo las condiciones exteriores posibilitan un cambio en los roles de género, también influye la parte subjetiva de las personas que las hace no continuar reproduciendo el modelo de la mujer sumisa, fiel y abnegada. Y en los hombres les permita ser más expresivos con sus emociones y asumirse como vulnerables a determinadas condiciones que puedan atentar contra su integridad física, como el cuidado de la salud.

Pese a las modificaciones de los roles de género sigue prevaleciendo en gran parte del país la idea de la inferioridad a la mujer, patrones de comportamiento que no logran ser superados en instituciones como la familia, la religión y aun presentes en gran medida en los medios de comunicación que continúan justificando y reproduciendo el papel de la mujer como objeto.

La asignación de roles y estereotipos continúan presentes en los dispositivos mediáticos de entretenimiento encargados de transmitir un modelo ideal de hombres y mujeres a seguir. Condiciones que van estableciendo una serie de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales.

Esta cultura de género en varios casos se podría asociar al origen de la violencia dentro del hogar, ya que se asignan roles que se deben cumplir como socialmente se ha aceptado, de no hacerse así se podría generar discusión en la pareja. Pero como se ha visto el cambio en el comportamiento del hombre y la mujer también deriva en reconocer la vulnerabilidad del hombre a la violencia.

#### **1.4 El género en las relaciones de pareja dentro del hogar.**

Las relaciones humanas en la cultura occidental se establecen a partir de una diferenciación entre femenino y masculino, diferenciación que permite establecer a cada uno el espacio y las actividades que corresponden tanto a hombres como a mujeres. Condición que históricamente ha generado y mantenido un orden

jerárquico, de desigualdad donde los hombres por mucho tiempo estuvieron por encima de las mujeres, y aún esta condición sigue prevaleciendo. Pese a que las actuales condiciones político, económicas y las prácticas afectivas estén generando un cambio en la forma en cómo se establecen estas relaciones humanas, sobre todo en las relaciones de pareja.

En la mayoría de las sociedades, se ha protegido a la pareja y la familia como una forma de asegurar la continuidad de la especie y del progreso de civilización. Eguiluz (2007) menciona que a lo largo de la historia la pareja ha tenido un papel central en los grupos humanos, desde diferentes puntos de vista se ha concebido a la pareja.

En cada cultura se ha construido una visión sobre la pareja, desde la visión del Corán, la Biblia o el Popolvhú, han tenido como referente central la pareja. Eguiluz (2007) nos habla del desarrollo de la pareja en función de dos modelos básicos. El modelo *dominador*, conocido generalmente como patriarcado donde el hombre se impone a la mujer; por otro lado el modelo *solidario* que se establece en el principio de vínculo donde la diferencia entre macho y hembra no se equipara con inferioridad o superioridad. Estos modelos básicos sobre la sociedad están determinados a partir de la diferencia sexual, entre masculino y femenino.

En el mundo occidental las relaciones de pareja han estado estructuradas bajo los principios del patriarcado, desde el mundo grecorromano donde la pareja tenía como intención garantizar la continuidad de los ciudadanos libres de la Republica, la mujer no tenía acceso educación ni a la política.

Ya en la edad media destacan las ideas de un mundo brutal y viril, del que las mujeres son víctimas, por otro lado un mundo amoroso y cortes que idealiza a la mujer. En la época feudal los matrimonios nobles eran arreglados como medio para mantener las propiedades, acceder a las dotes y los favores. Es a partir del Siglo XII que la iglesia extiende su poder al matrimonio y lo instituye como sacramento, en ese momento la iglesia implementa medidas restrictivas como la prohibición de relaciones de consanguinidad y de virginidad, ideas que funcionan como medio de control.

Un control que durante el renacimiento cuenta con la colaboración de la iglesia y de Estado para imponer una disciplina sexual, al ser ésta considerada como abyecta y sucia entre ricos y nobles. Es en el renacimiento donde se implementan severas medidas de castigo para aquellas conductas que son catalogadas como supuestamente irregulares.

Será hasta la Revolución francesa que se comienzan a vislumbrar cambios en los regímenes conyugales, se plantea, por lo menos en el discurso, la idea de relaciones más equitativas. La obra de Rousseau señala las diferencias entre hombres y mujeres comenzando a vislumbrar que la mujer no está obligada a establecer todos los deseos del marido, haciendo posible legitimar el divorcio.

A fines del S. XIX se perfilan nuevas formas de pareja, y un matrimonio con amor y con placer. La separación entre el pensamiento liberal la iglesia su moral, creencias y normas se irá dando de manera paulatina. Ya en el S. XX hacia 1920 el matrimonio concertado queda abolido, en los países más desarrollados, además de esto entre 1920 y 1940 poco a poco cobran popularidad las relaciones prematrimoniales. Ya en los 60's con los movimientos sociales se comienza a reivindicar el papel de la mujer y hacia finales del S. XX se gesta un cambio en el pensamiento occidental entre las relaciones amorosas y de placer.

Con la implementación de un modelo capitalista la pareja en la familia se convierte en el elemento nuclear que brinda estabilidad, a nivel individual y colectivo, ya que es aquí donde se reproducen los patrones establecidos en aras de la producción y acumulación del capital. Así tradicionalmente, durante mucho tiempo, la estabilidad estaba en función de un hombre que proveía y una mujer que se encargaba de cuidar al marido y a los hijos. Modelo que de origen trae consigo desigualdades, ya que tradicionalmente ubican a la mujer en una posición de inferioridad.

Las parejas concebidas tradicionalmente como relaciones heterosexuales, tienen como fin primordial la reproducción, y el mantener las relaciones jerárquicas. Pero en la formación de una pareja además de estas condiciones existen otras cuestiones por las cuales se establece una relación entre hombres y mujeres.

Desde una postura psicoanalítica (Montaño, 2000) las relaciones de pareja se establecen en función del aprendizaje del acontecimiento sexual, iniciado en el momento en que el niño o la niña, descubran el sexo, no como órgano sino como función simbolizada en y por cada uno de sus progenitores. Identificación de “persona-sexo-función social” que cada uno de los padres represente ante las condiciones del hijo, será determinante en el desarrollo de las futuras pulsiones amoroso-erótico-sexuales del sujeto, y sobre todo de su definitiva identificación psicosexual adulta. Podemos ver entonces que para este desarrollo psicosexual se requiere de una relación lineal de “padre-madre-hijo/hija”

La postura Estrada (2003) señala que el término pareja puede ser entendido como una unidad de personalidades interactuantes que forman un sistema de emociones y necesidades, enlazadas entre sí, desde la más profunda naturaleza. Aquí las relaciones de pareja implican más que la suma de dos personalidades, es ante todo una nueva entidad conformada por las características de dos elementos que crean uno nuevo con una relación con identidad propia. Así, la relación de pareja esta atravesada por el aprendizaje de los individuos dentro del contexto familiar, dentro del cual se han establecido los roles que corresponden tanto a la mujer, como al hombre.

Por otro lado Engels (1996) señala que la monogamia y la familia surge como necesidad de garantizar la continuidad de los bienes materiales de la familia, ya que en épocas anteriores a la llegada de la propiedad privada no existía de manera clara la continuidad de los bienes. La familia, señala Engels, es la primera división del trabajo entre el hombre y la mujer teniendo como fin la procreación de hijos, la monogamia como el primer antagonismo entre el hombre y la mujer y por ende la primera opresión de clases, la del sexo masculino por el femenino.

Es así como las relaciones de pareja están determinadas por diversas condiciones, y obedecen a distintos contextos culturales, sin embargo, todas estas condiciones están marcadas por una división a partir del sexo, sobre la cual se van estableciendo condiciones de género como una asignación socialmente creada.

Rage (1996) señala que el rol sexual se le enseña al individuo desde que nace y los padres, la familia y la sociedad en general, se encargan de transmitirle



conductas apropiadas a su género. A medida que el niño crece e inicia a ser consciente su sexo biológico y diferenciación con el otro sexo, buscará identificarse con él y conocer las normas establecidas en el grupo. Es entonces al reconocimiento de los individuos como seres sexuados junto con la subjetivación de las características establecidas del género, que surge la necesidad de vincularse afectivamente con otra persona que según la hetero-normatividad<sup>3</sup> social debe ser con la persona del sexo opuesto.

Las relaciones de pareja están atravesadas por los roles para hombres y mujeres, roles que han sido aprendidos, en primer instancia por la familia. En ese sentido Bordieu (Citado en Huerta, 2008) señala que roles de género se interiorizan –de manera inconciente– esos principios incorporados en los individuos, se conforman en el *habitus*

Cuando el agente social actúa, hacia el exterior ya está condicionado subjetivamente “desde dentro” por un determinado sistema histórico de relaciones sociales interiorizadas desde la infancia. Por lo tanto el individuo a partir de la multiplicidad de estructuras externas el sistema de disposiciones adquiridas en el mundo práctico, el lugar y la situación que vive, trasciende y actúa de determinada forma en el mundo social sin ser consciente de ello (Huerta 2008: 03).

El *habitus* es la forma de actuar, pensar y sentir articulada por lo individual y lo social, por las estructuras internas de la subjetividad y por las estructuras sociales externas, construyendo dos estados de la misma realidad. El *habitus* es una subjetividad socializada, es la forma en que los individuos incorporan el género como modo de ser y actuar en determinado contexto Huerta (2008). Sin embargo, no debe ser entendido como una estructura estática, ya que ésta puede ser modificada. Pese a los cambios sociales que se han generado, como el reconocimiento de la mujer a una vida libre de violencia. Existen patrones que se continúan reproduciendo.

---

<sup>3</sup> La heteronormatividad es entendida como señala Warner (2000) y Butler (2007): Una clara diferenciación del conjunto de características atribuidas a lo femenino y masculino que en la norma establecen el deber, imposibilitando la expresión y ejercicio de fuera de las categorías femenino y masculino.

Como ejemplo de esto Macdowell (2000) realiza un trabajo sobre el papel del espacio y su relación con el género, en su obra *Género, identidad y lugar*, reconoce la importancia de la casa para la creación social del sentido y la subjetividad; el espacio doméstico es la representación material del orden social y la reproducción social se consigue perpetuando, simbólicamente el orden social representado en el hábitat.

La familia es concebida como vehículo para mejorar la calidad de la fuerza productiva de la población. Ideal, que forma parte del estado moderno. Un estado moderno que construye la familia dentro de una concepción de “poblaciones homogéneas” (De Jung, Basso y Pairo 2001) con parámetros claramente establecidos, dentro de lo “normal” y lo “patológico”. La familia en las sociedades modernas, comenzó a ser un lugar de producción y de reproducción de roles sociales, que traen consigo la desigualdad.

Al respecto de la afirmación de que la familia nuclear es “normal” Jiménez (2003) apunta que esta construcción ideológica, no solo legitima una determinada manera de ser varón o mujer sino también un sentido de “normalidad” que descalifica cualquier “otro” diferente, teniendo de fondo, la intención de legitimar un modelo de relaciones sociales.

En el libro *Dando voz a los varones* Jiménez (2003) pone en cuestión, esta idea de normalidad, que establece que el espacio que corresponde a las mujeres es el de la casa, el cuidado de los hijos y pocas veces se habla del papel del hombre en el cuidado de los hijos, o el trabajo en el espacio doméstico. Se da por “natural” que los hombres solo tienen como obligación el trabajo, extradoméstico remunerado.

La familia en el espacio del hogar tiene como eje fundamental la normatividad, que establece un conjunto de derechos, obligaciones, deberes y privilegios a partir, de la posición que ocupa cada uno de los sujetos que la integran, donde la división genérica tiene un papel central. Estas normas quedan plasmadas en los roles de lo que debe ser un hombre y una mujer, sin embargo, los roles ideales, no son perpetuos, lo más común es que se modifiquen conforme la familia se enfrenta a situaciones distintas, impuestas principalmente por las

condiciones propias de la modernización y por las coyunturas de orden económico, (Bustos, 1999).

En México los hogares familiares predominan en el conjunto de las unidades domésticas conformados por un padre, una madre y al menos un hijo. Tanto la universalidad como la permanencia de este modelo familiar han dado lugar a un arquetipo de familia presente en nuestra cultura: La familia nuclear. Que asigna a cada uno de los cónyuges papeles claramente diferenciados. El hombre asume la jefatura del hogar y es encargado de proveer a la familia, mientras tanto la mujer se encarga del hogar, la atención de los hijos y el marido.

Con los movimientos feministas de los años setentas las mujeres comenzaron a buscar que su participación en otros espacios fuera reconocida. Así como, la incorporación de la mujer al trabajo fabril que se fue dando de manera paulatina, en parte por la búsqueda del reconocimiento de la remuneración por su trabajo y porque las nuevas condiciones sociales, que hacían necesaria la participación de la mujer, al campo laboral para obtener mayores ingresos, aunque sigan prevaleciendo las desigualdades.

En ese sentido García y Oliveira (2007) menciona que el trabajo extra doméstico (de la mujer) es visto como un aspecto que contribuye, a la liberación de ellas, permitiendo erosionar la subordinación femenina. Esta participación de las mujeres en el campo laboral posibilita además la creación de un espacio de autonomía contribuyendo al empoderamiento femenino.

Si bien la pareja en el hogar y la familia han sido núcleos sociales que permitían garantizar la estabilidad dentro de un sistema capitalista, éstas mismas condiciones han generado que se dé un cambio en los roles de género. Ya no es el hombre el único que aporta ingresos a la familia, ahora se habla de las aportaciones de la mujer a los gastos de hogar y en algunos casos de los ingresos de los hijos.

La pareja como unión entre hombres y mujeres materializada como familia ha tenido cambios desde su formación en las culturas occidentales, sin embargo, hoy en día siguen prevaleciendo las desigualdades en función del género. La estructura patriarcal donde el hombre es la figura de autoridad en la pareja y la

familia sigue prevaleciendo. Es por ello que hoy en día, la violencia en su mayoría sigue siendo ejercida por el hombre hacia la mujer. Sin embargo, cada vez más los hombres están expuestos a ser agredido por su parejas.

El género ha estado conformado a partir de la carga simbólica que se la otorgado a la condición biológica del cuerpo, se ha generado sobre él un discurso que establece una normatividad del deber hacer y ser el hombre y la mujer. Así mismos la pareja se ha construido a partir de un ideal dentro de una sociedad occidental como elemento central de producción de las sociedades. Las desigualdades dentro de ella así como la inevitable modificación de la dinámica de pareja, han puesto de manifiesto la complejidad de su abordaje.

Los conflictos que se dan dentro de estas relaciones de pareja no son un fenómeno nuevo, ha sido la constante durante mucho tiempo, recordado que en todas las relaciones humanas, hay poder y donde hay poder hay resistencia. Se pretende entonces visualizar la violencia a la que los hombres están expuestos en las relaciones de pareja, así como la participación y los efectos que ha tenido la construcción del género en esta situación.

## PODER Y VIOLENCIA

De manera frecuente utilizamos el termino poder de forma indistinta para referirnos a la fuerza, la dominación o la capacidad que posibilita el hacer alguna cosa o influir en otras. Se habla por ejemplo, que la violencia en la pareja está relacionada con el poder que tiene una persona para agredir a la otra.

Pero ¿qué es eso que llamamos poder? ¿Cómo es que se ejerce? y ¿Quiénes son las personas que lo pueden ejercer? En este capítulo se tiene la intención de hacer una revisión de las aportaciones que han hecho algunos teóricos sobre el poder, un fenómeno complejo y que debe ser analizado desde varias aristas.

Si bien es cierto resulta complicado lograr tener un concepto determinante sobre el poder y la violencia, se consideran algunos elementos como el género dentro de un sistema de patriarcado que dé cuenta en cómo el poder y la violencia están presentes en las relaciones de pareja dentro de la familia.

Teniendo como base el planteamiento de Foucault, hay poder en todas las relaciones y donde hay poder hay resistencia. Se plantea una reflexión en torno a la violencia dentro de la familia y la violencia de género, ya que hoy en día estos términos son utilizados, en la mayoría de los casos, para referirse solo a las mujeres como receptoras de violencia. Por lo que es esencial mostrar que el hombre también está expuesto a ser violentado por su pareja. Tarea que se torna un tanto complicada cuando la información e indicadores que muestran ésta problemática, son escasos, en comparación a la documentación que hay sobre la violencia hacia las mujeres.

## 2.1 Poder como forma de dominación

Para Weber (2006) el poder es la posibilidad de que una persona, o varias realicen su propia voluntad en una acción en común, aun contra la oposición de otros participantes en la acción. Esta definición tiene una clara implicación del carácter de intencionalidad y hace referencia a una relación de dominación, de tal manera que como Weber, señala que una persona o una nación pueden imponer sus condiciones a los demás a partir del ejercer poder sobre ellos.

La intencionalidad del dominio se puede ver en el actuar de las personas que buscan el poder para tener acceso a los beneficios que trae consigo, como la acumulación económica, el prestigio.

Desde este enfoque el orden legal juega un papel importante, en el ejercicio del poder, ya que funge como aval del mismo, así como el honor, pero no es su origen principal. Lo cual no hace necesario el establecimiento de la categoría de supuesta normalidad en el proceso de dominación. Pareciera ser entonces que para Weber el poder se da en el vacío y obedece a una relación unicausal de dominación.

Para Foucault (2000) el poder es algo difuso, se sabe quién lo ejerce, dónde y por qué, pero no es algo que pueda ser objetivado. En el caso del hombre que dentro del hogar ejerce poder sobre su mujer para mantener con ello los privilegios que le trae consigo, como relegar su atención y cuidado a su esposa. El poder esta presente en todas las relaciones humanas, desde la relación entre patrón y obrero, hasta la familia.

Siguiendo a Foucault el poder no es algo que pueda ser descrito de manera objetiva. Al no poder ser objetivado y en contraposición a la intencionalidad Weberiana, el poder no se posee, se ejerce mediante la negación, el poder es lo que dice no.

Históricamente se ha ejercido el poder mediante la prohibición, como se puede comprobar en el estudio realizado por Foucault (2007) de la sexualidad donde la negación al placer ha sido una forma en cómo se ejerce el poder,

teniendo como consecuencia la exclusión, el rechazo, ocultaciones a partir de la negación del cuerpo y el placer.

Además de las implicaciones jurídicas que tiene la prohibición Foucault (2005) señala la implementación de tecnologías en términos de tácticas y estrategias, como queda de manifiesto en su obra *Vigilar y Castigar*, cuando habla de las prisiones como mecanismos de control. Mecanismos que son establecidos mediante un referente de supuesta normalidad, ya que para poder negar algo es necesario establecer un parámetro de aquello que se considera normal, y que debe estar sustentado en la verdad. La verdad como una creación semiótica lingüística a partir de las condiciones socio-culturales según la época histórica legitimada y subjetivada.

Por otro lado Bordieu (1999) habla del poder en las relaciones de dominación simbólica, que tampoco tiene un carácter de intencionalidad, es decir los individuos no lo hacen de manera consiente.

La dominación simbólica implica la participación de las dos partes: la que domina y la que es dominada, ya que la dominación es construida a partir de los significados que otorgan ambas partes. Ejemplo de ello es la dominación simbólica que existe entre hombre y mujeres, donde históricamente se han asignado y consensuado significados de las labores que tocan tanto a hombres como mujeres, estando estas últimas en dominación por los hombres, al serles asignadas tareas que para los hombres resultarían desagradables.

Las mujeres al ser parte de esta dinámica del trabajo, se asumen a sí mismas como dominadas. En palabras de Bourdieu el poder simbólico no se ejerce sin la contribución de quienes lo soportan, porque ellos mismo lo construyen cómo tal.

En coincidencia con Foucault, Bordieu señala que la dominación es compartida por las sociedades a partir de la idea de un supuesto de naturalidad. Cómo si la relación desigual entre obrero y patrón fuera algo natural. Difícilmente esta relación se podría ver como un constructo social, ya que esto queda en el discurso y en la subjetividad de las personas.

Bourdieu señala que no se puede salir de la dominación simplemente haciendo consiente la subordinación misma, ya que los dominados aplican a las relaciones de dominación, categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores haciéndolas parecer de este modo como naturales. En cualquier caso, existen dispositivos sociales como los medios de comunicación que se encargan de transmitir esas categorías construidas por los dominantes.

En esta investigación se entiende el poder como el conjunto de fuerzas presentes en un dominio, no siempre intencional, a través de la producción de discursos de verdad, construida a partir de símbolos y significados socialmente consensuados y llevados a cabo en la performatividad tanto de los dominados como los que dominan (Bourdieu, 1999). El poder está presente y se ejerce en todas las relaciones se puede sufrir o se puede ejercer, es multicausal y multidireccional.

El poder, al no ser objetivado resulta complicado establece una determinante sobre aquello qué es, sin embargo el presente capítulo tiene la intención de visibilizar las posibles definiciones que hay en él, además, se puede agregar que el poder está en todas las relaciones, pero al tener como base los símbolos y significados socialmente construidos éste es diferente según el contexto y varía en función de las condiciones, culturales, políticas y sociales donde es ejercido.

## **2.2 El poder en las relaciones de pareja**

Según la clasificación de las relaciones de pareja Valdés, Gysling y Benavente (1999) existen parejas modernas que en la mayoría de los casos se encuentran en las personas que cuentan con recursos materiales y simbólicos para establecer mayor igualdad que permita tanto a hombres y mujeres involucrarse en tareas aunque no correspondan al rol tradicional; por otro lado las parejas tradicionales, donde hombres y mujeres son vistos como complementarios. Se observa una clara demarcación de los papeles sexuales entre los dominios y fronteras entre la masculinidad y la feminidad.



Actualmente las relaciones de pareja se encuentran ante un panorama de cambio. Los movimientos feministas, la lucha por condiciones sociales más incluyentes para las mujeres y la incorporación de ellas al ámbito laboral, han generado por un lado que algunos sectores de la población tengan acceso a un capital simbólico, que les permita establecer relaciones las cuales no se cumplen de manera estricta los roles tradicionales. Sin embargo para un amplio sector de la población en México las relaciones de pareja siguen marcadas por la dominación de los hombres sobre las mujeres.

Según Straus, (Citado en Castro y Casique, 2010) una relación de pareja es una relación entre dos personas que incluye reunirse (o verse) para actividades de interacción social, erótico-afectivas y para otras actividades en común, con una intención explícita o implícita de continuar la relación hasta que los integrantes la terminen o hasta que se establezca alguna relación de mayor compromiso. Pero como se ha visto anteriormente todas las relaciones humanas están atravesadas por el ejercicio del poder. Así el poder en las relaciones de pareja es elemento de interés para la presente investigación.

Se establece un discurso socialmente consensuado que dicta como normalidad (verdad) que los hombres deben ser los proveedores del hogar y las mujeres quienes se encargan de él y sus hijos. Esta relación de poder durante mucho tiempo ha mostrado a la mujer como propiedad del hombre. Desde el enfoque de género el hablar de poder de las mujeres (dominadas) hace referencia a su capacidad para auto determinarse y tomar decisiones, (Valdés y cols., 1999).

El discurso del patriarcado tiene como base el género socialmente construido para naturalizar las desigualdades que existen en las relaciones de pareja, que ha asignado tareas al hombre y a la mujer en función de una diferenciación biológica, donde los roles de género se han asumido mediante el *habitus*, dando su carácter de naturalidad a la posición jerárquica que ocupan hombres y mujeres. Generando así una dinámica de poder donde el hombre ha sido en la mayoría de los casos, por su condición de género acceso al capital cultura y económico, así como el uso de la violencia.

En la construcción del poder simbólico, socialmente se va dando sentido a la división de trabajo (por citar un ejemplo) partiendo de una condición biológica se da sentido a la función que cada uno debe de realizar; a los hombres toca el espacio público, a las mujeres el espacio privado.

Los roles de género como sistemas simbólicos cumplen su función política de instrumentos de imposición o legitimación de la dominación que contribuyen a asegurar la dominación de una clase a otra, o del hombre sobre la mujer (violencia simbólica).

Como se ha visto anteriormente el Poder simbólico es un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un orden gnoseológico: el sentido inmediato del mundo (Bordieu, 1999). Así, para dar sentido o significado a las cosas se vale de un sistema simbólico compartido, ya que los símbolos son por excelencia los instrumentos de integración social. Estos símbolos (vestidura, propiedades materiales, condición biológica) sirven para legitimar el dominio a partir de los significados que colectivamente se le otorga a cada uno, dinámica en la que participa tanto el que domina como quien es dominado.

En esta relación de dominación el capital simbólico ha estado centrado en naturalizar la debilidad de las mujeres, en contraposición de los hombres y señalarlos como los únicos merecedores de una remuneración económica por el trabajo realizado, lo que otorga para ellos mayor status y posición superior en el orden jerárquico.

Judit Butler (1997) señala que en las relaciones de pareja donde las mujeres son dominadas, hay una relación de sujeción que permite al hombre ejercer dominio sobre la mujer, esta subordinada al poder porque existe un vínculo afectivo que la hace estar sujeta a la relación, prefiriendo estar subordinada al poder del hombre a no estar en una relación. De manera tal que desde la dominación le permite a su pareja ejercer un poder simbólico sobre ella. En palabras de Butler “el sujeto está apasionadamente apegado con su propia subordinación”.

Por ello no resulta fácil poder salir o subordinarse a relaciones de poder ya que es imposible que el sujeto se forme sin vínculos apasionados, con aquellos a

quienes está subordinado. La subordinación demuestra ser esencial para el devenir del sujeto. Por otra parte el deseo de supervivencia, el deseo de *ser* es un deseo ampliamente explotable (Butler, 1997), quien promete la continuación de la existencia explota el deseo de la supervivencia. Como las personas que llevan tiempo viviendo violencia en la pareja. Para estos casos es preferible existir en la subordinación que no existir. Ya que el estar en la relación es lo que les permite *ser*.

Se ejerce el poder entonces, mediante la instauración de la verdad y la normalidad compartida por el grupo de pertenencia de las personas. Y en el caso de las parejas tradicionales en México, la norma es que el hombre sea agresivo, fuerte, el proveedor, quien difícilmente expresa emociones; mientras que la mujer debe de ser débil, servil, fiel y afectiva.

El legitimar los órdenes de naturalidad está relacionado con el capital simbólico al que las personas tienen acceso y que permite significar de tal o cuál manera las relaciones entre hombres y mujeres. En ese sentido el trabajo de Alicia Gutiérrez (2007) aporta datos que indican que la posibilidad de un empoderamiento femenino a raíz del acceso de las mujeres a un mayor grado de estudios y la posibilidad de tener un ingreso económico propio.

Las relaciones de pareja al ser entendidas como una relación entre dos personas que incluye convivir en actividades de interacción social, erótico-afectiva y otras actividades en común, con una intención explícita o de sujeción de continuar la relación compartir un espacio y en algunos casos compartir proyectos de vida. Se asume que en ellas se da una dinámica de poder que es construido simbólicamente, donde los roles y estereotipos de género han servido como medios para legitimar durante mucho tiempo la dominación de las mujeres.

Se asume por otro lado que la dinámica del ejercicio del poder en la pareja se puede modificar en la medida que se tiene acceso a un capital simbólico que permita resignificar el papel del hombre y la mujer y mediante la performatividad tanto hombres como mujeres realizan actividades que no obedecen necesariamente a los roles tradicionales para cada uno.

*Valdés y cols. (1999)* Mencionan que la relación de poder en la pareja resulta de la interacción de dos personas, de una mujer con un hombre que también se encuentran en un proceso complejo de identificación, es decir, de la forma en como cada uno significa y resignifica los roles de género que le corresponden en su condición de hombre o mujer. De forma tal que se genera una gran diversidad de respuestas entre hombres y mujeres sobre la convivencia al interior de la relación de pareja y en el ejercicio del poder.

### **2.3 Tipos de violencia**

Durante mucho tiempo y en diferentes circunstancias se ha hecho uso de la violencia, como medio para continuar con el poder, y conservar los privilegios que puede tener consigo detentar el poder. Es así como la violencia es el medio por el cual individuos o instituciones se valen para imponer su verdad, como la única. La violencia representa uno de las acciones más severas, del ejercicio del poder, Como se ha visto, en las relaciones de poder, participan dominados como dominantes en una relación dinámica donde existe resistencia, y donde inevitablemente se generan cambios ante los cuales han participado organizaciones, grupos e individuos que buscan una reivindicación de quienes sufren de la violencia, lo que ha permitido visibilizarla, como un fenómeno complejo que es abordado desde distintos órdenes.

La violencia se considera una de las primeras causas de muerte física a nivel global. En el 2002 Asamblea Mundial de la Salud proclamó que la violencia es un asunto de salud pública mundial. Siendo la familia una de las principales generadoras de la misma. La conducta violenta refleja una relación de poder, y en el hogar supone un intento de control y abuso del mismo.

De manera general la OMS (2002) se refiere a la Violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Clasificadas a su vez en tres en tres tipologías:

En primer lugar ubican a la violencia colectiva, refiriéndose a ésta como un instrumento que utiliza un grupo para someter a miembros de otro, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Dentro de esta categoría se incluyen a los genocidios, las represiones, el crimen organizado y otras violaciones de los derechos humanos.

En segundo lugar se encuentra la violencia autoinflingida, es nombrada así porque consiste en una agresión hacia sí mismo que puede culminar en el suicidio.

Por último se ubica la violencia interpersonal, la cual se refiere a los actos violentos cometidos por un individuo o un pequeño grupo de individuos. Dentro de esta tipología se comprende la violencia juvenil, la violencia contra la pareja, maltrato a niños y ancianos, las violaciones, las agresiones sexuales y la violencia en entornos institucionales.

Al respecto Arendt (citado en Arteaga 2011) señala que, el poder no necesita justificación: es inherente a la existencia misma de las comunidades políticas. Lo que requiere es legitimidad. Una legitimidad en la que participan tanto quienes detentan el poder, como quienes sufren sus consecuencias. Por otro lado la violencia, puede ser justificable, pero nunca legítima. Así en algunos casos lo que se busca es justificar el uso de la violencia, como la guerra, los conflictos entre grupos o en la pareja. Ante tal fenómeno resulta necesario hacer una clasificación de la forma en cómo se ejerce la violencia.

La dificultad que implica conceptualizar la violencia hace necesario generar una serie de clasificaciones que permita acotar el espacio y los participantes ante el hecho violento, al respecto la autora de *Apuntes sobre violencia de género*, Raquel Osborne (2009) señala los siguientes tipos de violencia:

*Violencia doméstica*, refiriéndose a ésta como aquella que ocurre en el espacio del hogar, siendo sujetos de la misma los miembros de la familia que se encuentren habitando este lugar.

*Violencia familiar*, representa a la relación erótico-afectiva entre un hombre y una mujer, siendo la mujer quien en su mayoría padece esta violencia.

*Feminicidio*, es un asesinato en serie ya que sigue pautas determinadas, siendo en este sentido el género la pauta del asesinato, a tal grado que Lagarde se refiere a éste como un genocidio cometido por hombres que consideran a las mujeres como usables, prescindibles, maltratables y desechables.

*Violencia contra las mujeres*, un término específico que deja de fuera la violencia contra el resto de las personas, pero como la violencia que viven las mujeres no siempre es por cuestiones de género, se propone cambiarlo por el de violencia masculina contra las mujeres, para ser más específicos en que el género puede ser un detonante de esta violencia.

*Violencia de género*, término generalizado que alude a los valores diferenciales que se adscriben socialmente a cada uno de los sexos, tomando en cuenta las relaciones generales entre hombre-mujer, cabe destacar que deja fuera las relaciones hombre-mujer en el ámbito de pareja o familiar, ya que éstas las incluye en términos anteriores.

El acotar el espacio y participantes donde se genera la violencia permite indagar cómo es que ésta se genera, así como trazar alternativas para su intervención. Al respecto de la violencia que se da en dentro del hogar la OMS (2002) las clasifica de la siguiente forma:

**Violencia familiar:** Se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.

**Violencia de género:** Este término hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende: la violencia física, sexual y psicológica incluidas las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer.

**Violencia en la pareja:** Se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la

definición: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del sometimiento y control de la víctima.

En cuanto a la Ley Para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar en el Estado De México (2011), la clasificación de la violencia es la siguiente: I.

Tipos de Violencia:

a. Violencia Familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, ejercida por personas que tengan o hayan tenido relación de parentesco, por consanguinidad hasta el cuarto grado ascendente y colateral, por afinidad, por adopción, o por relación de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho con la víctima.

b. Violencia Física: Es cualquier acto que infringe daño, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

c. Violencia Patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la violencia.

d. Violencia Psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales pueden conllevar a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

e. Violencia Sexual: Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad del receptor de violencia y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía del generador de violencia hacia el receptor de la violencia.

f. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de los integrantes del Grupo Familiar.

Si bien es cierto la violencia es un fenómeno complejo y con diversas formas de clasificación para ésta investigación se entienda ésta como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Y al ser violencia un fenómeno construido a partir de símbolos y significados ésta es entendida de diferentes formas,

Así, dentro de las relaciones de pareja el uso de la violencia tiene como base la justificación, socialmente otorgada a su uso, como correctivo. Para lo cual en ésta investigación, resulta importante señalar las formas en cómo un hombre y una mujer, significan la violencia y cuáles son las representaciones que cada uno ha construido de ella.

## **2.4 Violencia en la familia**

Como se ha visto anteriormente la familia en la cultura occidental tiene la función de preservar los bienes, tanto materiales, como la misma especie, y a su vez, representa el primer contacto de los niños con el medio social. Es el lugar donde son internalizados significados y normas culturales. Asimismo se constituye como el primer medio de la apropiación del capital simbólico. Por ellos resulta importante desarrollar un trabajo que contemple la violencia familiar como una situación a la que pueden estar expuestos todos los integrantes del grupo familiar.

Durante mucho tiempo se han llevado a cabo estudios que tratan de dar cuenta de la complejidad de la violencia que se da dentro del hogar. Como se ha revisado anteriormente para la OMS (2002) la Violencia familiar: Se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.



En el caso de las familias mexicanas se establecen las jerarquías dentro del hogar mediante un orden simbólico que da al hombre una posición más elevada que a la esposa e hijos. Pero también las mujeres pueden modificar el orden simbólico y asumirse en otra posición, según condiciones que socialmente le otorgue un mayor rango jerárquico, como lo son su posición económica, raza, condiciones físicas o sociales. Haciendo posible ejercer poder y violencia sobre los hombres dentro de la familia.

La violencia familiar esta compuesta por tres elementos según Walker (citado en Echeburrua, 1994)

- Acumulación de tensión. Se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan a roces permanentes con un incremento constante de ansiedad y hostilidad.
- Episodio agudo. Toda la tensión que se ha acumulado da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad. Se dice que los sujetos pasivos se muestran sorprendidos frente al hecho que se desencadena de manera imprevista ante cualquier situación de la vida cotidiana.
- Luna de miel. Se produce el arrepentimiento; el sujeto activo ofrece disculpas y promete que nunca más va a ocurrir, sin embargo, normalmente, al poco tiempo vuelven a aparecer los periodos de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo.

La violencia que se da en la familia, es un fenómeno que durante mucho tiempo ha sido minimizado, ya que ésta se ha considerado necesaria como forma de corrección, y se ha justificado mediante el supuesto de normalidad. Así, resulta normal para los padres el uso de la violencia con la intención de corregir a los hijos, o que el hombre agrede a su pareja argumentando que con ello corrige el incumplimiento de los roles que supuestamente por naturaleza debe cubrir.

La situación a la que pueden estar expuestos quienes son agredidos, ha hecho necesario, realizar acciones que permitan visibilizar la violencia familiar como un hecho de gravedad. Así los movimientos feministas lograron visibilizar y

llevar al ámbito público, la violencia a la que las mujeres están expuestas, que había estado relegada al ámbito privado, además de promover una legislación que les permita vivir una vida libre de violencia. Por tales motivos, hoy en día la prevención y la atención a la violencia familiar deben ser parte esencial de la agenda política de los estados.

Al respecto la violencia Familiar es definida por la Norma Oficial Mexicana sobre Violencia Familiar Sexual y Contra las Mujeres NOM-046-SSA2-2005<sup>4</sup> en el apartado 4.27 como el acto u omisión, único o repetitivo cometido por un miembro de la familia en contra de uno u otros integrantes de la misma, sin importar si la relación se da por parentesco consanguíneo, de afinidad o civil mediante matrimonio, concubinato u otras relaciones de hecho, independientemente del espacio físico donde ocurra, la violencia familiar comprende: Abandono, maltrato físico, psicológico, sexual, económico.

Igualmente la familia es el espacio donde la violencia está relacionada con una condición de sujeción de quienes están subordinados. Butler señala que se crean vínculos apasionados, que hacen *ser* a la persona en base la vinculación con aquellos que está subordinado, a partir de un deseo de supervivencia, de *ser*. Prefiero existir en la subordinación que no existir Butler (1997).

Esta condición está dada desde quienes ejercen el poder y establecen lo que hace *ser* a las personas. Queda entonces en el ideario cultural lo que es un hombre, una madre, un hijo, y con ellos los roles que debe cumplir para poder *ser*. De forma tal que la violencia en los hombres y el soportarla en las mujeres, se vuelven condiciones que deben de cumplir para *ser*. Lo que tradicionalmente se ha establecido como ideal de hombre y mujer.

De forma tal que los datos señalan que la violencia en el hogar la mayoría de las veces es ejercida sobre la mujer, las últimas cifras que proporciona la

---

<sup>4</sup> Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar, para quedar como NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. Secretaría de Salud. México 2005

ENDIREH (2011) señalan que 47% de mexicanas con pareja ha padecido algún tipo de violencia (La Jornada 26/11/2012).

En cuanto a la entidad federativa con mayor prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación es el Estado de México con 56.9 por ciento; le sigue Nayarit (53.7%), Sonora (53.7%), Distrito Federal (51.9%) y Colima (50.2% (ENDIREH, 2011). Sin embargo, es importante considerar que estos datos son obtenidos mediante instrumentos que dan por hecho que la mujer es agredida y dan poca posibilidad de mostrar al hombre que también recibe violencia.

Por lo que respecta al Estado de México, que es la entidad donde se llevó a cabo ésta investigación, es importante conocer cuál es la legislación sobre el tema, al respecto la Ley Para La Prevención y Atención de la Violencia Familiar En el Estado De México, menciona en el Artículo 4 apartado IV que el vínculo Familiar es: la relación existente entre las personas que tengan algún parentesco consanguíneo por afinidad o civil, así como entre los que tengan o hayan tenido alguna relación conyugal, de concubinato o de pareja.

En el artículo 4 apartado III señala la Violencia Familiar como: Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, financiera y sexualmente a cualquiera de las personas citadas en la fracción anterior, que tiene por efecto causar daño, y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases: Maltrato físico, Maltrato psicoemocional, Maltrato verbal, celotipia, daño patrimonial maltrato sexual, y cualquier otro tipo de maltrato.

Si bien es cierto la ley en México contempla la posibilidad de que cualquier integrante de la familia pueda ejercer violencia, es muy poca la información que muestre la violencia que viven los hombres por parte de su pareja, no porque ésta no exista, sino que los significados sociales sugieren que los hombres son siempre los agresivos, y las mujeres las víctimas.

Si bien existe toda una serie de creencias de cómo debe de ser la relación de pareja, en el ejercicio del poder de alguno de los integrantes el abuso se puede generar por múltiples factores. El hablar de hombres violentados pone en cuestión el rol de masculinidad que tiene el hombre, generando la mayoría de las veces,

sensación de vergüenza, sentimientos de inseguridad y ansiedad. (Trujano y cols., 2002) lo que limitan poder tener un registro de los hombres que son agredidos por su pareja, tal como lo señalan los datos obtenidos.

La ENDIREH, pública en 2011 *Mujeres y hombres en México* con la finalidad de proporcionar un amplio conjunto de información estadística que muestre la situación demográfica, social, cultural, económica y política de hombres y mujeres así como los avances que se han logrado en México para alcanzar la equidad de género. El cual incluye un apartado (capítulo 13) de violencia contra las mujeres donde se muestra datos estadísticos de la violencia familiar, pero tal como el nombre del apartado lo señala, sólo se aborda la problemática familiar ubicando a la mujer cómo la única violentada y se deja de lado, al hombre como víctima de violencia familiar. Poniendo en cuestión la equidad de género que pretende dicha publicación.

Para la identificación de la violencia hacia la mujer por parte de su pareja, se formularon en la ENDIREH 2006<sup>5</sup> una serie de situaciones o incidentes de violencia; la respuesta afirmativa hacia al menos una de las situaciones investigadas determinó si la mujer sufrió algún incidente de violencia en su última relación, y si se trató de violencia emocional, económica, física o sexual.

De estos tipos de violencia, la emocional y la económica son las que padecen más frecuentemente las mujeres; la física y la sexual la han vivido un menor número de ellas. Esto se aprecia con independencia del estado conyugal de las mujeres, aunque cabe hacer notar que los niveles de violencia son singularmente más altos en las mujeres alguna vez unidas que en las casadas, unidas o solteras en los cuatro tipos de violencia.

Por otra parte los datos estadísticos que se pueden encontrar de manera clara y que hablen de la violencia hacia lo varones son escasos, en comparación con la abundante documentación que se tiene de situaciones en las cuales la mujer es víctima de violencia, esto no solo a nivel nacional, sino que a nivel mundial resulta complejo recabar cifras en el número de hombres que son

---

<sup>5</sup> Se hace referencia al ENDIREH 2006, ya que al momento de realizar la investigación no se encontraban disponibles los datos sobre éste rubro de la ENDIREH 2011

víctimas de violencia. La posibilidad de no recibir ayuda de instituciones, las burlas a las que pueden estar expuestos, así como poner en cuestión el estereotipo de masculinidad pueden ser algunos de los factores que propicien el subregistro de la violencia a la que se enfrentan los hombres.

La violencia es de un fenómeno que resulta difícil de explicar y cuyo significado varía dependiendo del contexto y del capital simbólico con que se cuenta para poder dar significado a ella. Históricamente se ha asumido que la violencia en el hogar es casi siempre perpetrada por el hombre, lo que ha generado a nivel social ver la violencia como condición de masculina, por lo que resulta complicado poder identificarla cuando son ellos quienes son agredidos. Ya que es poco el trabajo que hasta la fecha se ha realizado para dejar de ver la violencia en la familia como algo que solo atañe a las mujeres.

## **2.5 Violencia de género**

La incorporación del concepto de género como categoría de análisis ha permitido evidenciar que las desigualdades generadas a partir de una división biológica (masculina y femenina) durante mucho tiempo han sido legitimadas con la bajo el supuesto de naturalidad, otorgando tanto a hombre como a mujeres un rol social al que culturalmente quedan adscritos.

El uso del género permite dar cuenta de la forma en cómo éste se fue incorporando a la subjetividad de los individuos, y abre posibilidades de cambio a las normas establecidas. Se debe considerar que inicialmente la categoría de género en los estudio académicos fue empleado para referirse a las mujeres y ser utilizada como sinónimo, actualmente, se denomina estudios de género y tal categoría se emplea de manera relacional. (López, 2012) Es decir, se incluye al hombre para referirse como un constructo social.

Uno de los primeros objetivos que tuvo la incorporación del concepto de género fue desnaturalizar la violencia hacia las mujeres, un fenómeno que está presente en casi todas las sociedades y que ha motivado a que actualmente este tema forme parte de la agenda política y legislativa de los países incorporados a la

ONU, la violencia ha pasado de ser un fenómeno de la esfera íntima y privada a la esfera social.

Al respecto, la OMS (2002) define la violencia de género como: la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende: la violencia física, sexual y psicológica incluidas las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer.

El desnaturalizar la condición de la mujer, tuvo como consecuencia evidenciar que la violencia a la cual son sometidas, algo que tampoco es una condición natural que deben de tolerar, y es más bien, producto de un orden jerárquico que busca establecer privilegios de los hombres sobre las mujeres.

La violencia que se ejerce sobre las mujeres tiene como base el discurso del abuso de poder, García y Cabral (2007) señalan que este discurso se ha constituido en uno de los dispositivos del poder que facilita y sostiene la afirmación del género masculino en términos de un ejercicio diferencial del poder que mantiene el control y los privilegios detentados por una sociedad androcéntrica. La violencia es una forma en cómo el hombre demuestra su condición de dominante, justificada bajo la aparente normalidad al ser una acción permitida a su género.

Sin embargo, en México también se ha logrado un avance en promover mecanismos jurídicos y sociales que tengan como intención reducir la violencia a la que están expuestas las mujeres. Pero en la mayoría de los estudios o evaluaciones que se realizan a nivel federal la violencia de género sigue siendo usada como sinónimo de violencia hacia la mujer. Tal como lo demuestra la Encuesta Nacional de Dinámicas en los Hogares 2011 (2012) que omite la violencia a la que pueden estar expuestos los hombres.

Actualmente continúa un debate en torno al marco conceptual de la violencia de género y la necesidad de incorporar al hombre como alguien que también puede ser receptor de agresiones por parte de su pareja. Por lo cual es importante dimensionar la violencia como un problema que no solo afecta a las

mujeres. Y al ser la violencia de género un fenómeno construido a partir de los significados sociales, se deben diseñar instrumentos de evaluación e instituciones que contemplen las agresiones a las que pueden estar expuestos los hombres.

Para poder ir más allá de la violencia de género entendida sólo como el abuso sobre la mujer, en ésta investigación se asume que la violencia es la manifestación del poder para hacer que los otros y otras actúen como yo deseo (Sánchez, 1998). Y si el poder es construido a partir de los símbolos y significados socialmente aceptados, éste puede ser ejercido por quienes, se asume son superiores en el orden jerárquico, del tal forma que el poder puede ser ejercido tanto por hombres, como mujeres.

Desde la jerarquía en que se encuentra, por ejemplo, una mujer blanca, de clase alta, quien puede ofender y agredir a su chofer o jardinero, quienes se encuentran en un nivel jerárquico inferior al de ella. O las mujeres que asisten a un servicio de ginecología, en ocasiones irán con la ginecóloga porque se supone ella es quien las tratará con mayor delicadeza que el hombre. Asumiendo así que la mujer es por naturaleza siempre más delicada que el hombre.

Asimismo se ha asumido que el hombre, por su fortaleza física, tiene que ser siempre agresivo, lo que suele servir como justificación para el uso de la fuerza, es decir, para el hombre resulta permisible la violencia. Pero ese poder al que tienen acceso hombres y mujeres esta relacionado con una condición jerárquica, que además del género esta atravesada por otros factores. Por ello la importancia en indagar bajo qué condiciones un hombre o una mujer pueden sufrir violencia de género (reflexionar sobre los aspectos masculino y la violencia)

## **2.6 Efectos de la violencia en la pareja**

La violencia familiar y sus efectos como los asesinatos, feminicidios, suicidios o la atención médica y legal por ser víctima de la violencia ha hecho dejar de ver esta problemática desde el orden privado y es ahora abordado como una problemática de salud pública (OMS, 2002).

El ser víctima de manera recurrente de agresiones por parte de la pareja trae consigo consecuencias (Zubizarreta, Sarusa, Echeburrua) profundas más allá de la salud y la felicidad, ya que el ser víctima de abuso puede generar una baja autoestima y deterioro no solo en la persona, sino en sus relaciones sociales.

Los efectos de la agresión en la pareja según el Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. Los clasifica de la siguiente manera.

### **Físicas**

- Lesiones abdominales y torácicas
- Moretones e hinchazón
- Síndromes de dolor crónico
- Discapacidad
- Fibromialgia
- Fracturas
- Trastornos del aparato digestivo
- Síndrome del colon irritable
- Desgarros y abrasiones
- Lesiones oculares
- Mengua de las funciones físicas

### **Sexuales y reproductivas**

- Trastornos del aparato genital
- Esterilidad
- Enfermedad inflamatoria de la pelvis
- Complicaciones del embarazo, aborto espontáneo
- Disfunción sexual
- Enfermedades de transmisión sexual, entre ellas la infección por el VIH/SIDA
- Aborto practicado en condiciones peligrosas
- Embarazo no deseado



## **Psíquicas y del comportamiento**

- Abuso de alcohol y otras drogas
- Depresión y ansiedad
- Trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño
- Sentimientos de vergüenza y culpabilidad
- Fobias y trastorno por pánico
- Inactividad física
- Poca autoestima
- Trastorno por estrés postraumático
- Trastornos psicosomáticos
- Hábito de fumar
- Comportamiento suicida y daño auto infligido
- Comportamiento sexual riesgoso

## **Consecuencias mortales**

- Mortalidad relacionada con el SIDA
- Mortalidad materna
- Homicidio
- Suicidio

Como se puede ver son diversos los efectos que tiene la violencia de pareja para quienes la viven, son por ello, un factor determinante en la búsqueda de nuevas formas de convivencia encaminadas a generar una equidad de género y disminuir el abuso de las parejas.

Se debe tomar en cuenta que las repercusiones no solo son para la persona afectada ya que en un ambiente familiar los hijos están en riesgo de latente de sufrir una amplia gama de problemas emocionales y de conducta, entre ellos la ansiedad, depresión, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, pesadillas y quejas sobre la salud física. Es por tanto que se hace necesario un trabajo que logre reducir la violencia en la pareja ( Krug, E., G., Dahlberg, L. L., Mercy L., A. y Lozano, R. 2003).

Los cuadros clínicos que aparecen con mayor frecuencia en las víctimas de maltrato doméstico (Krug, y cols. 2003) son la depresión y el trastorno de estrés postraumático. Una de las características principales del maltrato doméstico es que a pesar de la gravedad y frecuencia del problema. El maltrato doméstico comienza desde la relación, bien desde el noviazgo o desde las primeras etapas de la vida en común, y va aumentando tanto en frecuencia como en intensidad, con el paso del tiempo.

Los datos sobre la violencia en la pareja sugieren que las mujeres son quienes presentan efectos de esta forma de ejercicio del poder. Pero adicionalmente a estos datos, tenemos que en estudios de última década señalan que en ocasiones las mujeres corresponden al maltrato de los hombres. La OMS (2002) señala al respecto que la mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino que adoptan estrategias activas para aumentar al máximo su seguridad y la de sus hijos. Algunas mujeres resisten, otras huyen.

La presencia de los niños ante los hechos violentos por parte de sus padres también tiene en ellos repercusiones. Ya que presentan mayor riesgo de sufrir una amplia gama de problemas emocionales y de conducta, entre ellos ansiedad, depresión, mal rendimiento escolar, poca autoestima, desobediencia, pesadillas (Krug y cols., 2003). Además de que la violencia como forma de resolución de conflictos entre los padres, es transmitida como capital simbólico generando la probabilidad de que se legitime el uso de la violencia.

También los hombres son víctimas de la violencia Kaufman (2000) señala que niños que crecieron presenciando conductas violentas hacia las mujeres como la norma y una manera de vivir la vida. Para algunos esto produce aversión a la violencia, mientras que en otros se convierte en una respuesta aprendida. En muchos casos suceden ambos fenómenos: hombres que utilizan la violencia contra sus mujeres a menudo experimentan un profundo repudio de sí mismos y de sus conductas.

Pero cuando los hombres son quienes reciben agresiones por parte de su parejas además, de los efectos ya señalados, estos hombres se encuentran ante una situación más complicada, ya que de entrada el reconocerse como víctimas

de violencia por parte de su mujer, pone en cuestión su papel de hombre, generando en ellos sentimientos de culpa, baja autoestima, además de señalamientos a los que están expuestos, en las instituciones de atención a la violencia, por poner un ejemplo. (Trujano, y cols. 2002)

Si bien es cierto los efectos de la violencia dentro de la familia son diversos, en esta investigación no se pretende hacer una comparación entre hombres y mujeres, para determinar quienes sufren más las consecuencias de la violencia. La intención es promover una visión más amplia de este fenómeno que aporte elementos para la construcción de una sociedad más equitativa, libre de violencia, y permita tener un referente para diseñar estrategias a fin de establecer relaciones equitativas.

Sin embargo lo anterior no se logrará si se no se hace visible la violencia a la que pueden estar expuestos los hombres o si se continúa asumiendo *per se* una desvaloración de la mujer ante ellos. En eso radica la importancia de tener una amplia visión que incluya los efectos a los que los hombres pueden estar expuestos ante situaciones de violencia.

## DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Si bien hasta el momento se han llevado a cabo algunos estudios sobre el hombre como receptor de violencia intrafamiliar, pocos han sido los trabajos (Barrios, 2010; Benítez y Martínez, 2000; Ledesma y Basurto 2006) que tienen una aproximación directa con las quienes viven la violencia y que sean ellos los que aportan elementos para ubicar las condiciones que los hace ser vulnerables a recibir violencia.

Tal como señala Ramírez y Vázquez (2008) estos estudios no lo demuestran porque no es su propósito y no está dentro de sus posibilidades metodológicas: el dar cuenta de cómo es que esa “condición de hombría” tuvo que ver con los comportamientos que derivan en la construcción de nuevas formas de asumirse en la masculinidad. Por lo tanto el enfoque de género y la fenomenología posibilitan dar cuenta del proceso de significación y resignificación no sólo de las mujeres, sino también de la condición por la que atraviesan los hombres.

Tradicionalmente el enfoque de género ha permitido dar cuenta de la subordinación de las mujeres a los hombres en un ordenamiento social marcado por patriarcado, sin embargo, el término de enfoque de género suele ser usado como sinónimo de estudio sobre la mujer, omitiendo a los hombres en quienes el género también es un elemento constitutivo de su identidad.

Por lo anterior resulta necesario aproximarse al fenómeno de la violencia en la pareja, desde el género. Toda vez existe un sistema sexo-género que suele determinar lugar y acciones correspondientes para hombres a veces de manera clara y en otras de manera más sutil, tal como señala Conway, Bourque y Scott (1996) las normas del género no siempre están claramente explicitadas; a menudo se transmiten de manera implícita en el uso del lenguaje y otros símbolos.

Asimismo López (2012) señala que las investigaciones con perspectiva de género se han asociado más a los métodos cualitativos dados sus objetivos de interpretar y comprender aspectos como las subjetividades, las representaciones y prácticas sociales, la historia de la vida cotidiana entre otras temáticas.

Por lo tanto, para poder conocer los factores que hacen vulnerables a las y los participantes de ser agredidos en el hogar y teniendo en cuenta el enfoque de género, esta investigación se aborda desde una aproximación fenomenológica, toda vez que la fenomenología procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos (González, 2010).

En este trabajo se pretende conocer cuáles son las condiciones y el significado que determinan que las y los participantes se asuman como hombres mujeres violentados, pero no se pretende establecer un marco referencial que hable de todos los hombres y mujeres de manera homogénea.

Se asume asimismo que las condiciones de género que están involucradas en la construcción de vulnerabilidades, no son estáticas y están ubicadas en un momento histórico determinado, que produce sus propias significaciones entorno a lo masculino y femenino. Tal como menciona López (2012) el sistema de sexo-género es un fenómeno social que no representa simples diferencias entre iguales, sino construcciones socioculturales asimétricas, pues a cada de esos ejes de estructuración social se le asignan valores diferentes: prestigio o desvaloración.

De esta forma, en un marco fenomenológico cobra sentido el hacer un análisis cualitativo que permita indagar en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan (Vasilachis, 2006) y cómo señala Husserl (1949) llegar a la esencia del fenómeno.

Desde los primeros trabajos de Husserl (1949) sobre la fenomenología pura o trascendental, las pretensiones no eran establecerla como una ciencia de hechos sino como una ciencia de esencias (como una ciencia eidética) como una ciencia que quiere llegar exclusivamente a “conocimientos esenciales” y no fijar en absoluto “hechos”. Para la fenomenología no se pretende establecer la universalidad incondicionada (pura), por el contrario, se refiere a que las cosas son intuitivamente representables y justo como caso singular de su esencia.

En esta forma de aproximarse a los objetos de estudio las críticas de Heidegger a Husserl llevarán a un cambio en el paradigma de la conciencia, asentado en la percepción, se pasa al paradigma de la hermenéutica, basado en la comprensión. Tal como señala Cruz (2005) :

La fenomenología no ha de partir de la “intuición” si esta intuición se entiende como intuición de “objetos” sino del “entender”. Además, y puesto que Heidegger sustituye el yo trascendental por el de vida fáctica, la esfera del “tiempo” y la “historicidad” pasa a un primer plano: la vida fáctica es histórica y es “históricamente” como se “entiende” a sí misma. De esta forma la historia acontecida se convierte en hilo conductor de la investigación.

Precisamente, el hacer un análisis de los hechos tal como son narrados por el participante puede permitir comprender cómo es que los significa y dar cuenta de su condición en la violencia. En la fenomenología como método de investigación se puede tratar de establecer un diálogo entre la subjetividad del informante mediante un análisis reflexivo que permita establecer una intersubjetividad tomando en cuenta lo que menciona Merleau-Ponty (1945) no somos seres en aislado, no hay un yo sin un otro, el mundo existe más allá de nuestra prospección como sujetos, la fenomenología permite justamente el encuentro de esas subjetividades.

En ese sentido el trabajo de Ricoeur (1999) desde un enfoque fenomenológico sobre el análisis del lenguaje nos permite ver que, éste es una forma de mediación en tres niveles: mediación entre hombre y el mundo, mediación entre el hombre y otro, y la mediación con uno mismo. En un análisis donde lo que interesa es el discurso y no el habla. Y una forma para poder obtener esa información es mediante el uso de relatos de vida.

Para este tipo de recopilación de documentos personales en la investigación social, consiste en recoger de manera sistemática testimonios orales de los individuos sobre su propia vida. Se trata de provocar lo que podríamos

llamar autobiografías orales (Corbeta, 2007) Este enfoque se usa en varias disciplinas sociales como la antropología, la sociología o la psicología.

Al respecto y acorde a esta investigación se pretende hacer un estudio a partir del relato mismo de la persona, que permita hacer un análisis de aquellos aspectos que han repercutido en su condición de vulnerabilidad. Sin el afán de establecer criterios normativos ya que el relato poco tiene que ver con una descripción de hechos históricos o de cualquier otro tipo, y sí con la visión particular que cada uno tiene de sí mismo y de los hechos, individuos, sucesos, que han tenido que ver directa o indirectamente, con su existencia.

Para la recolección de datos se toma como referente la propuesta de Kofes (1998) quien realizó una investigación con mujeres en Brasil sobre lo que significaba para ellas ser empleadas domésticas o patronas. Mediante el relato de vida las mujeres participantes, fueron construyendo una narrativa que aporta datos, percepciones y se describe la forma en como ellas significan el hecho de ser empleadas o patronas. Se muestra por un lado como cada una posee características singulares y a la vez se pueden categorizar y encontrar coincidencias las cuales pueden ser interconectadas con las experiencias de los otros casos.

Trabajando con el relato de vida y narrativa también Sancho, Hernández, Herraiz y Vidiella (2009), llevaron a cabo una investigación con jóvenes universitarios sobre la forma en cómo los participantes significaban el hecho de ser hombres y mediante los relatos de vida dan cuenta del significado y la experiencia que tienen ellos como estudiantes en el proceso de construcción de su masculinidad. En la narrativa generada por cada uno se puede asumir que la realidad social y las representaciones que la median así como los discursos que la fijan y posicionan a los sujetos son construidas socialmente mediante prácticas de significación.

Si bien es cierto la fenomenología permite llegar al dato referido de forma directa tal como lo refieren las y los participantes, para poder enriquecer el análisis y la interpretación de esos datos obtenidos se recurre a aportaciones teóricas y conceptuales que permitan hacer lo que Menéndez (2012) llama análisis denso.

Los relatos de vida permiten que el participante construya una narrativa en torno a sus experiencias. En esta investigación se realizará un relato temático a fin de ahondar de manera puntual en los objetivos trazados en la presente investigación. Ya que de esta forma, se posibilita el dar cuenta de aquellos elementos que han influenciado en la concepción de género y de las condiciones que convierte a dos mujeres y a dos hombres a ser violentados. Una experiencia o acontecimiento pasado puede repercutir en el estado actual de las personas. En ese sentido Ricoeur (1999) señala que el lenguaje hace referencia al menos a dos acontecimientos separados en el tiempo, señala que este rasgo no se limita a establecer una mera diferenciación estilística. Se trata de un rasgo diferencial del conocimiento histórico

Este estudio de tipo exploratorio tiene la intención, además de permitir abrir el campo de trabajo de la investigación hacia la experiencia de violencia sobre el hombre, en comparación con lo que vive la mujer violentada. Ante una realidad que muestra que la condición de vulnerabilidad queda superada por una condición de género.

### **3.1 Objetivo General**

Identificar, mediante un relato de vida temático, los significados que otorgan dos hombres y dos mujeres a la experiencia de haber vivido violencia en sus relaciones de pareja. El propósito es profundizar en el análisis de la significación de las normas de género, las condiciones económicas y afectivas, así como el papel que juega la incorporación de nuevos valores respecto de lo masculino y lo femenino, implicados en el fenómeno de la violencia de pareja. Desde un enfoque fenomenológico y de género se busca dar cuenta de las condiciones subjetivas y materiales que posibilitaron el ejercicio de la violencia entre las y los informantes.



### **3.2 Objetivos Específicos**

1. Identificar y analizar la relación que hay entre la representación de la masculinidad/feminidad con los escenarios de violencia que viven hombres y mujeres.
2. Analizar la relación que existe entre la modificación de los roles de género en la violencia en el hogar.
3. Analizar y explicar cuál es la relación que existe entre una historia de agresión y la experiencia de hombres y mujeres violentados.
4. Analizar y explicar la relación entre la administración de los ingresos económicos y violencia a la que están expuestos hombre y mujeres
5. Analizar la significación que existe entre el imaginario de pareja y cómo esta puede estar relacionada con la exposición a vivir violencia.
6. Identificar y analizar la relación afectiva que se da dentro de una relación violenta.
7. Identificar el tipo de expresiones que usan hombres y mujeres en su condición de violentados.
8. Analizar y comparar las dinámicas que hacen vulnerable a hombres en comparación con lo que sucede con las mujeres.

### **3.3 Método**

#### **Participantes:**

Como criterio de selección de las y los participantes, se estableció que serían hombres y mujeres mayores a dieciocho años, que hayan estado en una relación conyugal de por lo menos dos años y hayan sido violentados por su pareja y tal situación fuese reconocido por las y los participantes.

#### **Instrumentos:**

El desarrollo del relato de vida temático se llevó a cabo en tres momentos 1) La entrevista: que constituye el primer acercamiento con el participante donde se obtiene la primera información. 2) El relato temático, lo que habla el individuo

consultado y la forma en cómo construye una narrativa en torno a los ejes temáticos delimitados 3) El trabajo del investigador en cuanto al análisis de los datos obtenidos.

Tomando en cuenta los objetivos de esta investigación así como el material bibliográfico consultado, se establecieron ejes temáticos a tratar en mínimo dos sesiones. Las categorías de análisis, fueron establecidas dentro del guion de relato de vida (Ver anexo 1).

Es importante señalar que se procuró que fueran las y los participantes quienes construyeran la narrativa, siendo escasa la participación del psicólogo, y simplemente se procuró obtener información sobre los temas señalados.

### **Procedimiento.**

La primera participante fue invitada a la investigación ya que acudía al consultorio del psicólogo, solicitando el servicio para su hija de 9 años quien fue atendida por depresión, se comentó con ella el trabajo a realizar y fue invitada a colaborar en el mismo.

La segunda participante fue contactada de manera directa, a sugerencia de un familiar del investigador, se explicó en que consistía la investigación y fue invitada a participar.

En cuanto al contacto con los participantes, el primero de ellos era compañero del investigador en un taller de bioenergética, cuando se habló del trabajo realizado por el investigador comentó su interés por participar, situación ante la cual fue invitado a colaborar en el la investigación.

Debido a las dificultades para contactar con hombres violentados dispuestos a elaborar una narrativa entorno a su condición, el psicólogo realizó una propuesta de colaboración en el DIF Huehuetoca, para atender a hombres con depresión. En el desarrollo de las sesiones uno de ellos identificó como agredido por su esposa y se interesó en colaborar en esta investigación.

Una vez contactados las y los participantes se acordó, lugar y horario en que se llevó a cabo la primera sesión; se explicó a cuál sería participación en la investigación, de igual forma se plantearon los objetivos de la misma, se entregó y firmó la carta de consentimiento informado (Ver anexo 1).

Una vez entregado el consentimiento informado se llevó a cabo la primera sesión comenzando con el *raport* y siguiendo los puntos señalados en el guion de relato de vida. Una vez, cubiertos los puntos se dio por terminada la sesión. Posteriormente se establecieron nuevas categorías con la información presentada por las y los participantes.

Tabla 1 Muestra la personificación de las y los participantes.

Participante	Forma de contacto	Edad	Posición que ocupa entre los hermanos	Lugar de nacimiento	Lugar de residencia	Escolaridad	Ocupación	Violencia recibida	Entrevistas realizadas	Observaciones
Angélica	Su hija de 9 años acudía a terapia con el investigador, se le explico el proyecto a trabajar y se entregó consentimiento informado	47 años	7 de 7 hermanos, la 13 de 16 partos	Coyotepec, estado de México	Coyotepec, estado de México	Secundaria	Empleada doméstica	Violencia económica y psicológica	Primera sesión (AE1) Segunda sesión (AE2)	
Juan	Se contactó con él en un taller de depresión del cual el investigador fue colaborador. Taller impartido en el DIF Huehuetoca, se presentó proyecto y se entregó consentimiento informado	40 años	7 de 9 hermanos	Tlahnepantla, Estado de México	Huehuetoca, estado de México	Carrera Técnica	Desempleado.	Económica y psicológica	Primera sesión (JE1) Segunda sesión (JE2)	En el momento de las sesiones se encontraba bajo tratamiento psiquiátrico y psicológico por depresión. Recién terminaba terapia de pareja
Susana	Mediante el contacto de un familiar del investigador, se le presento el proyecto y se entregó consentimiento informado.	45 años	4 de 6 hermanos, 4 de 7 partos	San Diego, Puebla	Coyotepec, estado de México	Primaria	Estilista y vendedora de productos de belleza	Económica y psicológica	Primera sesión (SE1) Segunda sesión (SE2) Tercera sesión (SE3)	
Manuel	Fue compañero del investigador en un taller de bioenergética y comento que estaría interesado en participar en el proyecto, se le informo y se entregó consentimiento informado.	39 años	2 de 3 hermanos	Tacubaya	Naucalpan, estado de México	Bachillerato	Desempleado, estudiante de psicología y con negocio particular desde hace 4 años	Física y psicológica.	Primera sesión (ME1) Segunda sesión (ME2)	3 años antes había estado en un grupo de Alcohólicos Anónimos que le permitió reconocerse como violentado.

## NARRATIVA DE HOMBRES Y MUJERES ENTORNO A LA VIOLENCIA VIVIDA EN EL HOGAR

### 4.1 La construcción del género y su vínculo con la violencia a la que están expuestos hombres y mujeres

Torres (2005) menciona que desde la socialización temprana de niñas y niños aprenden a interiorizar modelos ideales de cómo ser hombre y cómo ser mujer; lo que refiere el deber ser masculino y femenino. Tal aprendizaje sirve para dar continuidad al modelo patriarcal, el cual promueve una supremacía social de lo masculino en relación con lo femenino. Desde la repartición de tareas dentro de la familia se reproduce en la práctica cotidiana un modelo de ser hombre y ser mujer caracterizada por la inequidad de género que justifica la violencia a la cual están expuestas las mujeres con mayor frecuencia.

Así lo deja ver el testimonio de Angélica de 42 años quien fue abandonada por su marido desde hace doce años, y que en sus recuerdos de la niñez refiere: [...] *tú eres mujer y le tienes que dar de comer a tu hermano, tú la, lo tienes que respetar, tú le tienes que dar esto, como si fuera nuestro padre, no había la esa comunicación de que son hermanos son iguales (AE1)*<sup>6</sup>

La vida en la familia se convierte en el primer encuentro de niñas y niños con los significados sociales, a partir de los cuales se van estableciendo los roles de género y con ello los imaginarios sociales femeninos y masculinos. En una cultura tradicional, el papel del hombre es el de proveedor, en tanto las tareas del hogar deben ser para ellos ajenas. Como en el caso de Manuel con 39 años de edad, quien al momento de su participación se encontraba desempleado y divorciado desde hace ocho años. Él recuerda lo que su abuelo decía sobre la repartición de tareas en el hogar:

*[...] el hombre se va a trabajar, al hombre le tienes que hacer la comida, la como se llama, la comida hecha, no puedo comer solo, no puede lavar, no*

---

<sup>6</sup> Angélica Encuentro 1 (AE1) En lo sucesivo aparecerán las iniciales de los nombres de las y los participantes, así como el número del encuentro de donde se obtuvo el testimonio, tal como se señala en la tabla 1 de este mismo capítulo.

*puede trapear, o sea no puede hacer todo lo que hace una mujer, estaba y está tal vez, todavía prohibidísimo, era un hombre machista y si es así, como de espérate ¿no? (ME1)*

Según Parsons (1974) se requiere coordinar las unidades constitutivas del sistema (individuos), de tal forma que es imprescindible una serie de requisitos funcionales. Por eso en un sistema patriarcal es necesario que hombres y mujeres tengan un lugar social asignado y funciones que deben cumplir. Aparecen entonces los estereotipos y roles que se incorporan al *habitus* de género<sup>7</sup> de las personas, donde la subordinación de las mujeres hacia los hombres se presenta como algo natural.

En el caso de Susana a sus 45 años de edad continua casada y viviendo con su marido agresor. Para ella la repartición de tareas en el hogar no era algo que se cuestionara: [...] *Tú como hombre trabajas, ella como mujer se queda en la casa, con los hijos y hora sí que atendiéndote y tú cuidando a la familia como lo vi con mi familia, o sea, con mis papá.* (SE1)

La subordinación a la que está expuesta Susana tiene un primer aprendizaje sobre las relaciones de pareja y el consecuente sometimiento de la mujer en la dinámica familiar que se daba dentro de su hogar y modelo que más tarde continúa reproduciendo cuando forma una pareja con su marido.

El ideal de roles y estereotipos también es referido por Juan de 40 años, desempleado al momento de su participación y quien después de estar en terapia de pareja continua la relación con su esposa que lo había agredido, él refiere: [...] *mi mama siempre se encargó de la casa y de los hijos, y de mis hermanos de esos se encargó ella, mi papá era el que proveía el dinero y se encargaba de que todos estuviéramos bien.* (JE1)

Esta clara división de roles también esta marcada a partir de la dinámica familiar de Juan durante sus primeros años de vida. En dicha dinámica se reproducían los roles de género de manera tradicional; el padre era el proveedor,

---

<sup>7</sup> *Habitus* en el sentido referido por Bordieu (1999) y se explica como la forma de actuar, pensar y sentir en función del ideal social subjetivado, en este caso femenino y/o masculino. Es la forma en que los individuos incorporan el género como modo de ser y actuar en determinado contexto.

la madre cuidadora y los hijos e hijas contribuían con tareas específicas relacionadas con su género, garantizando con ello la funcionalidad del grupo doméstico sin un marcado antagonismo entre sus integrantes, aunque de fondo existía la jerarquización y prestigio de tareas dada por los roles de género.

Al ser roles y estereotipos construcciones socioculturales éstos se pueden ir modificando, en la medida en que las personas realizan acciones que no necesariamente corresponden a los ideales asignados. Según Butler (2009) es en la performatividad donde innovamos la condición de género; en ese sentido hombres y mujeres tienen la capacidad de agencia de su propia identidad, en relación con las disposiciones sociales. Haciendo actos que varían a la norma social, conformando así, su identidad como hombres y mujeres.

Como en el caso de Juan donde pese a existir una clara diferenciación de actividades, cuando las condiciones de su grupo familiar se modifican, los hombres comienzan a realizar actividades que anteriormente no les correspondían según sus imaginarios y prácticas de la cultura de género tradicional:

*[...] así fue siempre hasta que ya se casaron todos los grandes y quedamos los chicos mi hermano, Luisa, mi hermano Julian y a partir de que quedamos los tres o cuatro más chicos pues ya nos empezaron a enseñar a nosotros como hombres, sabes que, dice mi mama ayúdame a hacer esto, a lavar los trastes o te voy a enseñar a lavar los trastes, te voy a enseñar a barrer, te voy a enseñar a trapear, te voy a enseñar a tender tu cama, entonces ya nos empezaban a incluir. Ya no veían la diferencia, nada mas era pura familia, ya mi mama decía les toca hacer esto, a él le toca tender las camas al otro los trastes, (JE1),*

Según Martínez y Bonilla (2000), los estereotipos son el conjunto rígido de creencias compartidas que permiten homogenizar los grupos bajo el precepto de normalidad y por lo tanto se constituyen en las formas adecuadas de ser y actuar.

Hacer actos que no encajan dentro de esa normatividad implica una transgresión que debe ser castigada. Por ejemplo, para Manuel, quien en su infancia los días que estaba fuera del internado, al que estuvo asistiendo hasta los

diez años, convivía con sus abuelos y tíos, pero cuando él llegaba a casa y hacía cosas que no correspondían a un hombre merecía que se refirieran a él de manera despectiva: [...] *si te ponías a ayudar en la cocina, a mí me gusta la cocina o así decir le voy ayudar a mi mamá a hacer un guisado. Mi abuela, te voy a decir con todo el texto de la palabra mi abuela llegaba con un delantal y te decía ándele mi mariconcito, para que esté a gusto.*(ME1)

Siguiendo a Rage, (1996) lo más importante de las expectativas sociales sobre el deber ser de los hombres y su comportamiento es negar toda práctica asociada con las cualidades “femeninas”. En el caso de Juan y en coincidencia con lo señalado por Manuel, conductas que están dentro del orden femenino eran señaladas de manera ofensiva cuando se les atribuían a los varones. Como el bordar, acto que implicaba para los varones de la familia de Juan un acercamiento con lo femenino, acto referido por él de la siguiente manera:

*[...] cuando empecé si me daba pena, o sea, yo no quería que mi papá me viera bordando... mis hermanos más grandes pues sí me decían que ya parecía mujer, que eso era de mujer, que eso no era de hombres, que me pusiera a hacer otra cosa, no sé, que me pusiera h... que me fuera a jugar futbol [...]*(JE1),

Además de las acciones performativas vinculadas a los roles de género, por motivos económicos y de dinámicas familiares no tradicionales, se comienza a dar una modificación en sus prácticas y representaciones, en los roles de género. Aun cuando en una sociedad patriarcal siguen existiendo condiciones de género a las cuales no pueden escapar tanto hombres como mujeres.

Torres (2005) sostiene que en el caso de los hombres hay una exaltación de la virilidad y control, mientras que en las mujeres hay una exaltación de la pasividad y el servilismo. Así lo deja ver el testimonio de Susana sobre las cosas que para los hombres de su familia estaban permitidas: [...] *pero como mi hermano era el mayor, era el que tenía que mandarnos, o que le preparáramos sus cosas era el mayor, era el hombre* (SE1),

Esta exaltación de los valores masculinos corresponde a un modelo patriarcal donde los hombres son quienes tienen la facultad de disponer de las

mujeres, tal como menciona Angélica [...] *así los trataba (refiriéndose al hermano), pero siempre tenía que ser mujeriego, prepotente y si tenía dos o tres mujeres, ¡eres hombrecito! ¡Eres mi hijo! Se sentían orgullosos en ese aspecto (ANE1).*

En el caso de Manuel, también hacía los señalamientos y burlas a sus hermanos cuando desempeñaban actividades que no correspondían al rol masculino:

*[...] Como te decía mi hermano Manolo, lo tachábamos mucho de ¡ay pinche maricón!, que joto eres. Una vez los encontré lavando calcetines y me lo acabe esa vez, si fue así de ¡no mames, cuando se había visto que un Torrado! ¡no! ¡Cuando se había visto a un Torrado lavando, que para eso hay viejas, O sea era mucho ese acabose ¿no? y ahí yo ya las veía mal, ¿no?, así de nunca vas a limpiar nada y esa idea se me transmitió ¿no? o ver lavar su ropa a mi hermano el más grande si era de ¡no, no, no! ¡Cómo haces eso! (MAE-1)*

Para Ramírez (2002) el proceso de construcción del género implica una primera etapa donde el individuo crece en una estructura social objetiva en la cual encuentra a otros que están encargados de su socialización y le son impuestas las definiciones de los otros significantes (padres, hermanos, abuelos) así lo dejan ver los relatos de las y los participantes quienes van dando significado a ser hombre o mujer con base las ideas familiares transmitidas.

Así como se interioriza el papel que hombres y mujeres deben de representar, también el contexto familiar va otorgando significado al poder y el uso de la violencia como única estrategia para hacer respetar la normatividad. El poder no necesita justificación: es inherente a la existencia misma de las comunidades políticas Arendt (citado en Arteaga 2011). Lo que se requiere es legitimidad. En cuanto a la violencia, ésta puede ser justificable, pero nunca legítima. Es así como para Angélica y Manuel la violencia a la que estaban expuestos dentro de la familia era justificable en la medida en que ésta se empleaba como correctivo cuando la conducta salía de la norma:

*Angélica: [...] lo mismo los sometía (refiriéndose a sus hermanos) a lo que él dijera, los levantaba a las 3, 4 de la mañana para leñar, para ir a*



*sacar agua, aunque no quisieran! O sea como quien dice desde un principio fue... esto es el reglamento de los padres, los obligaban a hacer lo que no querían o lo que no les gustaba, entonces de ahí se agarraron para que nosotras hiciéramos lo mismo eso fue una cadena de los dos, de mi padre y de mi madre y hasta de mis tíos, (ANE1)*

*Manuel: [...] ellas tenían que estar en la casa tener comida, aun que trabajaran eh, porque mi mamá siempre trabajaba, tenía que atender la casa, la comida, la ropa, todo tenía que estar en su lugar, sino, ¡juta! era la crítica de mi abuela, todavía cuando mi abuela vivía y estaba bien, le agarraba la ropa a mis sobrinas, a mis primas las mayores que yo y si las veía tantito percutidas, se las sacaba de la tina y al lodo y lávalas bien y las vuelves a lavar, o sea todo eso hacía y en ese sentido de lo moral y así, más, o sea, veían algo mal, si una sopa se quemaba, la tiraba y la vuelves a hacer o sea la mujer era de completa actividad en la casa, ahí no había de otra (ME1)*

Si bien es cierto los roles y estereotipos son un marco normativo que según el contexto social se debe cumplir, éstos no siempre se llevan a cabo en su totalidad y es vía la performatividad donde innovamos en estos ideales de hombre y mujer. Tal como lo podemos ver en el caso de Susana, quien desde niña se incorporó al trabajo para poder subsistir, acto que según la norma le debería corresponder al hombre:

*[...] mi hermano era el mayor, era el que tenía que mandarnos, o que le preparáramos sus cosas, era el mayor, era el hombre. Pero se supone que nos tenía que ayudar para que nos apoyara, pero era demasiado flojo, no trabajaba, no se iba a trabajar, no se iba, le hacíamos su comida, porque allá se les hacía lunch, porque se iban a la huertas, ¿no? entonces no iba, nada más se iba con su novia y ahí se quedaba todo el día, entonces no nos daba dinero, entonces teníamos la necesidad de trabajar lo que pudiéramos, (SE1),*

Si bien existe en el imaginario social la ideal del hombre como único proveedor, la experiencia de las participantes permite ver que cuando las condiciones económicas lo demandan, la mujer debe de incorporarse a actividades laborales, en las cuales el salario suele ser inferior a la que percibe el hombre.

Siguiendo en la performatividad como medio de agenciarse de conductas fuera del rol de género, en el caso de Juan no le gustaba hacer todas las actividades que según sus hermanos le correspondían por ser hombre, como el aguantar los pelotazos en el beisbol aún que fuera más pequeño que ellos.

*[...] hubo un tiempo que también a ellos (a sus hermanos) les gustaba jugar beisbol y a mí no me gustaba porque luego, este no alcanzábamos, no abalanzábamos el equipo, no alcanzaba manopla, no alcanzaba bate entonces te ponían a pichar sin manopla entonces luego te venía la pelota, y la tenías que agarrar con la mano así, entonces te lastimabas y te dolía, y llorabas y ya eras el marica, ya no les gustaba, ya eras la niña porque te pones a llorar, eras... ya no eras hombre, porque ya no aguantabas los pelotazos o cosas así (JE1)*

Según Huerta (2008) en el *habitus* el individuo que actúa hacia el exterior ya esta condicionado subjetivamente “desde dentro” por un determinado sistema histórico de relaciones sociales interiorizadas desde la infancia, conformando el capital simbólico<sup>8</sup> del que las personas se valen para dar significado a los roles de género masculinos y femeninos.

Siguiendo los postulados de Ramírez (2002) La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que se restringe a la socialización primaria e inserta al sujeto a nuevos sectores del mundo real de su sociedad. En este caso se puede remitir a la escuela, el vecindario, los grupos de pares y el mundo laboral. En esta socialización secundaria las y los participantes asumen su papel como hombres o

---

<sup>8</sup> Recurso construido a partir la subjetivación de las normas y experiencias sociales de los individuos, que permite dar significado a las representaciones simbólicas (Bourdieu, 1999).

mujeres en las relaciones con amigos, o en el trabajo y espacios que representan un lugar más, para reproducir el orden jerárquico de género.

Las experiencias subjetivadas para Manuel sobre el papel de hombres y mujeres conforman el capital simbólico del que se vale para determinar la naturaleza de las desigualdades entre hombre y mujeres, tal como lo refiere cuando se le pregunta sobre el espacio que corresponde a cada uno:

*[...] el espacio es ese, el alcohol y las mujeres, ¿no? andar de fiesta, y en la mujer lo que le correspondía para mí en ese entonces era, pues era un trapo ¿no?... o sea, la uso cuando quieran, era eso, o sea, porque ni siquiera me quedaba en la casa, era de te ves muy nos vemos. Mucho fue eso. Y te quiero si pero (hace seña de alejar) ¿me entiendes? Entonces era así. Tú haces el quehacer en la casa arreglas las cosas, a mi si me quieres regálame un beso, pero el macho, el que manda aquí soy yo (ME1)*

En el caso de Angélica la mujer ha sido significada como objeto de abusos y prohibición ya que por una condición de género le era negada la posibilidad de trabajar para seguir con sus estudios lo que la hizo pensar que si se casaba, su marido le daría el dinero que ella necesitaba: *[...] bueno mi propósito era seguir estudiando, pero llego domingo, llego lunes y le digo ya me voy – no tú no vas a ningún lado te quedas aquí– pero tú me dijiste que iba poder ir –no, para qué, para que cuando pase por ti ya te encuentre con quien sabe quién (ANE1)*

Para Juan el significado que otorgaba al hombre era el de ser proveedor tal como lo demuestra su testimonio sobre la forma en que se daba su relación de pareja antes del matrimonio: *[...] el único que tenía que pagar las cuentas, el único que tenía que guardar para la boda y el único que tenía que sacar los gastos era yo, entonces no me alcanzaba. Hubo un momento en que o pagaba renta o comíamos, vaya, ¿no? (JE1)*. Juan se muestra con la intención de asumir su rol de hombre, sin embargo, en esta socialización secundaria las condiciones económicas le resultaban complicadas, haciendo necesaria la participación de su esposa en un rol que no encaja con el imaginario social de una mujer casada.

Tradicionalmente, se ha asumido, que en la mayoría de los casos las mujeres viven violencia, por una cultura de género<sup>9</sup> que históricamente las ha mantenido bajo la subordinación de los hombres. Pero esta misma cultura de género no permite visibilizar que los hombres también están expuestos a recibir violencia por parte de sus parejas mujeres. Por ello resulta importante conocer el testimonio de hombres que han vivido violencia en la pareja.

#### **4.2 El entramado de la cultura de género detrás de la dinámica del ejercicio de poder y violencia de las parejas**

En la cultura occidental tal como señala Engels (1996) la división del trabajo constituye el inicio de la dominación de clases y la distribución de tareas entre hombres y mujeres el primer sistema de antagonismo de clases, teniendo su origen en la propiedad privada y en la familia. Es así como históricamente el papel de la mujer ha estado subordinado al hombre y en la pareja es ella quien debe seguir las órdenes del marido, tal como lo muestra el testimonio de Susana cuando refiere la dinámica que se daba dentro de su hogar:

*[...] Él quería que hiciera las cosas, como él me decía, y yo las hacía a mi modo, entonces si él llegaba y la casa estaba desordenada o te digo él llegaba y por ejemplo vamos a cenar, y el pan estaba en la mesa, él me decía: para que quieres este pan, esto no va aquí, sino vamos a comer pan, y agarraba y me lo botaba, o sea no me respeto, nunca me respeto, nunca me respeto, yo creo, en ese aspecto. (SE1)*

Estas desigualdades tienen como base roles de género entendidos como sistemas simbólicos, que cumplen su función política de instrumentos de imposición o legitimación de la dominación. Los relatos de las y los participantes

---

<sup>9</sup> Marta Lamas (2000) se refiere a la cultura de género como un sistema normativo basado en el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente creando su versión de lo que corresponde a hombres y mujeres en base a su género.

dejan ver que la construcción del *habitus de género* trae consigo desigualdades en el ejercicio del poder, donde tradicionalmente se asume que las mujeres son dominadas por su pareja y así lo muestra Angélica cuando se refiere a la forma en que se establecían los niveles de autoridad en su familia: [...] *Sí, y en mi casa se hacía lo que decía mi hermano, él era quien decidía que se hacía qué no se hacía, hasta lo que comíamos, luego cosas que mi mamá hacía y no nos gustaba, y le decíamos, pero no, era lo que tu hermano quería y nos lo teníamos que comer.* (AE1)

Para Lorent (2012) En la construcción jerarquizada de la cultura, el hombre es percibido como superior, ideas que forman parte del capital simbólico de la persona, legitimado y mediatizado por los dispositivos culturales de entretenimiento que abonan a la exaltación de la virilidad entendida como rasgo del hombre. Para Manuel su ideal masculino estaba conformado a partir de la identificación que sentía con los personajes que representaba Pedro Infante: [...] *fíjate cuando entre a la prepa yo decía, yo quiero ser como ese wey... Ajá, sí, él era borracho, parrandero, mujeriego y jugador, sí. Hay una que se llama vivo porque soy mujeriego, la verdad es que yo me identificaba mucho con él.* (ME2)

La cultura de género como tradicionalmente se ha entendido, coloca al hombre como la única figura de autoridad y en el ideal de las familias tradicionales, se asume que es el padre quien debe tener ese cargo, sin embargo, en la performatividad, según Judith Butler, es donde se puede innovar en la condición genérica. En el caso de Juan, su esposa se perfila como la figura de autoridad, al ser ella quien toma la mayoría de las decisiones, tal es el caso de tener hijos, decisión tomada de forma individual sin consultarlo con él:

*[...] yo le decía que no y que no, y que no, yo no quería tener familia, pero un día, en una ocasión ella hablo con su familia, y pues has de cuenta que le metieron ideas,.... Entonces un día yo le dije a ella que si se estaba cuidando y resulta que no, no se estaba cuidando, entonces, este pues ahí sentí que, que como que me defraudo o me engaño, porque estábamos*

*hablando entre ella y yo de pareja, que nos íbamos a dar más tiempo y ella prácticamente le hizo caso a su familia y no a mí.(JE2)*

Condiciones como la vivida por Juan, muestran un desplazamiento del poder, que no corresponde a un modelo tradicional el cual supone el género como una condición estática, donde el hombre es quien detenta el poder en las relaciones de pareja.

En las relaciones de poder que se dan dentro de las parejas, la prohibición y negación justificadas en un orden natural, son parte de las formas control, en el caso de Juan le era negada la posibilidad de tomar decisiones sobre su vida de pareja. En el caso de las participantes les era negada la posibilidad de tener acceso directo a una fuente constante de ingresos económicos.

Alicia Gutiérrez (2007) menciona que el dinero se convierte en un medio de empoderamiento femenino, ya que este les da a las mujeres mayor movilidad, y la posibilidad comprar cosas que ellas quieren o necesiten. Por ello, limitar el dinero a las mujeres es utilizado como medio de control masculino, además de ser una forma de ejercer violencia. Así lo deja ver el testimonio de Angélica, cuando se le pregunta si recibía dinero de su marido: *[...] pues siempre fueron malos tratos, nunca nos daba dinero, nunca veía a sus hijos, nada, nada más a lo suyo... luego del trabajo decía que se iba días que trabaja de más, pero nunca tenía dinero, que no le pagan, pretextos, mil pretextos. (AE2)*

Algo similar sucede en el caso de Susana quien menciona que toda su vida ha trabajado, y ha sido ella quien siempre cubría los gastos del hogar y considera un error no haber dejado de trabajar para que el marido le diera dinero:

*[...] no, yo siempre he trabajado, de la fecha a la que te digo, haz de cuenta que él nunca me dijo, no trabajes, nunca me dijo eso, acaso decía... como siempre trabajaba, fui muy independiente, entonces quería seguir yo así, yo creo que eso fue un error, porque era de exigir un gasto y así, y yo no exigí entonces vinieron los problemas, tal vez yo (SE1).*

En este caso ella asume parte de la culpa al trabajar y no dejar que su marido cumpliera su rol de proveedor, tal como lo establece el ideal de hombre, pero una vez más vemos que en la realidad sucede lo contrario. Ella trabaja y mantiene a la familia, esto como una decisión propia, con lo cual subvierte los roles tradicionales de género.

Esta violencia económica que viven las participantes tiene su origen en las desigualdades de género y corresponden a un modelo tradicional en la administración de los ingresos, en el que socialmente las mujeres por su propia condición de género tienen una limitada posibilidad de obtener ingresos económicos. Según Valdés y cols. (1999) cuando el hombre es el único proveedor y el encargado de manejar el dinero, decidir las inversiones y los gastos de la casa a él le corresponde concentrar el poder y la autoridad.

En el caso de los participantes también crecieron en una familia con modelos rígidos de género donde el papel del hombre debía ser de proveedor. Y así lo mencionan cuando se les pregunta sobre la función del varón en el hogar: Juan argumenta

*[...] yo nada más lo que veía, te digo, era que yo veía a mi papá que él trabajaba, yo nada más veía que él... lo que yo llego a acordarme o lo que yo llego a ver que era un patrón para mí, pues era, el hombre siempre tiene que estar trabajando, proveer a la familia. Manuel: te puedo decir, fui un buen proveedor no te lo voy a negar, no es que me vanaglorie, ni que presuma, fui un buen proveedor para ellos, porque la verdad es que en ese momento el trabajo que yo tenía, era en el banco, me pagaban muy bien (EJ1).*

Pero el cumplimiento del rol de proveedor no lo hacía quedar exento de recibir violencia de su pareja con base a su condición de género.

En cuanto la violencia de género Morey (2006) señala la relevancia que tienen roles y estereotipos, cuando menciona que la naturalización de la debilidad de la mujer es un factor ideológico que permite la discriminación. La desvalorización sistemática mediante estereotipos y definiciones peyorativas es un

factor fundamental en la explicación de este fenómeno. Sin embargo, pareciera ser que esta visión sobre la violencia de género omite el propio dinamismo del poder en la relación de pareja y apunta la mayoría de las veces a victimizar a las mujeres de un problema que también atañe a los hombres.

Si bien es cierto se ha podido ver que la violencia se gesta dentro de un modelo patriarcal estableciendo jerarquías y medios de control que naturaliza el uso de la violencia por parte de los hombre para hacer cumplir la norma, se pensaría que cuando la mujer es quien somete a su pareja es porque hay un cambio radical en esta relación jerárquica.

La violencia a la que estaban expuestos las y los participantes en parte era ejercida contra ellas o ellos justificada con base en las supuestas características que debe de cumplir según su género. Osborne (2009) menciona que la violencia tiene como base los valores diferenciales adscritos socialmente a cada uno de los sexos, tomando en cuenta las relaciones generales entre hombre-mujer. Así lo muestran los testimonios de las y los participantes.

La violencia que Juan recibía por parte de su esposa tenía como justificante su condición genérica de hombre que obligan a cumplir con las expectativas esperadas de él, como tener que dar todas las aportaciones al hogar, haciéndolo vivir violencia económica: *[...] sí, yo ganaba más que ella, pero con todos los gastos, pues has de cuenta que no me alcanzaba, pero también siempre me reclamaba de que siempre estaba trabajando, que nunca tenía tiempo de estar con ellos, que nunca tenía tiempo para ella, que no tenía tiempo para ninguno(JE1)*". Como se puede ver no simplemente eran los gastos que él tenía que cubrir de manera total, sino que además se le exigía dedicar tiempo para la pareja e hijos, demanda a la que su mujer incluía el cumplimiento de su función paterna.

En el caso de Susana, quien además de vivir violencia psicológica vivía la económica, ésta era ejercida igualmente en función de su condición de mujer subordinada en un contexto patriarcal:

*[...] no, casi nunca me dio dinero, casi yo siempre trabajo, me... haz de cuenta que él a veces compraba mandado, pero así que él me haya*



*dado mi gasto, jamás, nunca me daba, llegaba y compraba cosas feas, pero no me daba, y este, por eso siempre tengo la necesidad de buscarle, por qué él nunca me daba, y este... así me la he llevado toda mi vida.(SE2)*

Si bien es cierto, Susana vive en una relación de pareja tradicional, es evidente el incumplimiento de su marido en cuanto a rol de género masculino como proveedor, y solo se mantiene a ella en subordinación a su esposo. En coincidencia Bustos (1999) señala que el hombre-esposo está lejos de ser el principal proveedor de la familia sobre todo en estratos sociales marginales, donde además de la participación de la mujer, es necesaria la aportación económica de los hijos. Algo que sucede también en el caso de Angélica quien vivió en una situación económica limitada haciendo necesario que ella realizara un trabajo que le permitiera obtener un ingreso:

*[...] en ese entonces él no nos daba dinero, yo tenía mis animales y yo ordeñaba mis vacas y vendía la leche o así algunas cosas, iba yo a vender me acuerdo que llevaba mis dos niños cargando la leche, mi hija la que va en Chapingo la llevaba yo jalando y la más chica la llevaba yo cargando, y ese dinero de lo que vendía ese era el único dinero que tenía. Y ya cuando estábamos acá mi esposo casi nunca esta, nunca nos veía, ni nos daba dinero (ANE1).*

Si bien es cierto existe una limitante en cuanto al acceso de las mujeres al campo laboral y una paga igual a la del hombre, esta condición se complica aún más en espacios rurales como en el que vivía Angélica. La fuente de ingresos es distinta a la cual existe en un medio urbano ya que permite la participación de la mujer en tareas similares a la de los hombres.

Las narrativas de las y los participantes dejan ver que todos provienen de una familia donde los roles y estereotipos para hombres y mujeres estaban claramente establecidos aun que en la realidad esos imaginarios nos siempre se podían cumplir en su totalidad, ya fuese por las situaciones económicas, de estructura familiar, u otros factores socio-económicos . Siendo la performatividad y

el cambio de condiciones económicas lo que han gestado una desentramación de roles. Aunque en el *habitus de género* y el imaginario social de lo femenino y lo masculino de las y los participantes sigue prevaleciendo una estructura jerárquica que sirve para legitimar el ejercicio del poder y justificar la violencia.

Tomando el concepto de Foucault (2000), se entiende el poder como el conjunto de relaciones de fuerza presentes en un dominio dado. Valdés y cols (1999) menciona que esto implica entender el poder en términos relacionales: una situación de poder determinada es la resultante del equilibrio (o desequilibrio) alcanzado en la relación de dos o más personas, agentes, instituciones, con fuerzas desiguales.

Tal como lo señala Bordieu (1999) en la relación de dominación participan las subjetividades tanto del que domina como quien es sometido, y con ello las expectativas que cada uno asume sobre su rol dentro de la pareja. En ese sentido la violencia a la que está expuesto el hombre no es producto de un cambio radical de roles, ya que ésta sigue siendo justificada con base al incumplimiento de la norma. Así lo deja ver el testimonio de Juan quien en su imaginario cumple con su rol de hombre proveedor y padre, pero en la performatividad su esposa es quien se vale de la violencia para tenerlo bajo control:

*[...] pero lo que me hacía seguir con ella era el niño, que cómo la voy a dejar con él bebe tan chiquito me sentía mal en decir....Porque la tengo que apoyar o tengo que estar con ella y si ella quiere estar con su familia, pues ni modo tengo que estar con su familia, haya están ellos y son mi familia.*

(JE2)

La violencia que vive el hombre abre la posibilidad de un análisis relacional que debe incluir la forma en cómo se vinculan los niveles macro, meso y micro, y la relación entre los diferentes actores y las estructuras sociales, ya que lo que sucede, dentro del hogar con la pareja está influenciado por lo que pasa en el entorno social, así como las instituciones y experiencias que median el ejercicio

del rol genérico que se desarrolla en la pareja. Lo que podemos ver con las nuevas exigencias que asume Juan sobre su papel como padre-esposo.

En la relación de poder y el ejercicio de la violencia se vinculan las subjetividades de cada una de las partes en la dinámica de dominación, cada una con su historia y significados establecidos en función de su capital simbólico. Por eso la violencia que se vive en la pareja no puede ser explicada si seguimos pensando que ésta se reduce a la violencia contra la mujer, como suele asumirse desde el concepto de violencia de género que tienden a victimizar a las mujeres y criminaliza a los varones, omitiendo con ello la participación que tienen ambas partes en el proceso de dominación, puntos que serán abordados en los siguientes ejes de análisis.

#### **4.3 El significado que se le da a la pareja desde una relación marcada por la violencia**

Esteinou (2008) en su estudio sobre las parejas modernas en México ha dado cuenta de la forma en cómo se conforman dichas relaciones y señala las modificaciones en función de las condiciones sociales que han prevalecido según el momento histórico. Así, factores como menores índices de mortalidad infantil, la lucha social de las mujeres por la igualdad y la modificación en los sistemas de producción ha conllevado a ellas tengan mayor participación en el campo laboral y con ello el cuestionamiento de la estructura convencional de los roles de género y las expectativas que se tienen de la pareja.

Las parejas y la familia han pasado de una visión basada en el modelo del amor romántico caracterizado por la elección libre del compañero y la idealización del otro como complemento, a formas modernas de convivencia, hacia finales del siglo XX, que han incorporado el erotismo y la sexualidad como criterio de la elección de la pareja y con ello un ejercicio más libre de la sexualidad.

Esteinou (2008) nos muestra que la familia y las relaciones de pareja no son estáticas y varían según el momento histórico, las condiciones socioeconómicas así como el lugar donde se desarrollan. Lo anterior podría

sugerir un cambio en cuanto a las expectativas en la pareja y la familia que posibilitan una convivencia más equitativa. Sin embargo, pese a que la mujer comienza a tener mayor participación en espacios y actividades que anteriormente le eran negadas continúan prevaleciendo las estructuras jerárquicas entre lo masculino y lo femenino, ideal que se continúan reproduciendo en la vida de pareja.

Para Juan, hombre de 40 años quien durante mucho tiempo vivió el abandono de su esposa, la pareja ideal era aquella en la que hombre y mujer fueran complemento uno del otro, él como proveedor y ella como cuidadora del hogar; ideal que tenía como referencia principal la relación de matrimonio que tenían sus padres, donde existía una clara división del trabajo en función del género, aspectos que Juan fue incorporando a su capital simbólico tal como lo deja ver en el siguiente fragmento del relato:

[...] tú como hombre trabajas, ella como mujer se queda en la casa, con los hijos y hora sí que atendiéndote y tu cuidando a la familia como lo vi con mi familia, o sea, con mis papás, nunca vi ni que discutieran, te digo yo cuando mi esposa se empezó a ir y a tomar esas decisiones dije, a lo mejor es porque está todavía muy inmadura, ¿no? (JE2)

Así para Juan uno de los principales elementos en la vida de pareja es el cumplir con el rol social que corresponde a hombres y mujeres. Sin embargo, en su matrimonio su esposa realiza actos que no correspondían al ideal de mujer que él había asumido de la cultura de género y le causaban disgusto:

[...] y *decía* bueno, ¿por qué si yo me voy a trabajar, yo estoy cumpliendo con mi rol de yo irme a trabajar y estar sosteniendo a mi familia, o por qué ella no se queda en su papel de quedarse en su casa con su hijo y atenderme y hacerme mi comida, mi ropa cosas así entonces era lo que si luego me sacaba de onda (JE2)

En cuanto al ideal de pareja para Susana el tiempo que vivió en San Diego, Puebla y convivió en un contexto de normas más estrictas para las mujeres, representó una limitante en poder ejercer una vida de pareja con libre elección, ya

que el tener novio implicaba transgredir los valores morales del lugar donde se encontraba viviendo: [...] *por ejemplo allá, era mal visto eso de que tuvieras novio y que este ¡uy no! Ya eras una loca (SE2)* Pero una vez que cambia de residencia de un ambiente rural como lo San Diego, a un espacio más urbanizado como Ecatepec y Cuautitlan, que incorporan valores distintos a su concepción de la feminidad, ella resignifica el valor de la pareja, permitiéndole tomar la decisión sobre las personas con las que ella quería estar. Así lo deja ver cuando se le pregunta sobre sus relaciones de noviazgo anteriores al matrimonio ya en un espacio más urbanizado:

[...] de hecho uno de ellos quería casarse conmigo, me acuerdo que se quería casar conmigo [...] era mayor que yo, más grande, yo no me quería casar, decía que me quería mucho, pero él sí, no me gustaba, lo deje, yo a ese muchacho lo deje, y a los demás igual. (SE2)

Este cambio de residencia representó para Susana la posibilidad de tener una vida de pareja más acorde a sus gustos y con la posibilidad de decidir con que personas podía estar o no. Al respecto Szas, Rojas y Castrejón (2008) señalan que aunque el orden de género limita la independencia de las mujeres de todos los sectores sociales y grupos generacionales, se puede presentar mayor posibilidad de negociación y de autonomía en los sectores con mayor acceso a recursos económicos y educativos, que suelen ser propios de comunidades urbanizadas. Para Susana el cambio de un medio rural a un urbano implicó una mayor autonomía en su vida afectiva, intentando ir más allá de los modelos familiares.

Manuel por su parte, antes del matrimonio vivía las relaciones de pareja según el modelo machista, es decir, disponer de las mujeres como objeto para la exaltación de la virilidad. Este ideal que tenía de la relación de pareja estaba construido a partir de las experiencias que él vivía en su hogar. Así lo deja ver cuando se le pregunta sobre la forma en que debía ser la convivencia en el matrimonio:

Mi abuelo no le daba dinero a mi abuela, o sea así de la quincena. No, ni madres. Porque si le daba dinero a la abuela que tal si se iba de desmadroza (ríe) ¿si me explico? O sea la educación fue de ni todo el dinero, ni todo el amor, ni nada. La mujer debe de estar encerradita en tu casa, sin dinero y yo nada más llevo con lo indispensable para que tengan, para cubrir la comida, el lavado, etc., etc. Yo pienso que viene muy remarcado de mi familia (ME1)

Si bien es cierto las y los participantes tenían un ideal sobre la forma como debía de ser la relación de matrimonio como una complementariedad en el hogar y la familia, el hombre como proveedor y la mujer como cuidadora del esposo e hijos, ninguna de las personas que participó en la investigación argumenta haberse casado con la persona y momento ideal, por el contrario, señalan que ese ideal se desvanece a lo largo de su vida de matrimonio.

Al respecto De Jung y cols. (2001) señalan que la familia es concebida como vehículo para mejorar la calidad de la fuerza productiva de la población. Ideal, que forma parte del estado moderno. Un estado moderno que construye la familia dentro de una concepción de poblaciones homogéneas con parámetros claramente establecidos, dentro de lo “normal” y lo “patológico”. La familia en las sociedades modernas, comenzó a ser un lugar de producción y de reproducción de roles sociales que traen consigo la desigualdad.

Jiménez (2003) apunta que esta construcción ideológica, no solo legitima una determinada manera de ser varón o mujer, sino que además da un sentido de “normalidad” que descalifica cualquier “otro” diferente que tiene de fondo la intención de legitimar un modelo de relaciones sociales.

En el caso de Susana ella decide casarse con el que actualmente es su marido, porque fue con él con quien tuvo su primera relación sexual, y según su ideal de mujer y la norma social, ese era motivo para establecer una relación de matrimonio.

Así mismo Manuel toma la decisión de casarse con su esposa, no por un interés en el compañerismo como pareja, sino por cumplir con su rol masculino de padre. Así lo deja ver cuando comenta que la decisión de casarse la tomó en el

momento que se entera que su pareja esta embarazada y ella se lo hace saber a sus padres: [...] *yo le iba decir no nos vamos a casar, pero en eso contesta Xóchitl si nos vamos a casar papá, y yo pues sí, nos vamos a casar, sí, no, o sea bueno, nos vamos a casar, y ya necesito llevarla con mi mamá, y ya le dije, bueno pues nos vamos a casar, ¿no? nos vamos a casar.*

Podemos ver entonces, que Manuel una vez que se entera del embarazo y su pareja lo comenta con sus padres, se verá comprometido a casarse con ella a fin de asumir con el rol de género como padre y proveedor. Por encima de un ideal de pareja romántica.

En el caso de Angélica cuando ella se da cuenta que su relación de pareja no corresponde al ideal que había establecido y pretende salir de esa relación será su madre quien le hará acatar las normas: [...] *fue cuando ya no me gusto y fui con mi mamá, pero me dijo, no es que mira ya quédate con él, ya estás en su casa, si tú te vas ya no vas a valer nada y eso me dijo mi mamá – no hija tú ya elegiste (AE2)*

El comentario de Angélica muestra cómo los esquemas de dominación en la pareja, que se dan dentro del hogar, están marcados por un orden de heteronormatividad y un orden de sexo-logía, es decir, un modelo de práctica sexual exclusiva que ubica a las mujeres como propiedad del hombre, haciéndoles imposible ejercer su sexualidad con otra persona que no sea su esposo. Por lo cual personas que salen de esta sexo-normatividad pueden ser señalados negativamente por los integrantes del grupo social al que pertenecen.

Así mismo Juan se tiene que enfrentar a los señalamientos de su familia, por el hecho de no cumplir con un rol que socialmente corresponde a él por ser hombre:

[...] *pues para que no la viera mal, mi familia, para que no empezaran que era una mala, una mala decisión la que tuve, que dijeran que fue un error, o sea, yo quería evitar eso, que mi familia me reprochara el haberme casado así tan precipitadamente y que me echaran en cara que fue un error, que era un erro mio, por eso yo lo justificaba, o trataba de justificarla, no sé, no sé por qué trataba de justificarla, pues a fin de cuentas era su decisión de ella, ¿no? Pero yo la justificaba así con mi familia (JE2)*

Tanto las participantes como los participantes, establecen una relación de matrimonio en función del rol que ha incorporado nuevos modelos, como la participación en la paternidad, e inclusión de la mujer en ámbito laboral, pero que finalmente continúan siendo patrones sociales que deben de cumplir como hombres y mujeres más allá del ideal de la pareja romántica.

Para Manuel la relación que establece con su esposa no estaba fundada en el ideal romántico de pareja, sino en el compromiso de cumplir con su rol de padre y esposo, así lo deja ver cuando se le pregunta cómo se sentía en su matrimonio:

*[...] te puedo decir, fui un buen proveedor no te lo voy a negar, no es que me vanaglorie, ni que presuma. Fui un buen proveedor para ellos, porque la verdad es que en ese momento el trabajo que yo tenía, era en el banco, me pagaban muy bien. Todo, todo tenían, pero siempre hacía falta algo, que yo creo que fue esa falta de amor entre los dos, porque te puedo decir que ella tampoco me quería, ella fue en el asunto de no me separo, porque que iban a decir mis tías, ¿no? y valorado, no, te puedo decir que nunca me sentí valorado (ME2)*

Judith Butler (1997) sostiene que además de la hetero-normatividad que marca patrones a seguir existe un vínculo apasionado<sup>10</sup> que mantiene en sujeción<sup>11</sup> a las personas en una vida de pareja, con base a la explotación del deseo de “ser”. Haciendo un análisis de la idea de Foucault sobre el poder como elemento formativo, ella menciona que en los casos de sujeción la persona “prefiere existir en la subordinación a no existir”.

Pareciera ser entonces, que para Manuel el “ser” hombre y padre implicaba tolerar el control y dominación ejercida por su esposa. Tal como lo menciona

---

<sup>10</sup> Vínculo afectivo de la persona con aquéllos de quienes depende de manera esencial, aunque la dependencia se sostenga mediante una pasión negativa. Judith Butler (1997) en *Los mecanismos psíquicos del poder* sostiene que nos sometemos para poder existir, y en este proceso emerge un vínculo apasionado con el sometimiento.

<sup>11</sup> Vínculo constitutivo del sujeto que explota el deseo de ser para mantener a la persona en subordinación.



cuando se le pregunta sobre lo que lo hacía permanecer en su relación con su esposa pese a las agresiones:

*[...] yo decía que era mi hija y ella aparte. Llego el momento en que le decía a mi hija en secreto: aquí solo somos tú y yo, mami casi no cuenta. O sea, cuando estaba más chiquita, cuando estaban los primeros pleitos de golpes, yo si le decía mucho a la niña, yo siempre voy a estar para ti, pase lo que pase, aquí solo somos tú y yo. (ME2)*

La situación por la que atravesaba Manuel, no era tan diferente a lo que pasaba Susana, quien decide tolerar los malos tratos de su esposo por darles una familia a sus hijos:

*[...] yo creo que siempre fue el miedo de dejar, sin papá a mis hijos, porque como yo nunca tuve un papá y yo lo sufrí mucho y mis hermanos también sufrieron, entonces yo decía que no quería que mis hijos sufran, a lo mejor estamos mal, ¿no? pero bueno esa era mi idea, yo decía ya no, yo quiero que tengan un papá, quiero que estudien que sean diferentes, por eso yo me quedé ahí, para que ellos fueran diferentes puedan tener un papá y una mamá (SE2)*

El permanecer en una relación de matrimonio que no cumplía con las expectativas de las y los participantes, trajo consigo una serie de discusiones marcadas por la violencia, situación que tuvo sus primeros episodios desde el momento en que se casan, modificando así, las expectativas que habían tenido anteriormente de la vida en pareja.

Como se ha podido ver, en toda relación se ejerce poder y donde se ejerce poder existe resistencia, de tal forma que las relaciones de pareja de las y los participantes estuvieron marcadas por un ejercicio del poder y la dominación de sus parejas hacia ellas y ellos.

Aunque históricamente la cultura de género ha justificado que los hombres puedan hacer uso de la violencia como forma de control, resulta interesante conocer los medios de los cuales se valieron las esposas de los participantes para ser ellas quienes violentaban a sus esposos.

Al respecto Lagarde (2005) señala que en las mujeres el poder emana de la valoración social y cultural de su cuerpo y de su sexualidad. El cuerpo de las mujeres es un cuerpo sujeto y, ellas encuentran fundamento a su sometimiento en sus cuerpos, pero también su cuerpo y su sexualidad son el núcleo de sus poderes. Las esposas de los participantes se valen de ese poder desde quien domina, detenta el poder y mantiene el control en la pareja.

En el caso de la esposa de Juan es ella quien toma la decisión de embarazarse y casarse con él, sin que existiera de por medio un acuerdo de pareja, ya que ella queda embarazada aún en contra del acuerdo que habían establecido del uso de métodos anticonceptivos, implicando para Juan un primer quiebre en su rol de género, como la figura de autoridad y toma de decisiones, modificando además, las expectativas que él tenía sobre la pareja:

*[...] entonces por ese sentido yo sentí como que una especie de frustración como, de engaño por parte de ella, porque dije bueno, si lo hablamos nosotros yo te dije que no quería tener familia y me dices que sí, pero le haces más caso a tu mamá que a mí, le digo, entonces que es lo que pasa, ¿Dónde está la relación de pareja(JE1)*

Sin embargo este comentario muestra como en el imaginario de Juan continua prevaleciendo la idea de que es la mujer a quien se le debe relegar el uso de métodos anticonceptivos y no como una actividad en pareja. Pareciera ser que en su relación de pareja las cosas se deciden de manera individual y él o la otra persona deben acatar la decisión.

Establecer y permanecer en una relación de pareja teniendo como base el compromiso social de cumplir con el rol masculino o femenino o bajo la coerción de uno de los integrantes de pareja, trajo consigo en las y los participantes, un desencuentro con el ideal que habían establecido, generando muchas veces malestar en ellas y ellos, además de propiciar discusiones que en los cuatro casos derivaron una relación violenta.

Susana después de vivir más de 20 años casada con su marido actualmente se encuentra en un proceso de resignificar el valor de la pareja, cuando ha vivido una relación violenta desde hace años. Al respecto señala:

[...]si yo creo que en ese aspecto estoy mal, ahora medito cosas y eso, yo creo que no es tan importante (su pareja) mientras tu estés bien, es lo importante, pero antes para mí, si era importante tener una pareja, yo siempre estaba solita, entonces yo sentía que sí tenía una pareja estaba protegida, sentía que me querían mucho, aunque no fuera así (SE2).

Las relaciones de pareja marcadas por la violencia como en el caso de las y los participantes tuvieron sus repercusiones en resignificar el ideal transmitido e interiorizado por la familia y los espacios sociales de interacción donde cada uno se desarrolló. Asimismo los testimonios presentados sugieren que el vínculo afectivo entre ellos era la intención de cumplir como padres o madres, por encima del interés de una relación de complementariedad entre ellos, lo que derivó en vivir violencia para quienes participaron en esta investigación. Los testimonios sugieren que el vínculo afectivo entre ellos estaba definido por el cumplimiento de la paternidad más que una elección de la propia persona por las razones que decidieran.

#### **4.4 El significado de la violencia en la experiencia de vida de hombres y mujeres agredidos por su pareja**

La aparente invisibilidad de la violencia a la cual están expuestos los hombres en el hogar se funda en un modelo patriarcal que instaura en el discurso e imaginario colectivo la figura del hombre como autoritario que ejerce el poder y es violento. Cuando estos ideales son transgredidos los hombres pueden ser sujetos de crítica, ya que el hombre que pierde autoridad, se encuentra más cerca de lo femenino, atentando así, contra la sexo-noratividad que asigna a hombres y mujeres lugar y actividades a cumplir.

Ésta investigación ha tenido la intención de mostrar cómo la violencia en el hogar es un problemática que va más allá del género y tiene su relación en otras dimensiones, sociales, culturales e individuales. Señalar que los hombres también son víctimas de violencia supondría entonces la subversión a un régimen patriarcal que históricamente ha marcado las relaciones entre hombres y mujeres, sin embargo, el testimonio de los participantes nos muestra no estar ante un

cambio radical, estamos ante un panorama que muestra una estructura dicotómica de dominación.

Seguir pensando en hombres o mujeres como víctimas implica suponer una relación estática que hace a las personas simples receptores de agresiones y no contempla el proceso dinámico de dominación en el cual participan tanto quienes detentan el poder como quienes son sometidos (Bourdieu, 1999).

Si bien ha habido un avance en la creación de políticas públicas e instituciones por una vida libre de violencia de género, aun entendida en muchos casos como violencia hacia la mujer, brindando a ellas elementos que les permitan identificar, denunciar y solicitar atención cuando sea el caso de vivir violencia. Estas mismas condiciones han impedido dar cuenta de la violencia a la que los hombres están expuestos.

Tal es el caso de los varones participantes de la investigación, quienes argumentaron que nunca se consideraron violentados por su pareja. En el caso de Manuel sería hasta asistir a un grupo de alcohólicos anónimos y comenzar un proceso terapéutico que logra reconocer la violencia a la cual estaba expuesto, y anteriormente no lograba visibilizar, argumentando que antes no se reconocía como agredido: *[...]por parte de ella no, fijate que no, no porque, nunca me trato de ofender con palabras o en lo sexual, digo no había mucho dialogo... no intento decirme que era poco hombre, típico que te dicen no, tú no sirves ni para eso. No fijate que no. Nada más eran las agresiones físicas, realmente. (ME2)*

Algo similar sucede con Juan, quien argumenta haberse reconocido como violentado después de haber estado en terapia de pareja e igualmente asistir a un proceso terapéutico individual. Juan no logra asumirse como violentado, pero manifiesta malestar de la transgresión de su condición de hombre como figura de autoridad, haciéndolo “sentirse menos hombre” tal como lo menciona en su testimonio:

*[...] pues me sentía mal, me sentía abandonado me sentía, no sé, yo creo que hasta con mi familia sentía como que era un tonto, ¿no? como que era un tonto, ¿no? , como que era un débil, como que no podía controlar a mi esposa o ¡no sé! [...] me enojaba, me enojaba porque decía bueno, es que*

*es mi privacidad, o sea, no tienes por qué estar revisando mis cosas, ¿no? Entonces me molestaba por eso decía bueno el hecho de que seas mi esposa no te da derecho a que andes revisando mis mensajes, yo no hago, yo no ando haciendo eso en el celular de ella, me sentía enojado ,luego si le decía sabes que respeta mis cosas, ¿no? (JE2)*

La dificultad que implica el reconocimiento de los hombres como agredidos tiene como base un discurso social institucionalizado, el cual desconoce la posibilidad del hombre vulnerable ante la violencia, ya que de aceptarlo se estaría asumiendo que el hombre es débil, teniendo un mayor acercamiento con lo femenino, aspecto que subierte la norma de género masculino . Así lo deja ver el trabajo de Fontena y Gatica (2004) quienes indagan en las limitantes que tienen los hombres chilenos en denunciar las agresiones recibidas por su esposa, aun existiendo un marco legal que debe de encargarse de atender ésta problemática.

Fontena y Gatica (2004) señalan que los principales elementos obstaculizadores de la denuncia son: El elemento sociocultural en el varón para no formular denuncias por violencia; que éste fenómeno se presenta porque el varón no hace uso substancioso de sus derechos desconociendo la existencia de la Ley 19.325 la cual tipifica la violencia doméstica hacia el varón; al no existir una institución exclusiva para varones estos no denuncian.

Algo similar sucede en el Estado de México, donde aun existiendo la Ley Para La Prevención y Atención de la Violencia Familiar en el Estado de México, hasta hoy en día no existen instituciones dedicadas a dar atención a esta problemática y de presentarse estos casos son atendidos en instituciones destinadas a la atención de mujeres que viven violencia.

En contraposición a lo que sucede con los hombres, actualmente es más probable que las mujeres cuenten con redes sociales que les permitan acceder a apoyo en caso de vivir violencia, como lo son instituciones del estado, la familia o grupos de mujeres organizadas que viven violencia, sin embargo para los hombres no existe esta posibilidad de establecer redes de apoyo, ya que socialmente se asume que son ellos en la individualidad quienes deben poder solucionar los problemas.

Por otro lado, las participantes logran reconocer la violencia desde la relación de pareja, pero no logran visibilizar el potencial que ellas tienen para vivir sin la necesidad de tolerar lo malos tratos de sus esposos.

En el caso de Angélica, ella reconoce que desde el inicio su relación fue violenta: *[...] sí, pues siempre fueron malos tratos, nunca nos daba dinero, nunca veía a sus hijos, nada, nada más a lo suyo.* (AE2). Pero cuando su marido la abandona con sus hijos, las condiciones económicas demandan que ella trabaje y tome las decisiones relevantes en la familia, ubicándose en espacios y en contacto con otro capital simbólico, los cuales anteriormente le habían sido restringidos.

El testimonio de Angélica muestra como ella permanecía con su esposo y no visibilizaba la capacidad para vivir sin su marido: *[...] de veras que me dan ganas de agarrar un muro y darme de topes, de porque aguante tanto si de verdad nos traía como perros. Todos mal vestidos, no nos daba dinero para nada, y nos tenía encerrados* (AE2)

En el caso de Susana, cuando sus hijos, quienes habían sido el motivo para permanecer en la relación, crecen y comienzan a tener autonomía, ella se da cuenta las posibilidades de aspirar a vivir una vida libre de violencia. Por lo cual comenzará a realizar acciones y ubicarse en espacios que antes le eran negados, o en los cuales había estado pero nunca se había sentido dueña de tomar sus propias decisiones.

Bourdieu (1999) menciona que en una relación de dominación, no basta con hacer consiente la condición en la que se encuentra quien es dominado, para poder salir de esa relación. Para Bourdieu ésta problemática no tiene su origen en la persona como elemento aislado y atemporal, sino que obedece a lo relacional, donde hay un medio social y cultural por el cual está atravesada la subjetividad de individuo.

El testimonio de Susana muestra que aún al tener acceso a otro capital simbólico que permita reconocerse como alguien que no merece recibir violencia, ella permanece con su esposo:

*[...] Es lo que me dicen, que no entienden cuál es mi miedo, y pues yo no, ni yo misma sé, cuál es mi miedo. Simplemente no sé, le digo, simplemente*

*no sé qué me pasa, y ya, y te digo que luego voy a platicas, ¿y por qué? Si las mujeres tenemos los mismos derechos entonces también si tienes tu esposo, no es nuestro, cómo te diré, nuestro esposo no es, cómo se dice, pues no es nuestro dueño, es este, un compañero, si es un compañero que tenemos que entendernos entre los dos y ya no pedir permiso, sino avisar, sabes qué voy a tal lado, porque no es nuestro dueño, porque a final de cuentas ellos hacen lo que quieren y no hacen lo de pedir permiso, llegan a la hora que quieren, si ellos andan a veces por ahí y uno no. Y le digo, pues sí es así, pero ¿por qué? Tú no eres para que le pidas permiso. Y ya, poco a poco, como que voy cambiando.*

Izquierdo (2007) hace un análisis de las relaciones de pareja, entendidas dentro de un entramado cultural, social y económico marcado por el capitalismo el cual establece modelos de producción que hacen necesaria la dependencia de personas sobre otras, es decir, de la explotación en términos de producción.

De manera tal que en el imaginario social, se ha asignado a la masculinidad la cualidad de dominación, sin embargo para Izquierdo (2007) la masculinidad se refiere a una posición, y no a quienes la ocupan, sean hombres o mujeres. Es claro que tal posición la ocupan generalmente hombres, pero también algunas mujeres se pueden colocar desde la masculinidad, generando una modificación en la dominación mujer/hombre, entre mujer y mujer o entre hombre y hombre.

Más allá de una descentración de roles las esposas de los participantes se colocaban desde una posición de masculinidad dominante, para ser ellas quienes agredían a sus parejas, generando un sentimiento de desvalorización a sus esposos, como si les fuera vedada su masculinidad. Así lo deja ver Manuel cuando comenta la forma en que se sentía al ser agredido por su esposa:

*[...] me sentía sobajado, me sentía no valorado, si estamos hablando de un punto machista, me sentía poco hombre, eso es una verdad, y me sentía mal, o sea, era llorar, a salirme a caminar y llorar, pero llorar de coraje, o sea, no creas que de tristeza, no, no, no, yo lloraba de coraje porque me quedaba con ganas de soltarle dos, tres dientes, ¿no? hasta el día que se los tiré (ME2)*

Manuel refiere como uno de los principales actos que lo hacían sentirse transgredido el no hacer uso de los significados y significantes de control que históricamente se han asociado con lo masculino, es decir, el ejercicio de la violencia. Manuel, al igual que Juan están ubicados en un momento histórico que social y mediáticamente promueven una vida libre de violencia hacia las mujeres, lo que los hacía no responder con golpes a las agresiones.

En el caso de Manuel había un fuerte arraigo a la idea de su madre en cuanto al trato que podían dar los hombres a las mujeres, según su mamá ellos podían tratar a las mujeres como “trapo” pero nunca le debían pegar, y así lo refiere cuando él llegaba al trabajo con golpes visibles después de los episodios de violencia:

*[...] tenía un amigo al que le decía que era mi compadre, me dice qué pasó Manuelito, y le digo ¿tú que crees? , y me dice por lo menos le partiste su madre, pues no compadre, como crees mi mamá me dijo que nunca le pegara a una mujer. Mas porque lo amigos decían: Manuel hace falta que le rompas su madre para que se esté quieta, no, no, no, no, no, cómo crees está prohibidísimo para mí, para mi religión católica, pegarle a una mujer, no olvídale, cómo crees (ME2)*

Por otro lado, Juan refiere que llegó un momento en el cual “estalló” y confrontó violentamente a su esposa, acto contrapuesto con su ideal del hombre que respeta a las mujeres, generando en él profundo malestar, tal como lo señala:

*[...] yo no podía dormir, yo no comía, este... Me dolía mucho la cabeza andaba bien nerviosos siempre, este... tenía luego ganas de golpearme, yo de golpearme solo en la pared se venía a mi ¿cómo le pegue a mi esposa, cómo llegue a..., si yo me había controlado tantos años? ¿porque ahorita si le di una cachetada?, entonces si ¿no? me hizo sentir mal como hombre como persona, como su esposo , como hijo, como hermano o sea, como todo, ¿no?, yo era de lo peor o sea, yo me sentía de lo peor, después me*



*entro la depresión así y estuve quince días así y no me levantaba a nada.*  
(JE2)

En el caso de Angélica, ella también llega a un momento de la relación después de vivir años el abandono de su marido que deja de ubicarse en el papel de dominada, y reconoce su capacidad de tomar decisiones sobre su vida y la de su familia. Ejerciendo el poder con base en el capital económico y no con el uso de la violencia. Tal como lo muestra cuando menciona que su marido intento regresar con ella: [...] *y yo para ese entonces ya había conseguido otro trabajo y le dije, lárgate has lo que tú quieras, nada más que eso si yo aquí me quedo y me tienes que dar dinero para los hijos (AE1)*. En este caso el dinero para Angélica funciona como medio de empoderamiento femenino, tal como lo señala Gutiérrez (2007)

Actualmente cuando una mujer recibe violencia puede acudir a instituciones<sup>12</sup> encargadas de brindar atención. Hoy en día, es cada vez más frecuente escuchar el derecho de las mujeres por una vida libre de violencia, pero cuando un hombre recibe violencia no tiene un lugar a donde recurrir, y en algunos casos ellos pueden ser acreedores a sanciones (Trujano, 2007). Dificultando dimensionar la violencia en toda su complejidad, tanto para las instituciones públicas como para los hombres mismos, quienes no saben a dónde acudir cuando la violencia ejercida por su esposa ha causado estragos en ellos. Así lo deja ver Juan, cuando habla de los efectos de la violencia, y sin muchas alternativas decide acudir con un médico:

*[...] fui al doctor, si fui al doctor, para que me explicara qué enfermedad era la que provocaba golpearme la cabeza en la pared, no comía, no dormía, me sudaban mucho las manos, sudaba mucho, o sea, todas esas ansiedades, ¿no? y ya fue cuando me receto antidepresivos, estuve tomando terapias con el psicólogo y lo luego con el psiquiatra, pero yo haz*

---

<sup>12</sup> Actualmente el INMUJERES ofrece diversos servicios de prevención, atención y tratamiento de mujeres víctimas de violencia como el programa Vida sin Violencia que es implementado a nivel federal, estatal y municipal. Estos datos pueden ser consultados en: <http://www.inmujeres.gob.mx/>

*de cuenta que estuve quince días con ese medicamento y que me salgo a buscar trabajo dije yo no me voy a quedar así (JE2)*

El anterior testimonio de Juan también muestra la importancia que tiene para él el trabajo, ya que en el imaginario social hay una desvaloración del hombre que no realiza alguna actividad laboral remunerada. Por eso una de las primeras actividades a realizar ante la depresión es el buscar trabajo.

Krug, Dahlberg, Mercy y Lozano (2003) en un informe mundial sobre la violencia y la salud en la Organización Panamericana de la Salud señalan que el ser víctima de manera recurrente de agresiones por parte de la pareja trae consigo consecuencias profundas más allá de la salud y la felicidad; el vivir abusos por parte de la pareja puede generar una baja autoestima y con ello deterioro no solo en la persona, sino en sus relaciones sociales.

Las narrativas de las y los participantes nos dejan ver que efectivamente, hay una desvaloración como hombres o mujeres por el hecho de vivir violencia en sus relaciones de pareja, ya que por un lado están en sus imaginario de lo que debería de haber sido el matrimonio y por otro la necesidad de cumplir con el rol de género pese a las condiciones violentas en las que se encuentran.

El discurso de heteronormatividad, la estructura económica, así como el momento histórico donde se ubican las personas, incorpora nuevos valores a lo femenino o masculino y son elementos que van dando sentido a la permanencia de las y los participantes en sus relaciones de pareja.

El testimonio de quienes participaron en la investigación, sugiere que el ciclo de la violencia, anteriormente ha sido descrito, y el cual comprende la etapa de acumulación de tensión, episodio agudo y luna de miel, se ha presentado en los cuatro casos, sin haber un cambio significativo entre lo que pasan hombres o mujeres. Sin embargo, también se muestra que además de las cuatro etapas señaladas, hay un momento de negociación entre la pareja tal como lo menciona Juan:

[...] ya ni puedo aventar así nada más una relación por un enojo, un berrinche o porque no me parece, no ... como mi mamá siempre decía, es que uno de los dos tiene que tener la cordura, uno de los dos tiene que

tener la madurez, y yo sentía que el que tenía que tener madurez era yo.  
(JE2)

Este fragmento del relato muestra que antes de la luna de miel se da un momento de negociación en el cual participan ambas partes, aunque suele traer una desigualdad en aquello a lo que cada uno está dispuesto a ceder. En el caso de Juan, al sentirse comprometido al ser “el maduro” cede a las exigencias de su esposa a fin de no terminar una relación ya establecida, aun cuando ésta sea violenta.

A diferencia de lo que sucede con los hombres, las mujeres durante mucho tiempo han estado subordinadas a ellos, y gracias al esfuerzo hecho por grupos feministas se han creado instituciones y postulados teóricos, como la teoría de género, con la intención de desnaturalizar la violencia sufrida, pero esto a traído omisiones sobre lo que sucede con los hombres, como si la condición de ser hombre los exentara a vivir violencia en el hogar; ésta investigación muestra que hombres y mujeres tienen la posibilidad de recibir violencia por su pareja.

Por lo anterior resulta importante dimensionar la violencia como un proceso dinámico en cual están relacionadas cuestiones sociales, culturales e individuales ubicadas en un momento histórico, posibilitando a los hombres y las mujeres el recibir violencia. Ante este panorama resulta importante dejar de victimizar a las mujeres y dejar de negar la posibilidad de que hombres sean agredidos por sus esposas.

#### **4.5 Las condiciones reales y simbólicas implicadas en la vulnerabilidad de las personas que viven violencia.**

La violencia suele ser incorporada el *habitus de género*, tanto de hombres como mujeres lo que dificulta su reconocimiento, ya que se asume a la violencia como elemento intrínseco de las relaciones de pareja.

Al respecto Segato (2003) realizó una investigación en Brasil sobre la violencia hacia las mujeres por parte de su pareja, señalando que existe un alto grado de naturalización de la violencia en el hogar, el cual queda plasmado en las encuestas de violencia doméstica. La autora señala que cuando la pregunta es

colocada en términos genéricos: ¿usted sufre o ha sufrido violencia doméstica?, la mayor parte de las entrevistadas responden negativamente. Pero cuando se cambian los términos de la misma pregunta nombrando tipos específicos de maltrato, el universo de las víctimas aumenta.

La violencia pasa a ser algo supuestamente común, difícilmente explicitado, pero cuando se pregunta sobre aspectos más particulares, las personas reconocen actos considerados violentos.

Visibilizar la violencia en una cultura donde se generaliza su uso resulta complicado, más aún cuando dicha idea se comparte en el imaginario social ya que como se ha señalado anteriormente, la violencia requiere justificación para ser utilizada, y en la mayoría de los casos de violencia en la pareja es justificada en función de la percepción de una falta según la norma de género, que establece el cumplimiento de ciertos roles sociales.

Las cifras de la ENDIREH 2011 dejan ver que en las mujeres de México sigue existiendo una naturalización de la violencia. Según ésta encuesta las mujeres de 15 años y más, que en el último año han sufrido violencia por parte de su pareja 29.0% dijo estar de acuerdo en que “si hay golpes o maltrato en casa es un asunto de familia y ahí debe quedar”; 16.8% también estuvo de acuerdo en que “una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene”; 14.7% igualmente expresó acuerdo con “es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja”.

La violencia a la cual se puede estar expuesto dentro del hogar es naturalizada en la incorporación al *habitus de género*, en el cumplimiento de los roles de género, los cuales promueven relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres. Como si la violencia en el hogar fuera algo normal en las relaciones de pareja.

Para el caso de Susana, cuando ella se casa, en la dinámica que llevaban como pareja parecía estar implícito el hecho de que por ser mujer, debía de aceptar sin cuestionamientos las órdenes de su marido o de lo contrario recibiría malos tratos de él y así lo deja ver cuando se le pregunta cuáles eran las cosas que detonaban las agresiones de su marido:

*[...] pues era porque no le obedecía, o sea él me decía que hiciera las cosas, pero yo no las hacía, si le obedecía pero no en todo, o cualquier cosa, haz de cuenta que llegaba y estaba en la cocina, él llegaba y había algo que no le gustará agarraba y me lo aventaba, tortillas, lo que fuera, me lo aventaba, siempre me decía que era una pendeja (SE2)*

Quando nos preguntamos, en casos como en el de Susana, ¿cuáles son los factores que hacen que ella se incorpore y permanezca en un relación violenta? Nos vamos a dar cuenta de la complejidad del fenómeno de la violencia va más allá de victimizar a las personas, como si la violencia fuera algo totalmente ajena a ellas y se incorporaran de manera súbita a relaciones como ésta. Detrás de la violencia hay un complejo entramado social, cultural e individual que naturaliza las relaciones violentas.

Con el afán de abordar el fenómeno de la violencia desde un enfoque más complejo e incluyente en México recientemente se ha incorporado a los estudios de la violencia de género (entendida casi siempre como violencia a la mujer) el concepto de vulnerabilidad a la violencia doméstica (Casique, 2012) dicho concepto busca visibilizar la violencia dentro del hogar a la cual pueden estar expuestas personas con discapacidad, niños y ancianos; en este enlistado podríamos agregar a los varones que viven violencia.

Casique (2012) define la vulnerabilidad a la violencia doméstica como el riesgo excedido que experimentan los individuos que ocupan una posición subordinada en la familia —por asimetrías de edad, capacidades o género—, de experimentar abuso, descuido o abandono por parte de otro(s) miembro(s) de la familia o cuidador(es), con quien(es) mantiene(n) una relación de confianza y dependencia.

La propuesta de Casique (2012) tiene la intención de hacer visible y explícito el abuso hacia personas que con frecuencia, no tienen la posibilidad o la capacidad de hacerlo público o de introducir este problema en la agenda pública.

Es importante tomar en cuenta que las condiciones particulares de los individuos no constituyen la razón de fondo de la violencia que pueda ser cometida contra ellas o ellos, ni de su vulnerabilidad a la misma. De fondo hay un factor de estructuración y jerarquización social el cual ha asignado a hombres y mujeres lugar y roles con los que debe de cumplir. No es en sí el género la causa de la vulnerabilidad a la violencia, es el significado atribuido socialmente a las relaciones de género.

El desarrollar un análisis desde esta idea, permite visibilizar la violencia a la cual los hombres están expuestos dentro de su hogar y dejar de pensar en las mujeres como las únicas receptoras de las agresiones.

En el caso de Juan y Manuel hemos visto como desde el *habitus de género* ellos significan al hombre como sostén económico de la familia e incorporan a su imaginario de masculinidad la paternidad como elemento constitutivo de la relación de pareja, aspectos con los cuales deben cumplir, pese a los conflictos que puedan surgir de la relación con sus esposas.

Singularmente vemos en Juan cómo desde la performatividad, se fue construyendo como una persona que antepone los intereses de las demás personas a los suyos. Desde la infancia sus padres y hermanos le decían cómo debía de comportarse, hasta su relación de pareja, donde deja a los demás la toma de decisiones sobre su vida personal. Así lo deja ver cuando menciona la presión que ejerció su familia para que él regresara con su esposa una vez pasado un fuerte momento de coyuntura, como fue que él golpeará a su mujer:

*[...]pues me empezó a buscar otra vez, me empezó a buscar ella, que no sé qué ,que platicáramos y le dije que no que yo no quería platicar con ella, porque yo cada vez que platicaba con ella me alteraba nada más el escuchar su voz me alteraba ... órale bueno pues vamos a tratar porque mi hermanas iban a platicar conmigo me decían ya tienes mucho tiempo de casado piénsalo bien pues por un pleito así no creo que valga la pena que se separen piensen en el niño todo esto como que me empezaba a decir ... me decía que pues que no hiciera eso que lo pensara que doblara un poco*

*las manos, que no fuera orgulloso, cosas así me decían ellas, ¿no? entonces dije bueno ok vamos a intentarlo otra vez entonces platique con ella (JE2)*

El caso de Juan nos muestra cómo el poder simbólico (Butler, 1997) que socialmente detenta el hombre en la relación de pareja, es ejercido por su esposa, al tener mayor aceptación de la familia de Juan y el poder que le permite ejercer su condición materna (Lagarde, 2005) así mismo él participa en la relación de dominación sintiendo la obligación de ser el más “razonable” y quien debe ceder en los conflictos.

Cuando a Juan se le pregunta quien tenía la iniciativa en terminar con los problemas de pareja: [...] *como mi mamá siempre decía, es que uno de los dos tiene que tener la cordura, uno de los dos tiene que tener la madurez, y yo sentía que, el que tenía que tener madurez era yo, el que tenía que ser maduro era yo, el que tenía que ceder era yo, o sea, no ella sino, yo (JE1)* Vemos entonces como en ésta relación de pareja, es ella quien se asume en el papel masculino, el cual según la cultura de género debería de corresponder a Juan.

Detrás de las relaciones violentas de los participantes existe una estructura patriarcal fundada en la heteronormatividad, y como hemos podido observar, establece normas a cumplir por hombres y mujeres. Así cuando un hombre es agredido de asumirlo puede ser descalificado por no cumplir con el rol de autoridad, ellos se convierten en víctimas de la hegemonía de un modelo patriarcal (Kaufman, 2000) que exige que cumplan con los imaginarios sociales que se han establecido

Algo diferente a lo vivido por Juan, es lo que experimentan las participantes quienes se involucran en una relación violenta y participan en el proceso de dominación a partir de una estructura social que exige que ellas sean las que deben obedecer al marido sobre todas las cosas, haciéndolas vulnerables a vivir violencia.

El discurso de la superioridad masculina en la pareja forma parte del imaginario colectivo, tal como lo menciona Izquierdo (2007) cuando refiere que se

crean canciones y chistes para naturalizar la condición femenina en la relación de pareja. Aspecto que puede ser fácilmente ejemplificado cuando uno piensa en la tradicional canción mexicana El Rey: "... con dinero y sin dinero, hago siempre lo que quiero y mi palabra es la ley..." mostrando que pese a las condiciones que sean, el hombre es quien debe mandar.

Referente a lo anterior podemos ver el caso de Angélica, quien estaba ante desvalorización de lo femenino y para quien su marido representaba la figura de autoridad en la familia, por lo cual no debían de cuestionarse las acciones de su esposo. Acto referido cuando se le pregunta sobre las aportaciones económicas que él debía hacer a la familia una vez que dejaron de vivir con los papás de él:

*[...] pero desde entonces mi marido pues se fue, nos dejó, casi nunca estaba, se iba días. Si acaso iba pasaba y nos daba dinero, y entonces fue cuando empezó a salir con otras mujeres, luego llegaba y traía en la ropa los recibos del hotel... nunca tenía dinero, decía que no había cobrado, que no le pagaron. Yo cuando nos pasamos para acá pensé que iba a cambiar pero no, era una relación muy fea. (AE2)*

Con respecto a lo anterior en 2007 el INMUJERES<sup>13</sup> realiza un análisis sobre el impacto de los estereotipos y los roles de género en México, señalando una relación entre las expectativas que tienen las mujeres con base al rol de género y el hecho de vivir violencia. Mostrando así, la existencia de una estructura en la división social que justifica la violencia hacia las mujeres, en la cual no solo están en juego las acciones de ellas como individuos, sino que también están relacionadas con lo que pasa en su contexto social.

Susana menciona que para ella el ideal de mujer no era tan estricto como lo que vivió una vez casada. Si bien existía un *habitus de género*, este irá adquiriendo nuevas características incorporadas en otro espacio, como la casa de

---

<sup>13</sup> INMUJERES (2007) El impacto de los estereotipos y roles de género en México. Consultado el 10/05/2013 Disponible en:  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)



sus suegros, donde la suegra le exigía cumplir con actividades que a ella no le parecían adecuadas, aunque finalmente terminó asumiendo esas responsabilidades con la intención de hacer más llevadera la relación con su marido: [...] *y ya dije sino puedo con el enemigo pues me le voy a unir, y pues ya complacía más a mi suegra, a complacer a mis cuñadas y ya se fue calmando, opte por hacer casi lo que ellas de decían, atender más a mi suegra (SE2)*

En el caso de los factores que hicieron vulnerable a Manuel parecerían ser un poco más complejo que el de Juan y las participantes, ya que en su discurso él se asume como macho y argumenta haber cumplido desde temprana edad con el rol de hombre fuerte y mujeriego, así mismo en la relación de matrimonio se asume como buen proveedor, perfilándose como la figura de autoridad y quien debería tener las condiciones bajo control, sin embargo en la performatividad, los primeros años de matrimonio cedía a las decisiones de su esposa. Así lo deja ver su testimonio cuando se le pregunta si en algún momento se sintió controlado por su esposa:

*[...] bueno sí, los primeros dos años, si controlado en el sentido, de que no salía, no iba a fiestas, no podía hacer nada sino lo platicaba con ella, y si hacía algo, luego, luego me presionaba, ¿no? haz de cuenta que si yo quería darle algo a mi mamá jah no por qué le das! Llegó el momento en que lo tenía que hacer a escondidas, darle algo a mi mamá (ME2).*

Si bien es cierto en las sesiones realizadas con Manuel hizo falta indagar en el aspecto del control de su esposa, una lectura más detallada de las sesiones permite visibilizar que su ideal de pareja lo hizo resignificar la forma en que él se comportaba con ella, haciendo necesario que el cediera a las exigencias de su esposa, aspecto que menciona cuando se le pregunta sobre su ideal de pareja al momento del matrimonio: [...] *mi ideal de una mujer, era que te quisiera y que la quisieras tú, a la que fueran un complemento, una forma de, decir, tu cedas, yo cedo, tu cedas y me das, no de estar nada más de estar dando, dando, dando, entonces, siempre mi idea fue eso. (ME2)*

Se puede decir entonces, que para Manuel había un rol claro de lo que debía de hacer un hombre: como proveedor, negociador en la relación de pareja, y su responsabilidad en la paternidad. Aspectos que lo hicieron permanecer en una relación que era conflictiva desde el inicio y al no querer romper con ese rol, permanecerá en ella aunque se presente una escalada de violencia.

Finalmente algunos de los factores que estuvieron relacionados con que Manuel fuera agredido por su esposa, no son tan diferentes a lo que ocurría con las participantes y el caso de Juan, es decir, hay un claro orden jerárquico del papel que corresponde a hombres y mujeres, una serie de exigencias sociales y expectativas individuales y sociales que los hacen permanecer en una relación de pareja conflictiva.

Lo que si resulta más evidente es que pese a existir en la performatividad una descentración de roles (Dio Bleichmar, 2010), cuando las mujeres son las agresoras, ellas no transgreden de fondo la estructura patriarcal, sino que ellas se asumen en el rol masculino como figuras de autoridad, valiéndose de los significados otorgados a su cuerpo y condición femenina para ejercer poder sobre sus maridos, tal como lo muestra el comentario de Juan sobre las amenazas que recibía de su esposas:

*[...] pues mira ella lo que me decía era eso que si se iba que se iba a llevar al niño y que ya no me lo iba a dejar ver, que ya no me lo iba a dejar ver que éste, que me iba a demandar, que me iba a quitar todo lo que tenía que me iba luego hasta meter al bote (JE2)*

La violencia que pueden ejercer hombres y mujeres va más allá de género y tiene como base una estructura jerárquica de significados y significantes los cuales posibilitan el ejercicio del poder tanto de hombres de mujeres, cada uno con los elementos con que pueda disponer para mantener subordinado al otro.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se han hecho estudios (Lamas, 2000; Lagarde, 2005; Jiménez, 2003 ) tratando de explicar el por qué las mujeres durante mucho tiempo han sido objeto de violencia por parte de su pareja. Aportaciones que han permitido visibilizar un ordenamiento social con base en lo femenino y lo masculino, pero que hasta hoy en día continúan siendo escasos los estudios que muestren al hombre que vive violencia y permitan discutir entorno a lo que hace vulnerables a los hombres a vivir violencia en sus hogares, en comparación con lo que sucede con las mujeres, indagando en los significados construidos entorno a la violencia y el género

Si bien es cierto, desde lo individual, existe una descentración de roles de género (Dio Bleichmar, 2010) que ha derivado en cambios en la forma de ser hombre o mujer, no se transgrede de fondo un modelo jerarquizado como el patriarcado, ya que está atravesado por estructuras más complejas: lo político, económico, social y personal, así como un modelo hetero-normativo que promueve la dominancia de un género sobre otro.

Los datos analizados muestran que estereotipos y roles no son una condición estática y atemporal; es en el intercambio social, la significación y resignificación de una condición simbólica, que las y los participantes asumen en su *habitus de género* condiciones distintas a los imaginarios sociales de género, que los hace apropiarse de nuevas formas de comportamiento en su vida individual y de pareja.

En esta investigación se muestra cómo el derecho a la paternidad, el hacer de las finanzas familiares responsabilidad de ambos o una vida libre de violencia para ellas, son nuevas condiciones sociales y simbólicas en la vida de pareja que tienen efectos en las reconfiguraciones de las relaciones y roles de género.

Al igual que el ideal de género, el ideal de pareja en México ha presentado cambios (Esteinou, 2008) que han incorporado nuevos valores sobre la pareja, los cuales podrían apuntar hacia relaciones más equitativas. Pero cuando la decisión de formar un matrimonio tiene como base la necesidad de cumplir con el rol social de hombres y mujeres, la dinámica que se desarrolle en esa relación generará un

mayor desencuentro con el imaginario sobre la pareja y los intereses de ambos, lo que a su vez ha posibilitado conflictos entre sus integrantes.

Si bien es cierto, para las personas que viven en relaciones violentas hay un desencuentro con sus imaginarios de pareja, se debe considerar que el hecho mismo de comenzar una relación amorosa puede implicar una subordinación de los intereses individuales a los intereses de la pareja, dentro de un proceso de negociación entre ambas partes.

Gutiérrez, (2009) ha mencionado que el poder se convierte en la parte creadora de la identidad de género en tanto es constituyente de las formas que dan sentido a la interacción. Así el hombre puede ejercer el poder en función de los significados construidos entorno a su papel como proveedor y las mujeres de su papel como madres y cuidadoras, condiciones que en el proceso de conflicto y negociación se convierten en medios de coerción entre la pareja.

Al igual que el poder, aparece la forma de sentir como un elemento constitutivo de las relaciones de pareja. El sentirse querido y valorado por su pareja son condiciones que han sido referidas como un aspecto ausente en relaciones violentas, pero que en el ideal cobran gran relevancia a partir del cual hombres y mujeres se agencian y construyen el vínculo con su pareja. Sin embargo, el sentir de las personas suele ser la parte olvidada en los estudios sobre la violencia en la pareja, por lo cual valdría la pena profundizar en posteriores estudios.

En las parejas, cada uno de los integrantes busca las formas que le posibiliten continuar en su relación, estableciendo los medios simbólicos que permitan a alguno de sus integrantes ejercer poder sobre el otro. De igual forma anteponer los intereses de la pareja a los propios, con la intención de reducir los conflictos que emanan de un desencuentro en el ideal de pareja, puede convertirse en un factor que hace vulnerable a la persona a vivir violencia ya que establece un medio simbólico que permite al otro ejercer poder sobre ella o el.

El poder se establece mínimo entre dos y se produce y reproduce en las prácticas, durante la interacción. Por tanto, el poder no es consustancial a nadie, sino que éste cobra sentido cuando socialmente existen significados y símbolos

sobre aquello que posibilita su ejercicio. No es verdad entonces, que los hombres sean siempre quienes ejercen el poder; condiciones sociales, culturales y personales pueden permitir a la figura femenina estar en las mismas condiciones que ellos.

Sobre lo anterior es importante señalar que las actuales encuestas implementadas para dar cuenta de la violencia en las parejas, no consideran el cambio de valores y la dinámica que se da en ellas, ya que en la mayoría de las encuestas sigue prevaleciendo un discurso victimizador que continua mostrando a hombres golpeadores y mujeres disminuidas. Prueba de ello es que las encuestas sobre violencia están casi siempre dirigidas hacia mujeres y sin ánimo de restarles importancia a esos estudios, hay claras omisiones que pueden servir para explicar el actual subregistro sobre hombres violentados.

Así mismo, esta investigación nos ha permitido mostrar la necesidad de indagar en los significados y representaciones que construyen las parejas de quienes viven violencia en el hogar. En futuras investigaciones se tiene que incluir a ambos géneros, lo cual puede servir para elaborar propuestas de trabajo en la atención a la violencia, sobre todo cuando actuales programas (Garda 2010; Bonino 2008; Ramírez y Vázquez, 2008; Montesino 2004) apenas logran señalar lo necesario que es incorporar a los hombres en el trabajo de prevención e intervención.

El trabajo de campo realizado permitió visualizar que la violencia existente, está presente en muchas relaciones pero cuando los hombres son quienes la viven, es referida como problemas de otra índole. En los hombres que solicitan consulta psicológica refiriendo padecimientos como depresión o problemas de pareja, puede haber de fondo violencia ejercida por sus parejas.

Estamos ante un panorama que no muestra brindar las condiciones sociales que permitan visibilizar y dimensionar la violencia que viven los hombres, situación que además hace necesario el cuestionamiento sobre si las formas de aproximarse a la violencia que viven los hombres, bajo el mismo esquema que se trabaja con las mujeres, es la más adecuada. A mi parecer se debería implementar otra forma de abordaje.

No obstante, y siguiendo los planteamientos de Bordieu (1999) sobre la dominación, no basta con que las personas se reconozcan como dominadas para poder salir de esa condición, detrás de ello hay elementos como el rol de género, las expectativas personales, familiares y sociales que impiden visibilizar alternativas ante la violencia en la pareja

Tal como señala Casique (2012) el pensar en la violencia desde la vulnerabilidad permite hacer visible y explícito el abuso al que las personas están expuestas. Por lo tanto vale la pena reconocer que en el entramado socio-cultural las personas son vulnerables porque se encuentran en desventaja social, material, psicológica y el género es solo uno de los factores que pueden estar involucrados en la historia personal de cada individuo para iniciar y continuar en relaciones violentas.

A la luz de los datos mostrados en esta investigación podemos ver que la violencia en la pareja va más allá del género y es un problema estructural, correspondiente a una sociedad aún regida por el patriarcado que establece relaciones jerárquicas y antagónicas entre hombres y mujeres, tal como señala López (2012) la estructura patriarcal, en la medida que configura al género femenino, también conforma al masculino, pero resulta importante cuestionarnos el por qué ha sido constante la perspectiva de las investigaciones que victimiza a las personas, omitiendo que en las historias culturales de género, no son agentes y hechos en aislado los que generan problemáticas como la violencia, sino es la interacción entre los sujetos actuantes dentro de un contexto histórico-cultural que se conciben condiciones como la violencia.

Desde una visión simplista de la teoría de género se piensa que las mujeres por su propia condición genérica son siempre las receptoras de violencia. Es cierto que la mujer socialmente está en una posición jerárquica inferior a la del hombre, pero los ejes de estructuración social permiten una dinámica ante la cual quienes poseen significantes de poder como dinero, raza, posición social, posibilitan la dominación de hombres-mujeres, mujeres-hombres.

Esta investigación desde el análisis cualitativo y con el uso de conceptos que permitan dar cuenta de la teoría de género como algo dinámico, apuesta a

concebir estas desigualdades como un sistema organizado de relaciones e intercambio simbólico que construye en lo relacional a hombres y mujeres vulnerables a vivir violencia.

El recabar los datos con una metodología que privilegia el acercamiento a la subjetividad de las personas que han vivido violencia, permite indagar sobre aquello que en las encuestas realizadas a miles de personas no es posible visibilizar. Recuperar la experiencia de quienes viven violencia nos ha permitido llegar a las representaciones construidas entorno a la violencia que se viven en el hogar.

Sobre el capital simbólico del cual dispone la gente, se pensaría que en espacios urbanos con una supuesta visión equitativa en las relaciones de pareja, esto haría significar de manera distinta la violencia en comparación con personas que viven en un medio rural pero la realidad nos muestra que los ideales del patriarcado operan en ambos contextos.

Las experiencias de las y los participantes muestran que de fondo el discurso de un modelo patriarcal sigue siendo el mismo. ¿Será que es tan aplastante que un cambio es casi imposible? O por otra parte ¿realmente será necesario un cambio radical al modelo patriarcal?

Es para los profesionistas de la salud y la psicología, incorporar la teoría de género desde una visión más compleja, para dejar de reproducir ideas que suelen ser llevadas al consultorio o área de trabajo, que victimizan a las mujeres, ocultan la condición a la que pueden estar expuestos los hombres y esecencializan la violencia a un problema de antagonismo entre géneros.

Se trata entonces de brindar una visión más crítica sobre lo que hay detrás de la violencia en la pareja, y a su vez resaltar la importancia no solo de continuar con la atención a la violencia, incluyendo la participación de los hombres agresores, sino que es de gran relevancia ahondar en estudios que deriven en políticas públicas para la creación de instituciones, que no solo brinden prevención y atención a lo que viven las mujeres e incorporen al hombre que ha sufrido agresiones por parte de su pareja.

Sobre lo anterior hay quienes señalan que no se crean programas e instituciones para atención a hombres porque no hay una demanda de las mismas, y efectivamente valdría la pena analizar la pertinencia de su elaboración o poder abordarla desde otro punto de partida, sobre todo cuando la violencia es referida por ellos de otra forma. Por el momento esta investigación constituye un aporte para reflexionar en torno a ello.

Se puede concluir que tanto hombres como mujeres pueden estar expuestos a vivir violencia con sus parejas, ya que de fondo hay un sistema simbólico compartido en el medio cultural que permite establecer un orden jerárquico entre las personas, ya sea por género, raza, condición económica o condición física que hace posible la dominación de unos sobre otros.

La intención de la investigación no es construir una apología sobre la violencia a la que pueden estar expuestos los hombres o demeritar el trabajo que se viene realizando por una vida libre de la violencia hacia las mujeres, sino que este trabajo muestra la complejidad de una grave problemática.

No son en sí, hombres o mujeres desde el género a quienes se les debe atribuir la violencia, detrás hay discursos normativos sobre el cómo ser hombre o mujer que resultan aplastantes y hacen a hombres o mujeres colocarse desde lo masculino para el sometimiento de la otra persona. Todo esto presente en un entramado cultural del patriarcado.

Finalmente se debe incluir una visión más crítica en nuestro papel como profesionales de la psicología que posibilite la creación de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, superar antagonismos de género haciendo de este un lugar más habitable y más humano.



## REFLEXIONES FINALES.

Este espacio me permite hacer una reflexión en torno a la dificultad metodológica que implicó el llevar a cabo la investigación con participantes que fueron agredidos por su pareja, ya que al inicio de la misma, seguía prevaleciendo la idea de victimizar a hombres al igual que ha sucedido con las mujeres, es decir, pretender encontrar una relación causal entre ser supuesta víctima de violencia por parte de su pareja y el género.

El pretender trabajar con hombres que han vivido violencia con el mismo criterio de selección que las mujeres, permitió mostrar el arraigo que existe en las creencias sociales que esencializan la violencia a una condición propia de lo femenino, no porque la violencia hacia el hombre no exista, sino porque el imaginario de la hetero-normatividad dificulta visibilizar éste fenómeno

De igual forma el discurso de hombres agresores y mujeres víctimas, trasciende y se incorpora en el imaginario de los servidores de salud que continúan omitiendo la violencia al hombre como algo latente. Dato que pude constatar al solicitar colaboración de instituciones como el DIF, que argumentan atender violencia en la pareja, pero no logran visibilizar la condición a la que los hombres están expuestos.

Hay un vacío de atención institucional, así como una falta de redes de apoyo para hombres que viven violencia. Se podría decir que en los profesionistas (psicólogas y psicólogos) contactados no lograban reconocer y explicitar la violencia a la que los hombres vivían ya que ésta era velada por atención a depresión, problemas de estrés o bajo el supuesto de problemas de pareja.

La violencia que los hombres vivían no era negada, era reconocida como un hecho en aislado, algo remoto. Pero una vez indagando en la singularidad en que se puede presentar la violencia, aparecerían los hombres que la recibían, naturalizada como algo que formaba parte de su cotidianidad, por lo cual no merecía atención.

Por tal motivo sería conveniente aproximarse al fenómeno de la violencia de pareja desde esa singularidad en que se puede presentar, así como tener una

visión de mayor apertura, sin buscar victimizar, ya que eso solo entorpece el contacto con participantes que permitiría un análisis denso, y no representa un cambio o propuesta alterna al modelo patriarcal que sin duda rige nuestra sociedad.

El evidente vacío institucional en el Estado de México de lugares donde los hombres agredidos puedan recibir atención, hace necesaria la elaboración de grupos de trabajo, no sólo para quienes viven la violencia, sino también para promover una nueva concepción de las masculinidades y con ello aportar elementos que brinden una alternativa ante la hegemonía del patriarcado.

Los grupos de trabajo deben lograr constituirse como elementos a incursionar a una política pública que promuevan la equidad de manera más incluyente, posibilitando además, que el personal encargado de brindar atención este transversalizados por una perspectiva de género incluyente y relacional.

Asimismo, el presente trabajo permite sugerir posibles estudios indagando en la percepción que tienen las y los profesionales de la salud ante la violencia que están expuestos los hombres e igualmente indagar en la finalidad de los programas de atención a la violencia que se aplican en las instituciones actualmente encargadas de atender la violencia en la pareja.

Como futuras líneas de investigación se debe trabajar en el papel que juegan las parejas agresoras tanto de hombres como mujeres en la construcción de relaciones violentas.

Se debe profundizar en el estudio de las emociones de los hombres agresores y que viven violencia, así como aquellas que se presentan en el proceso de resignificación de su masculinidad.

Indagar de qué manera las nuevas estructuras de género y su desentración se han visto reflejadas en los procesos de negociación que se da en las relaciones entre hombres y mujeres.

Finalmente se debe apostar por trabajos interdisciplinarios y de corte relacional que permitan una visión más amplia de los fenómenos a estudiar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arteaga, R. (2011) Estudio sobre la relación entre violencia y poder, según Hannah Arendt en la construcción de la realidad mexicana del Siglo XX. *Bien Común* 203, 105-110.
- Barberá E y La Fuente M. (1996) *Procesos de Sexuación e implicaciones de género en la etapa adulta*. En Fernández J. (Coord.) *Varones y Mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. (pp. 237-267)
- Barrios E. (2010) *Hombres Víctimas de Violencia Intrafamiliar*. Tesina no publicada de psicología. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Benitez M. y Martínez Q. (2000) *Un Estudio Teórico de la Violencia Hacia el Género Masculino*. Tesis no publicada de psicología. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Bonino, L. (2008). Micromachismos, el poder masculino en la pareja "moderna". En *Voces de hombres por la igualdad*". (Comps.) José .A. Lozoya y J.C. Bedoya. Edición electrónica de Chema Espada.
- Bourdieu, P. (1999) *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, P. (1999) *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bustos T. (1999) Roles, actividades y expectativas de género en la vida familiar. *La ventana*, 9, 130-157.
- Butler, J. (1997) *Mecanismos Psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Feminismos.
- Butler, J. (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2009) Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4, 321-326.
- Casique, I. (2012) Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición. *Realidad, datos y espacio revista internacional de estadística y geografía*, 02, 46-65.

- Castro, R. y Casique I. (2010) *Violencia en el noviazgo entre jóvenes mexicanos*. Cuernavaca: UNAM-CRIM.
- Cobo, R. (1995) *Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau*. Madrid: Universidad de Valencia.
- Conway, J., Bourque, S. y Scott, J. (1996) El concepto de género. En M. Lamas (Cord.), *El género. La construcción cultural de la diferenciación sexual*. (pp- 21-33) México: PUEG-Porrúa
- Corbetta, P. (2007) *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: McGraHill.
- Cruz S. (2006) Concepto de Violencia Familiar. *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de la Información Geográfica*, 02, 109-118
- Cruz, A. (2005) El giro hermenéutico de la fenomenología: de Husserl a Heidegger. *A Parte rei*, 38 pp. 1-8. <http://www.ite.educacion.es> Visitado el 18/07/2011.
- de Jung, E., Basso R. y Pairo, M. (2001) *La familiar en los albores del nuevo milenio: Reflexiones interdisciplinarias. Un aporte al trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- de Keijzer B. (2010) *Masculinidades, violencia, resistencia y cambio. Doctorado en Salud Mental Comunitaria*. México. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Dio Bleichmar, E. (2010) Las teorías implícitas del psicoanalista sobre el género. [Panel "Teorías implícitas de los analistas sobre la feminidad". Congreso IPA, Chicago, 2009]. *Aperturas psicoanalíticas* 34.
- Echeburúa, E. (1994). *Personalidades violentas*. Madrid. Pirámide.
- Eguiluz, L. (2007) *Entendiendo a la Pareja*. México: Editorial Pax.
- Engels, F. (1996) *El origen de la familia, la propiedad priva y el estado*. Madrid: Fundamentos.
- Esteinou R. (2008) Tipos de familias en el México del siglo XX. En E. Vera y D. Robichaux. (Comps.), *Familias y culturas en el espacio latinoamericano* (pp.129-162) México: Universidad Iberoamericana.
- Estrada, I. (2003). *El ciclo vital de la familia*. México: Grijalbo.

- Fisher, E. (1987) *El Contrato Sexual. La Evolución de la Conducta Humana*. Barcelona: Salvat.
- Fontena, C. y Gatica, A. (2006). La violencia Doméstica hacia el Varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja. <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.html>. Visitado el 10/10/2012
- Foucault, M. (2000) *Un Dialogo Sobre el Poder*. Madrid: Diálogos.
- Foucault, M. (2005) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007) *Historia de la Sexualidad: La voluntad de Saber*. México: Siglo XXI.
- Garcia, B. y Oliveira, de O. (2007) Trabajo Extradoméstico y relaciones de género: Una nueva mirada. En E. Gutierrez (Comp.), *Género, familia y trabajo: Rupturas y continuidades. Desafío para la investigación política* (pp. 49-87). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- García, R. y Cabral, V. (2007) Violencia de género: saberes, prácticas sociales y estrategias de poder. *Revista CENIPEC* 108, 1-13.
- Garda R. (2010). *Intervención Integral con Hombres que Ejercen Violencia Contra sus Parejas, Análisis de Modelos y Lineamientos de trabajo. Hombres por la Equidad, Centro de Intervención con Hombres e Investigación sobre Género y Masculinidades*. México: .Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
- González, F. (2010) La aplicación de la fenomenología y la Teoría fundamentada en una investigación social comunitaria. *Revista Digital Sociedad de la Información*. <http://www.sociedadelainformacion.com/21/aplicacion.pdf> Visitado el 15/12/2011.
- Gutierrez A. (2007) *Género, familias y trabajo: Rupturas y continuidades. Desafío para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO
- Gutiérrez L. (2009) *Tejer el Mundo Masculino*. México: Plaza y Valdés.
- Huerta, R. (2008) La construcción social de los sentimientos desde Piere Bordieu. *Iberoforum*, 5, 1-11.

Husserl, E. (1949) *Ideas Relativas a un Fenomenología Pura y un Filosofía Fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006) INEGI. *Mujeres y hombres en México 2009*. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. Aguascalientes, México. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx). Visitado el: 26/09/2011.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2007) Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares. 2006. ENDIREH. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) Visitado el: 15/07/2012

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2012) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 ENDIREH, tabulados básicos. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2012) Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2011 Marco Conceptual. <http://www.inegi.org.mx> Visitado: 13/02/2013

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2012) El INEGI e INMUJERES dan a conocer los resultados de la ENDIREH 2011. Comunicado de Prensa 41 - 16 DE JULIO DE 2012. Ciudad de México

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2012) Encuesta Nacional de Empleo. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=27608&c=27221&s=est&cl=4>. Visitado el 04/enero/2013

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2012) INEGI. *Mujeres y hombres en México 2011*. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. Aguascalientes, México. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx). Visitado el 05/10/2012.

Instituto Nacional de las Mujeres (2007) El impacto de los estereotipos y roles de género en México. Consultado el 10/05/2013 Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)

Izquierdo, J. "Lo que cuesta ser hombre: costes y beneficios de la masculinidad, Congreso SARE 2007, "Masculinidad y vida cotidiana", Barcelona, España

- Jiménez G. (2003) *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Kaufman, M. (2000) Masculinidad dominante, armadura que paraliza. *Letra S. La jornada* 6 de abril de 2000. México.
- Kipnis, A. (1993). *Los príncipes que no son azules*. Mexico: Javier Vergara Editor.
- Kofes S. (1998) Experiencias Sociales. Interpretaciones Individuales: Posibilidades y Límites de las Historias de Vida en las Ciencias Sociales. En T. Lulle; P. y L. Zamudio (Coords.), *Los Usos de las Historias de Vida en las Ciencias Sociales I* (pp. 82-102). Colombia: Anthropos
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy L. y Lozano, R.(2003) Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. *Violencia de Pareja*. (pp 98-131)Organización Panamericana de la Salud. Disponible en [www.redfeminista.org](http://www.redfeminista.org). Visitado el 18/09/2011.
- La Jornada en línea. (2012). Inegi 47% de mexicanas con pareja han padecido algún tipo de violencia. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2012/11/23/182120874-en-mexico-47-de-mujeres-ha-vivido-algun-tipo-de-violencia-inegi/> Visitado: 13/09/2012
- Lagarde, M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Lamas, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencias sexual. *Cuicuilco*, 18, 1-25.
- Lamas, M. (2000) *El género. La construcción social de la diferencia*. México: PUEG-Porrúa.
- Laqueur, T. (1994) *La Construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Ledesma S. y Basurto A. (2006) *Violencia Hacia el Género Masculino Frecuencia y Percepción*. Reporte de Investigación no publicado. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar en el Estado de México (2011) <http://www.infosap.gob.mx>. Consultada: 03-06-2012.

- Linton, R. (1992). *Cultura y Personalidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- List, R. (2005) Hombres: Cuerpo, Género y Sexualidad. *Cuicuilco*, 03, 173-212.
- López, O. (2012) Los estudios de género en el campo de la confluencia de las ciencias naturales y sociales. En O. Chazaro, (Cord.) *Modelos de investigación en las ciencias de la salud y la educación. Panorama actual (pp.139-154)*. México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Lorent, M. (2012). "Política de equidad, género y derechos humanos Foro masculinidad" Foro: Masculinidad para una vida libre de violencia 2012, México, México
- Macdoweell, L. (2000) Género, identidad y lugar. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Marleu-Ponty, M. (1975) *Fenomenología de la Persepción*. Barcelona: Ediciones Península.
- Martin, C. (2006) *Antropología del Género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Martínez, B. y Bonilla, C. (2000) *Sistemas sexo-género, identidad y construcción de género*. Valencia: Publicaciones de Valencia.
- Menéndez, E. (2012). Entrevista a Eduardo Luis Menéndez Spina. <http://renisce.wordpress.com/> Visitado el día 30 de enero de 2013.
- Montaño, T. (2000) *Psicopatología de la relación conyugal*. Madrid: Díaz de Santos
- Montesinos, R. (2004). Los cambios de la masculinidad como expresión de la transición social. *El cotidiano*, vol. 20, núm. 126. UAM Azcapotzalco México.
- Morey, P. (2006) Violencia de género. Hacia una comprensión global. En A. Falu y O. Segovia (Eds), *Ciudades para convivir: sin violencias hacia la mujer* (pp.23-35). Santiago, Chile: Ediciones sur.
- Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar, para quedar como NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. Secretaría de Salud. México 2005



- Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999. Prestación de servicios de salud. Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar. Secretaría de Salud. México 1999
- Organización Mundial de la Salud (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra.
- Osborne R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra.
- Parson, T. (1974) *La sociedad*. México: Trillas.
- Parson, T. (1974) *Los sistemas de las sociedades modernas*. México: Trillas
- Rage, A. (1996) *La pareja: Elección, problemática y desarrollo*: México UIA-Plaza y Vades.
- Ramírez, R. y Vázquez, U. (2008) *Masculinidades. El Juego de los Hombres en el que Participan las Mujeres*. México: Plaza y Valdés.
- Ramírez, S. (2002) *Hombres Violentos: Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México: Plaza y Valdes.
- Ricoeur, P. (1999) *Historia y Narratividad*. Madrid: Paidós
- Sánchez, V. (1998) *El mundo de la violencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sancho, T., Hernández, F., Herraiz F. y Vidiella J. (2009) Una Investigación Narrativa en Torno al Aprendizaje de las Masculinidades en la Escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 43, 155-1189.
- Segato R. (2003) "Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status de la etiología de la violencia". Conferencia sobre violencia de género dirigido por el Magistrado Baltasar Garzón de la Audiencia Nacional de España, San Lorenzo del Escorial, Universidad Complutense de Madrid.
- Szas, I., Rojas, O. y Castrejón, J. (2008) Desigualdad de género en las relaciones conyugales y prácticas sexuales de los hombres mexicanos. *Estudios demográficos y urbanos* 2, 68-81
- Torres F. (2005) Violencia y modelo patriarcal. [http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0305/Violencia\\_y\\_modelo\\_patriarcal.pdf](http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0305/Violencia_y_modelo_patriarcal.pdf). Visitado: 02/01/2013
- Trujano, P. (2007). Nuevos Posicionamientos de Género: Varones Víctimas de la Violencia de sus Mujeres. *La Manzana* 3.

<http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm> Visitado:  
5/10/2011.

Trujano, P., Martínez, K. y Benítez, J. (2002). Violencia hacia el varón. *Psiquis*, 4, 133-147.

Valdes, T., Benavente, M. y Gysling, J. (1999) *El poder en la pareja la sexualidad y la reproducción. Mujeres de Santiago*. Santiago: FLACSO

Vasilachis, de G. (2006) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa

Warner, M. (2000) *The trouble with normal. Sex, politics and the ethics of queer life*. United States of America: Harvard University Press

Weber, M. (2006) *Estructuras del Poder*. México: Ediciones Coyoacán

# ANEXOS

## **Anexo 1**

### **Guion de relato de vida**

#### **Raport**

#### **Datos generales**

##### **Nombre**

##### **Edad**

De donde es usted, cómo era antes ese lugar

Qué piensa de cómo era la vida cuando era niña/niño y vivía en...

Y su familia, cómo estaba compuesta (cuántos eran, con quienes vivía)

Cómo describirá su infancia (cuáles eran las actividades que realizaba, qué jugaba)

Las actividades que hacía para divertirse, cuáles eran....

En ese tiempo existía la posibilidad de que las niñas fueran a la escuela, ¿los niños tenían mayor posibilidad de ir a la escuela?

¿Quién se encargaba de la educación en la casa, era el mismo trato para los niños que las niñas?

La relación con sus padres, me podría decir cómo era....

¿Quién era la figura de autoridad en la familia?

Cómo era que repartían las tareas a realizar

Para una niña/niño cuáles eran las reglas, ¿existía una diferencia entre lo que podían hacer las niñas en relación con lo que hacían los niños?

Que le parecían las tareas que le asignaban y cómo se sentía, cuáles eran las consecuencias de no hacer las tareas en tiempo y forma

De manera concreta, cuál considera que eran las diferencias más marcadas entre la educación de los niños y las niñas.

En comparación con los hombres/mujeres, había algún tipo de actividades que le hubiera gustado poder hacer, pero no lo hacía por ser mujer/hombre, qué pensaba y sentía de no poderlo hacer

¿Cuál era la mayor limitante para hacer eso que le hubiera gustado poder hacer?

Existía diferencia entre lo que indicaba que alguien dejaba de ser niña/niño para convertirse en mujer/hombre en comparación con lo que pasaba con los niños/niñas para ser hombre

En ese momento cuál era la idea que tenía de ser mujer/hombre y de lo que significaba ser hombre/mujer, de que dependía que hiciera esa valoración.

¿Cuál era su sentimiento de ser mujer/hombre?

## **Anexo 2**

### **Cartas de consentimiento informado.**



**Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Psicología**



**CARTA DE CONCENTIMIENTO INFORMADO**

Coyotepec, Estado de México a día 02 del mes de Octubre del año 2017.

Por \_\_\_\_\_ medio \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ presente yo \_\_\_\_\_ **AUTORIZO** mi participación en el proyecto de Tesis para obtener el título en la licenciatura de psicología de Cristian Paul González Arriola adscrito a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala con número de cuenta 305205931. Proyecto de investigación que lleva por nombre *La experiencia de un hombre y una mujer violentados en el hogar: Un análisis desde el enfoque fenomenológico y la perspectiva de género.*

**DECLARO** que he sido informada de que mi participación consiste en hacer un relato de vida, donde se abordaran temas de índole personal. La información que aporte será tratada de manera confidencialidad y solo será utilizada para los fines de la investigación.

**ENTENDIENDO** que el audio de las sesiones será grabado y posteriormente se harán transcripciones del mismo. Los datos solo estarán disponibles para el investigador. Puedo solicitar los datos y el trabajo que se realicen con ellos en el momento que lo considere pertinente.

**DECLARO** que además he tenido la oportunidad de formular preguntas referentes a la investigación y éstas han sido aclaradas.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la participante

\_\_\_\_\_  
Cristian Paul González Arriola  
Nombre y firma del psicólogo

**\*\*Me reservo el derecho de revocar mi participación en la investigación en el momento que así lo considere.**



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Psicología



CARTA DE CONCENTIMIENTO INFORMADO

Coyotepec Estado de México a día 4 del mes de Agosto del año 2012

Por medio de la presente yo \_\_\_\_\_

**AUTORIZO** mi participación en el proyecto de Tesis para obtener el título en la licenciatura de psicología de Cristian Paul González Arriola adscrito a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala con número de cuenta 305205931. Proyecto de investigación que lleva por nombre *La experiencia de un hombre y una mujer violentados en el hogar: Un análisis desde el enfoque fenomenológica y la perspectiva de género.*

**DECLARO** que he sido informada de que mi participación consiste en hacer un relato de vida, donde se abordaran temas de índole personal. La información que aporte será tratada de manera confidencialidad y solo será utilizada para los fines de la investigación.

**ENTENDIENDO** que el audio de las sesiones será grabado y posteriormente se harán transcripciones del mismo. Los datos solo estarán disponibles para el investigador. Puedo solicitar los datos y el trabajo que se realicen con ellos en el momento que lo considere pertinente.

**DECLARO** que además he tenido la oportunidad de formular preguntas referentes a la investigación y éstas han sido aclaradas.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la participante

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del psicólogo

**\*\*Me reservo el derecho de revocar mi participación en la investigación en el momento que así lo considere.**



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**  
**Psicología**



**CARTA DE CONCENTIMIENTO INFORMADO**

Coyotepec, Estado de México a día 28 del mes de Septiembre del año 2012

Por medio de la presente yo \_\_\_\_\_  
**AUTORIZO** mi participación en el proyecto de Tesis para obtener el título en la licenciatura de psicología de Cristian Paul González Arriola adscrito a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala con número de cuenta 305205931. Proyecto de investigación que lleva por nombre *La experiencia de un hombre y una mujer violentados en el hogar: Un análisis desde el enfoque fenomenológico y la perspectiva de género.*

**DECLARO** que he sido informada de que mi participación consiste en hacer un relato de vida, donde se abordaran temas de índole personal. La información que aporte será tratada de manera confidencialidad y solo será utilizada para los fines de la investigación.

**ENTENDIENDO** que el audio de las sesiones será grabado y posteriormente se harán transcripciones del mismo. Los datos solo estarán disponibles para el investigador. Puedo solicitar los datos y el trabajo que se realicen con ellos en el momento que lo considere pertinente.

**DECLARO** que además he tenido la oportunidad de formular preguntas referentes a la investigación y éstas han sido aclaradas.

Nombre y firma de la participante

Nombre y firma del psicólogo

**\*\*Me reservo el derecho de revocar mi participación en la investigación en el momento que así lo considere.**





Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Psicología



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Tlalnepantla, Estado de México a día 11 del mes de Septiembre del año 2011

Por medio de la presente yo \_\_\_\_\_

**AUTORIZO** mi participación en el proyecto de Tesis para obtener el título en la licenciatura de psicología de Cristian Paul González Arriola adscrito a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala con número de cuenta 305205931. Proyecto de investigación que lleva por nombre *La experiencia de un hombre y una mujer violentados en el hogar: Un análisis desde el enfoque fenomenológico y la perspectiva de género.*

**DECLARO** que he sido informado en que mi participación consiste en hacer un relato de vida, donde se abordaran temas de índole personal. La información que aporte será tratada de manera confidencialidad y solo será utilizada para los fines de la investigación.

**ENTENDIENDO** que el audio de las sesiones será grabado y posteriormente se harán transcripciones del mismo. Los datos solo estarán disponibles para el investigador. Puedo solicitar los datos y el trabajo que se realicen con ellos, en el momento que lo considere pertinente.

**DECLARO** que además he tenido la oportunidad de formular preguntas referentes a la investigación y éstas han sido aclaradas.

Nombre y firma del participante

Cristian Paul González Arriola

Nombre y firma del psicólogo

**\*\*Me reservo el derecho de revocar mi participación en la investigación en el momento que así lo considere.**